

**Institución 22150 Comisión Nacional de
Préstamos para Educación - CONAPE**

**NOTAS CONTABLES ESTADOS
FINANCIEROS JUNIO 2024**

JULIO, 2024

TABLA DE CONTENIDO

PERIODO CONTABLE 2024	9
NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE	12
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	12
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	13
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	15
II- Transitorios.....	15
Base de Medición	17
Moneda Funcional y de Presentación	20
Políticas Contables:.....	20
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	21
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	23
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2024	25
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	25
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	27
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	30
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:	33
NICSP 5 COSTO POR INTERESES:	36
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	37
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:.....	45
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:	46

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	47
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:	50
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .	52
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:	54
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	55
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:	61
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	62
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): ...	65
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:	69
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:	70
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	71
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	73
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:	74
NICSP 27 AGRICULTURA:.....	75
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	76
FIDEICOMISOS	86
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:.....	86
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:	93
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	95

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:	98
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	100
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:	102
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:	105
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:	106
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):	107
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:	111
REVELACIONES PARTICULARES	113
CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:	129
NOTAS COMPLEMENTARIAS	130
NOTAS CONTABLES PARTIDAS A ESTADOS FINANCIEROS	136
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	137
1.1. ACTIVO	137
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	137
NOTA N° 3	137
NOTA N° 4	139
NOTA N° 5	140
NOTA N° 6	141
NOTA N° 7	145
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	146
NOTA N° 8	146
NOTA N° 9	147
NOTA N° 10	147
NOTA N° 11	153
NOTA N° 12	156
NOTA N° 13	156
2. PASIVO	158

2.1 PASIVO CORRIENTE.....	158
NOTA N° 14	158
NOTA N° 15	160
NOTA N° 16	161
NOTA N° 17	162
NOTA N° 18	166
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	167
NOTA N° 19	167
NOTA N° 20	167
NOTA N° 21	168
NOTA N° 22	168
NOTA N° 23	170
3. PATRIMONIO	171
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	171
NOTA N° 24	171
NOTA N° 25	173
NOTA N° 26	174
NOTA N° 27	174
NOTA N° 28	175
NOTA N° 29	181
NOTA N° 30	182
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	182
4. INGRESOS.....	182
4.1 IMPUESTOS	182
NOTA N° 31	182
NOTA N° 32	183
NOTA N° 33	183
NOTA N° 34	184
NOTA N° 35	184
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	185
NOTA N°36.....	185
NOTA N° 37	185
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	186
NOTA N° 38	186
NOTA N° 39	186

NOTA N° 40	187
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	187
NOTA N° 41	187
NOTA N° 42	188
NOTA N° 43	189
NOTA N° 44	189
NOTA N° 45	190
NOTA N° 46	190
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	191
NOTA N° 47	191
NOTA N° 48	192
NOTA N° 49	192
4.6 TRANSFERENCIAS.....	193
NOTA N° 50	193
NOTA N° 51	195
Transferencias de capital	195
4.9 OTROS INGRESOS.....	196
NOTA N° 52	196
NOTA N° 53	196
NOTA N° 54	197
NOTA N° 55	197
NOTA N° 56	198
NOTA N° 57	198
NOTA N° 58	199
5. GASTOS	200
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	200
NOTA N° 59	200
NOTA N° 60	202
NOTA N° 61	203
NOTA N° 62	204
NOTA N° 63	207
NOTA N° 64	208
NOTA N° 65	208
NOTA N° 66	209
5.2 GASTOS FINANCIEROS	212

NOTA N° 67	212
NOTA N° 68	213
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS	213
NOTA N° 69	213
NOTA N° 70	216
NOTA N° 71	216
5.4 TRANSFERENCIAS.....	217
NOTA N° 72	217
NOTA N° 73	218
5.9 OTROS GASTOS	219
NOTA N° 74	219
NOTA N° 75	219
NOTA N° 76	220
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	221
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	221
NOTA N°77	221
NOTA N°78	222
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	223
NOTA N°79	223
NOTA N°80	223
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	224
NOTA N°81	224
NOTA N°82	225
NOTA N°83	225
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	226
NOTA N°84	226
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	226
NOTA N°85	227
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	228
NOTA N°86	228

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y	
CONCESIONADOS	229
NOTA N°87	229
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	230
NOTAS CONTABLES PARTICULARES	230
ANEXOS.....	232
NICSP	232
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	232
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	232
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	233
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES	234
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES	236
NICSP 27- AGRICULTURA	237
NICSP 28- 29- 30	237
FIDEICOMISOS	238
NICSP 31.....	238

Periodo Contable 2024

Efraín Miranda Carballo	Efraín Miranda Carballo	Luis Carazo Aguirre
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-045000		Sesión 07-2024 Comisión de Finanzas
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

- La Comisión Nacional de Préstamos para Educación es la institución estatal costarricense especializada en préstamos para educación superior y técnica que facilita condiciones accesibles a estudiantes que requieren apoyo económico, dentro del país.
- La Comisión funciona bajo la dirección superior de un Consejo Directivo, integrado por cinco miembros designados así:
 - i. El Ministro de Educación Pública o su representante, quien lo presidirá.
 - ii. El Ministro de Planificación Nacional y Política Económica o su representante.
 - iii. Un representante del Banco Central de Costa Rica.
 - iv. Un representante del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
 - v. El ministro de Trabajo y Seguridad Social o su representante

La administración general de la Comisión estará a cargo de un Secretario Ejecutivo, quien será nombrado por el Consejo Directivo y debe cumplir con las atribuciones y deberes que le confiere el artículo 15 de la Ley 6041 de 09 de febrero de 1977.

Ley de Creación:

- La Ley de Creación de CONAPE, N°6041, fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 18 de enero de 1977 y fue publicada en el diario oficial La Gaceta de fecha 9 de febrero de 1977.

Fines de creación de la Entidad:

- CONAPE se plantea como principal objetivo, conceder préstamos a costarricenses, para estudios de formación técnica, educación superior para-universitaria, estudios de educación superior universitaria dirigidos a carreras y especializaciones de posgrado, dentro o fuera del

país, basados en el mérito personal y las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, quienes deberán ser, preferentemente, de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo.

Objetivos de la Entidad:

- Para cumplir con el fin de creación de CONAPE, sus objetivos institucionales son:
 - I. Realizar, permanentemente, investigaciones sobre necesidades de financiación de estudios superiores.
 - II. Coordinar con las entidades estatales y privadas el mejor aprovechamiento de las becas que ofrecen los gobiernos extranjeros, los organismos internacionales y los privados.
 - III. Verificar periódicamente, de acuerdo con documentos, el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios de préstamos, y tomar las medidas correctivas procedentes.
 - IV. Colaborar con los beneficiarios de préstamos, a fin de que se vinculen a trabajos acordes con sus estudios.
 - V. Administrar en fideicomiso fondos de organismos públicos o privados, destinados a financiar estudios de su personal, así como de sus familiares, cuando esa colaboración le sea solicitada.
 - VI. Gestionar, ante el Banco Central de Costa Rica, los giros en divisas extranjeras destinados a la realización de estudios en el exterior financiados por CONAPE.
 - VII. Ofrecer orientación profesional a los estudiantes y personal interesados que quieran realizar estudios, dentro o fuera del país.
 - VIII. Otorgar avales y garantías a estudiantes de escasos recursos que no cuenten con garantías fiduciarias o hipotecarias.

Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

- Domicilio: San Pedro de Montes de Oca, San José 25 metros oeste de la Fuente de la Hispanidad.
- Forma legal de la entidad: Institución Semiautónoma del Estado Costarricense, creada por ley N° 6041.
- Jurisdicción en la que opera: Nivel nacional.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

Según lo dispuesto en la Ley N° 6041, en su artículo N° 2.- La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes:

a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de formación técnica, educación superior para universitaria, estudios de educación superior universitaria dirigidos a carreras y especializaciones de posgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, quienes deberán ser, preferentemente, de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, según la clasificación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Al menos un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos deberán otorgarse a estudiantes de estas zonas. La Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape) podrá otorgar menos de un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos a estudiantes de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, solo en caso de que se demuestre inexistencia de demanda suficiente de créditos por parte de personas de estas zonas.

Cuando se trate de préstamos para estudios dentro del país, la Comisión solo podrá conceder créditos, avales o garantías cuando se trate de instituciones educativas académicamente avaladas por la entidad que corresponda.

Con ese fin, la Comisión realizará convenios de cooperación con cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones de desarrollo, universidades públicas y privadas, municipalidades y organizaciones del Estado con presencia en las distintas zonas y cantones del país, así como aplicaciones por medios tecnológicos, ferias, promotores y unidades móviles, de manera que el crédito educativo llegue lo más cerca y de forma accesible a las personas que más lo requieren y que conforman la población meta de la institución, conforme a la ley de creación.

b) Realizar, permanentemente, investigaciones sobre necesidades de financiación de estudios superiores, a mediano y largo plazos, de acuerdo con los lineamientos y las prioridades señalados en los planes nacionales de desarrollo e investigaciones afines, para la formación del recurso humano que requiera el país.

c) Coordinar con las entidades estatales y privadas el mejor aprovechamiento de las becas que ofrecen los gobiernos extranjeros, los organismos internacionales y los privados;

- d) Verificar periódicamente, de acuerdo con documentos, el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios de préstamos, y tomar las medidas correctivas procedentes;
- e) Colaborar con los beneficiarios de préstamos, a fin de que se vinculen a trabajos acordes con sus estudios mediante el establecimiento de convenios de cooperación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para brindar servicios de intermediación, orientación e inserción laboral.
- f) Administrar en fideicomiso fondos de organismos públicos o privados, destinados a financiar estudios de su personal, así como de sus familiares, cuando esa colaboración le sea solicitada;
- g) Gestionar, ante el Banco Central de Costa Rica, los giros en divisas extranjeras destinados a la realización de estudios en el exterior financiados por CONAPE; y
- h) Ofrecer orientación profesional a los estudiantes y personal interesados que quieran realizar estudios, dentro o fuera del país.
- i) Otorgar avales y garantías a estudiantes de escasos recursos que no cuenten con garantías fiduciarias o hipotecarias como instrumento que les permita acceder a un crédito de Conape, para realizar estudios de formación técnica, educación superior, parauniversitaria o universitaria.

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

La entidad (Nombre de la entidad), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (Indicar el nombre completo), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

La (COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION), cedula jurídica (3-007-045000), y cuyo Representante Legal es (EFRAÍN MIRANDA CARBALLO), portador de la cedula de identidad (1-0750-0803),

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio (SE 112-2021) de fecha (13 de abril de 2021) se oficializó.

Los Integrantes son:

Nombre presidente o Coordinador: - Director Financiero Contable. Coordinador de la Comisión (Leonel Acuña Morales).

Integrantes:

- a) Secretario Ejecutivo, en calidad de presidente.
- b) Jefe del Departamento Financiero, en calidad de secretario.
- c) Jefe de la Sección de Tesorería, en calidad de miembro.
- d) Jefe del Departamento de Crédito, en calidad de miembro.
- e) Jefe del Departamento de Planificación, en calidad de miembro.
- f) Jefe de la Sección de Contabilidad, en calidad de miembro.

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

Sesión 1-2024: La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del Cuarto Trimestre del año 2023 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al

Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio MH-DGCN-DIR-OF-1094-2023 de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Sesión 2-2024: La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de enero del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

Sesión 3-2024: La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de febrero del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

Sesión 4-2024: La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de marzo del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio MH-DGCN-DIR-OF-0487-2024.

Sesión 5-2024: La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de abril del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

Sesión 6-2024: La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de mayo del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

Sesión 7-2024: La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de junio del año 2024 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio MH-DGCN-DIR-OF-0834-2024.

Se da por conocido el cronograma a seguir para trabajar los estándares de sostenibilidad según el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0834-2024:

Año 2024- Proceso de aprendizaje y análisis

Año 2025- Implementación de informes de NIIF S1 y NIIF S2

Año 2026- Presentación formal de Informes de Sostenibilidad.

Y finalmente, se informa sobre el requerimiento indicado en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0717-2024 en el cual se solicita a CONAPE emitir un oficio actualizado sobre el Plan General de Contabilidad. Dicho Manual fue conocido en la sesión 06-2022 de la Comisión de Finanzas (Comisión Institucional NICSP) y que el día 29 de julio de 2022 se remite a la Dirección General de la Contabilidad Nacional oficio SE 190-2022 Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos contables según NICSP versión 2018 con el cual se remite el archivo con el Manual de Políticas y Procedimientos de CONAPE actualizado a la versión NICSP 2018.

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Certificación o Constancia:

Sobre Estándares de Sostenibilidad que el ente contable está atendiendo este tema:

Que en la sesión 07-2024 se conoció el cronograma de atender los requerimientos sobre estándares de sostenibilidad.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	92,94%	Si
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0

NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	95,56%	0
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	93,42%	0
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		0
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		0
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		0
	Fideicomisos					

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, CONAPE toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

En el caso de los bienes no concesionados, CONAPE estableció la siguiente política particular para la base de medición, en donde los activos fijos como los terrenos y edificios se miden posterior a su reconocimiento por el método de la revaluación.

Norma / Política		Concepto	Referencia		
			Norma Contable	Política Norma Legal	
1	39		Medición y reconocimiento posterior al inicio	NICSP N° 17, Párrafo 42.	PGCN 1-101
1	39	1	Criterio general		

En los ejercicios posteriores a la inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, podrán ser medidos por:

- a) **Modelo de Costo; o**
- b) **Modelo de Revaluación.**

Políticas Contables

1. El modelo de costo, será el criterio general que CONAPE deberá aplicar para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de propiedades, planta y equipo excepto para los terrenos y los edificios que serán valorados por el método de Revaluación.

Con relación a los instrumentos de cartera, estos se medirán al valor razonable en la fecha del primer desembolso que deberá estar asociado al contrato formulado.

Para los efectos se aplicará los artículos N° 59, 60 y 63 del Reglamento de Crédito establecido por CONAPE.

Norma / Política		Concepto	Referencia		
			Norma Contable	Política Norma Legal	
1	7		Medición posterior de activos financieros	NICSP N° 29, Párrafo 48.	PGCN 1-10

1	7	1	Periodicidad		PGCN 1-10-5
---	---	---	--------------	--	-------------

Después del reconocimiento inicial, la entidad medirá los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, **por sus valores razonables**, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, con la excepción de los siguientes activos financieros:

- a) préstamos y partidas a cobrar, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva;
- b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva; y

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLÍTICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe revelar y cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

La (COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION), cedula jurídica (3-007-045000), y cuyo Representante Legal es (EFRAÍN MIRANDA CARBALLO), portador de la cédula de identidad (1-0750-0803), CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
1-35	Reconocimiento activo fijo capitalizable. Activos de control.	Activo Resultado del periodo (gasto)	NICSP N° 17	Reconocimiento Activos Fijos Capitalizables En CONAPE se considerará como activos fijos capitalizables, aquellos bienes cuyo valor mínimo de adquisición no sea menor a cien mil colones exactos (₡ 110.000.00). Activos de Control En CONAPE se considerará como activos de control, aquellos bienes: a) Cuyo valor mínimo de adquisición no sea menor a veinticinco mil colones exactos (₡ 25.000.00) ni mayor o igual a cien mil colones exactos (₡ 100.000.00). Tanto los Activos de Control como los bienes cuyo valor sea inferior al costo mínimo establecido en esta política serán reconocidos directamente al gasto.
1-116	Política Materialidad	Activos Patrimonio Ingresos	Marco Conceptual para la Información Financiera QC11	CONAPE establecerá el cálculo de su materialidad para cada una de sus partidas, utilizando los márgenes que la

		Gastos		<p>administración considere convenientes para dicho cálculo, tomando como parámetros los siguientes porcentajes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Porcentajes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activo</td> <td>0.5% a 1%</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio Neto</td> <td>1% a 2%</td> </tr> <tr> <td>Gastos</td> <td>0.5% a 1%</td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td>0.5% a 1%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El monto establecido para el Error Tolerable se considerará como el 50% de los resultados obtenidos en el cálculo de materialidad.</p>	Cuenta	Porcentajes	Activo	0.5% a 1%	Patrimonio Neto	1% a 2%	Gastos	0.5% a 1%	Ingresos	0.5% a 1%
Cuenta	Porcentajes													
Activo	0.5% a 1%													
Patrimonio Neto	1% a 2%													
Gastos	0.5% a 1%													
Ingresos	0.5% a 1%													
2-22	Compromisos por pagar	Provisiones Cargo por provisiones Ingreso por recuperación de las provisiones	NICSP N° 19	<p>1. CONAPE tendrá un compromiso por pagar cuando:</p> <p>a) debido a un hecho ya ocurrido (contrato de crédito firmado), tenga la obligación de desembolsar recursos monetarios para el pago de los estudios universitarios del beneficiario.</p> <p>2. Los compromisos por pagar por parte de CONAPE deben reconocerse, entre otras causales:</p> <p>a) cuando existen obligaciones contraídas por CONAPE para realizar desembolsos de recursos monetarios para el financiamiento de carreras universitarias.</p> <p>3. Los compromisos por pagar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen, los cuales pueden ser:</p> <p>a) con documentos; b) a ser pagados a corto o largo plazo; c) a ser pagados en un único pago o en cuotas; d) con garantía o sin ella.</p> <p>4. Los compromisos por pagar disminuirán conforme CONAPE realice los giros de recursos monetarios a los solicitantes de estos. Estos desembolsos de recursos monetarios serán registrados como cuentas por cobrar.</p>										
2-36	Ingresos a devengar	Otros pasivos Ingresos	NICSP N° 9	<p>Cuando la entidad reciba un ingreso que aún no se encuentra devengado y que abarca períodos que exceden al correspondiente al cierre del ejercicio anual, se imputará como un pasivo hasta tanto se verifique el hecho imponible o su devengamiento. Aplicaría para las adecuaciones de los meses futuros y la recuperación de las cuotas adelantadas.</p> <p>Este aspecto es importante ampliar sobre lo correspondiente a los rubros financiados en la etapa de ejecución y todo el tratamiento particular que conllevan estos rubros, reconocimiento, medición inicial, posterior e información a revelar.</p>										

Adjuntar el Plan General Contable en anexos.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:

La (COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION), cédula jurídica (3-007-045000), y cuyo Representante Legal es (EFRAÍN MIRANDA CARBALLO), portador de la cédula de identidad (1-0750-0803), CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

Los Integrantes son:

Nombre. Coordinador de la Comisión. EFRAÍN MIRANDA CARBALLO

Integrantes:

Reglamento de Organización de la Comisión Institucional de Control Interno de CONAPE - COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Artículo 9º-Organización. La Comisión será presidida por el Secretario Ejecutivo, en calidad de Presidente y un Secretario que será el Jefe del Departamento de Planificación y en su ausencia el funcionario que designe el Secretario Ejecutivo.

Observaciones: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).

La Institución cuenta con la Comisión Institucional de Control Interno de CONAPE – COCOIN, la cual, cuenta con un reglamento interno debidamente publicado en la Gaceta, en donde se indican las funciones de esta comisión, las cuales guardan relación con la valoración de los riesgos:

Artículo N° 4 – Función general. La Comisión tiene como función general proponer al jerarca los lineamientos necesarios para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno aplicable a todas las unidades orgánicas de CONAPE.

Artículo N° 5 – Función específica. La Comisión desarrollará e implementará dentro del sistema de Control Interno, un subsistema de valoración de riesgos, para identificar, analizar, clasificar y minimizar los riesgos que enfrenta o puede enfrentar CONAPE originados tanto en fuentes externas como internas, y que estén provocando o puedan llegar a provocar desviación en el logro de los objetivos institucionales.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación al 2024, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones
Deseos de los Clientes	Alto	Mercadeo debe reforzar el envío de mensajería y correo con la finalidad de que los estudiantes reanuden sus estudios. De igual forma a través de redes sociales y en la página de CONAPE.	COVID 54 Podría ser que los estudiantes no soliciten sus desembolsos o suspendan temporalmente sus estudios.
Incumplimiento	Medio	Dar seguimiento de morosidad de desembolsos (DNT) con mensajería y correos, con la finalidad de prevenir a los estudiantes que sino continúan estudios se trasladan a cobro y tratar de que tomen conciencia de que estudiar le da beneficio a futuro. Solicitarle a Mercadeo reforzar con información en redes sociales y en la página sobre este tema.	COVID 59 Podría ser que los estudiantes no concluyan sus estudios de acuerdo con los términos establecidos en el contrato.
Recursos Humanos	Bajo	La Contraloría de Servicios en conjunto con las áreas usuarias deben valorar la contratación de un desarrollo de un sistema de trámites, que permite a la institución dar respuesta oportuna según normativa.	COVID 60 Podría ser que aumente de manera exponencial los trámites de manera virtual y la Institución no tenga la capacidad instalada (humana y tecnológica), para dar una respuesta oportuna a los estudiantes
Infraestructura de Tecnologías de Información	Medio	La Sección de informática debe dotar de equipo de buena tecnología (hardware) y licencias de VPN entre otras; a los funcionarios para que puedan realizar sus labores, sin importar que se encuentren presencial o virtualmente; evitando tiempos ociosos (reiniciar, formatear de nuevo, reinstalar aplicaciones, etc.) por problemas de los equipos.	COVID 61 Podría ser que los equipos (computadoras, otros), asignados a los funcionarios colapsen por obsolescencia o no se disponga de las licencias y aplicaciones requeridas.
Asignación de Recursos		Incluir dentro del proceso de Conciliación de Activos entre la Sección de Contabilidad y Sección Administrativa, el análisis del estado de los activos y que se valoren de forma especial los que muestren una depreciación acelerada por falta de uso o un uso inadecuado. Posteriormente, se incluiría dentro del informe de los Estados Financieros un apartado diferenciado sobre estos activos para la toma de decisiones o medidas contingentes dentro del equipo gerencial.	CODVID 34 Podría ser que se dé una depreciación acelerada de activos por falta de uso o un uso inadecuado.
Alineamiento	Medio	Efectuar una revisión previa sobre la normativa aplicable a cada proceso, y definir qué aspectos se pueden flexibilizar sin poner en riesgo los activos institucionales	Podría ser que las modificaciones requeridas o realizados a los procesos , por la adaptación de medidas a causa del Covid , no se ajusten a la normativa aplicable

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP REVELACIÓN 2024

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

La (COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION), cedula jurídica (3-007-045000), y cuyo Director Administrativo Financiero (LEONEL ACUÑA MORALES), portador de la cédula de identidad (6-0254-0410), Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Reconocimiento:

CONAPE clasificará sus instrumentos financieros de acuerdo con su esencia económica de acuerdo a los siguientes supuestos:

CONAPE como tenedor del instrumento de cartera lo reconocerá por separado como corriente y no corriente según los alcances del contrato emitido.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, se medirá por su valor razonable más los costos que sean directamente atribuibles a la transacción, excepto en el caso de un activo financiero que se contabilice al valor razonable con cambios en resultados. Los costos de transacción serán todos los costos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo financiero en los que no se hubiera incurrido en caso de no haberse adquirido, emitido o dispuesto el instrumento. Sin embargo, no incluirá costos de administración o de mantenimiento.

CONAPE tendrá una cuenta por cobrar cuando:

- a) debido a un hecho ya ocurrido, un tercero tenga una obligación de entregar un activo o prestar un servicio a la entidad;
- b) la cancelación de dicha obligación:
 - i. sea ineludible o probable;
 - ii. deba efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho.

Medición:

Préstamos y partidas a cobrar, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor sí, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo.

En la generalidad de los casos, la medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha de contratación. Si dicho valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la medición será al costo.

En la generalidad de los casos, la medición contable posterior de las cuentas por cobrar deberá realizarse por el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)

Base de preparación

Los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público para la base contable de acumulación (o devengo). La base de medición aplicada es el costo histórico ajustado por la revaluación de los activos.

Los estados financieros han sido preparados en base al principio de negocio en marcha, y las políticas contables se han aplicado de modo congruente a lo largo del periodo.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Reconocimiento: El estado de flujos de efectivo debe informar de los flujos de efectivo del periodo clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiación de la manera que resulte más apropiada.

Medición:

Actividades de operación: Por medio de impuestos y por los bienes y servicios suministrados por CONAPE. Los flujos de efectivo procedentes de estas actividades se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de generación de efectivo de la entidad.

Actividades de inversión: Los flujos de efectivo representan la medida en la que se han hecho desembolsos para constituir los recursos con que se pretende contribuir a la prestación del servicio de CONAPE en el futuro.

Actividades de financiación: CONAPE financia sus actividades por medio de recursos propios, por lo tanto, a la fecha no registra rubros en este tipo de actividad.

Flujos de efectivo en moneda extranjera: se convertirán a la moneda funcional de la entidad aplicando el importe en moneda extranjera a la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo de efectivo.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los siguientes fondos que están incluidos dentro del estado de situación financiera:

	(en miles de colones)	
	30/06/2024	30/06/2023
Caja	500,00	500,00
Depósitos bancarios	58 724 530,13	209 619,53
Cajas Chicas y Fondos Rotatorios	300,00	300,00
Depósitos A Plazo Fijo	38 591 630,00	0,00
Total Efectivo y Equivalentes de efectivo	97 316 960,13	210 419,53

CONAPE no ha requerido de préstamos para financiar sus operaciones.

b) Propiedades, Planta y Equipo

Durante el periodo, CONAPE adquirió propiedades, planta y equipo por un costo global de ¢288.961,40 los cuales fueron adquiridos con los recursos propios producto de los ingresos ordinarios del periodo, los cuales fueron debidamente presupuestados.

c) Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el resultado (ahorro/desahorro) al 30 de junio de 2024

(en miles de colones)	30/06/2024	30/06/2023
Ahorro / desahorro	7 257 310,61	20 784 179,01
Movimientos de partidas no monetarias		
Depreciación y amortización Activo fijos	154 315,45	205 953,13
Deterioro de cuentas por cobrar	1 387 110,34	3 294 585,11
Recuperación de provisiones	(1 614 334,44)	(1 114 344,97)
Recuperación de previsiones	(817 742,88)	(298 155,74)
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes distintos de inventarios	15,50	2 519,20
Resultado por ventas de bienes	0,00	(7 362,11)
Cargos por provisiones por los compromisos por préstamos	25 159 726,74	21 257 295,47
Variación ingreso por ventas, servicios y derechos administrativos	(12 478 081,26)	(11 939 829,32)
Variación por ingresos de la propiedad	1 684 489,90	(718 450,11)

Variación por ingresos por transferencias	(264 496,11)	(485 730,16)
Variación por Otros ingresos de operación	(33 532,73)	331 890,87
Variación por beneficios al personal	(25 807,64)	(24 469,72)
Variación por servicios y adquisiciones de inventarios	(93 715,21)	(59 119,90)
Resultados Negativos Por Ventas De Propiedades Planta Y Equipo	20 755,21	0,00
Flujo de efectivo neto de las actividades de operación	20 336 013,48	31 228 960,75

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- la selección y aplicación de políticas contables;
- la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Intereses y costo garantía devengados	Ingresos	2023	524,70313
Liquidación ex funcionario, salario escolar y aguinaldo devengado	Gasto	2023	-38,58972
Impuestos IVA por costas abogado	Gasto	2023	-22021,92185

Reconocimiento:

Se aplicará por medio de la política de Materialidad o importancia relativa de CONAPE. Por lo tanto, se debe evaluar si un error o inexactitud pudiera influir en las decisiones económicas de los usuarios.

Medición:

Aplicación retroactiva: Producto de un cambio de política contable, la entidad ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado de los activos netos/patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás importes comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

La entidad corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto.

- a. Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error.
- b. Si el error con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y activos netos/patrimonio para dicho periodo.

Aplicación prospectiva: Producto de cambios en estimaciones contables, ya que este proceso implica el uso de juicio profesional basado en la información fiable disponible más reciente. El efecto del cambio se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones; desde la fecha de cambio en la estimación.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).

Durante el periodo 2023, CONAPE registró de forma devengada la suma de ¢524,70 en la cuenta Intereses Por Préstamos A Personas Físicas - Préstamos Al Cobro la cual no fue realizada en este periodo. El ingreso por intereses que se reconoció en el periodo pasado ha sido anulado a lo largo del año 2024.

También, en el año 2023, se registró de forma devengada de más la suma ¢ 38,59 en la cuenta de Gastos de personal por estimaciones que cuando se realizó el pago en el año 2024, su monto fue menor.

Por último, durante el periodo 2023 se reconocieron de forma devengada de más un gasto por IVA sobre las costas legales de los procesos judiciales por la suma de ¢22 021,92 los cuales se corrigieron durante este periodo.

CONAPE está basando su implementación hasta la NICSP 40, correspondiente a la versión 2018, según la adopción hecha por parte de la DGCN como órgano rector, a pesar de que las Normas emitidas llegan hasta la NICSP 42, según la versión 2022, así mismo se puede comentar que ya están emitidas las normas NICSP 43 y NICSP 44 que rigen o entran en vigor a partir del 2025.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	528,01	528,53
Euro		

Reconocimiento:

Considerando que CONAPE cuenta con proveedores cuya facturación es presentada en moneda extranjera, a pesar de que los pagos que CONAPE realiza se efectúan en colones, pueden generarse variaciones en el tipo de cambio entre el momento de recepción de la factura y la fecha de pago de la misma. Además, que recibe depósitos judiciales producto de los procesos relacionados a la gestión de préstamos en fase judicial. Por lo tanto, durante el periodo 2023 se desarrollaron las mejoras necesarias en los sistemas financieros, en donde se incorpore los procesos de registro de los pagos y de aplicaciones judiciales en moneda extranjera, lo anterior con fundamento en la Directriz N° 006-2013 de la Contabilidad Nacional, específicamente los artículos 3 y 4:

Medición:

Artículo 3º- Las instituciones deberán llevar los registros contables de las cuentas afectas a moneda distinta a la moneda funcional (colón costarricense), en auxiliares. En cuanto a presentación, la información de los auxiliares deberá contener los siguientes datos: en colones, moneda contratada, tipo de cambio utilizado al último día del mes calendario.

Artículo 4º- El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:

La implementación de los registros contables en moneda extranjera, se aplicarán a partir del año 2024 con la puesta en producción de las mejoras en los sistemas informáticos.

Al cierre del ejercicio se deben reconocer el saldo de \$1,89 de la cuenta corriente en el BCR en dólares. A continuación, se detallan los movimientos por reconocer:

Fecha Contable	Número Documento	Descripción	En dólares		En colones	En miles de colones	
			Débitos	Créditos	TC. Compra	Débitos	Créditos
23/3/2022	23822014	COBRO COMISIONES AUTOM.	5,00	0,00	657,21	3,29	0,00
23/3/2022	23822029	COBRO COMISIONES AUTOM.	69,00	0,00	657,21	45,35	0,00
30/3/2022	23829029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	665,34	0,67	0,00
26/5/2022	23886029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	681,40	0,68	0,00
6/6/2022	23897029	COBRO COMISIONES AUTOM.	4,00	0,00	685,62	2,74	0,00
30/8/2022	23982029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	653,03	0,65	0,00
6/10/2022	24019029	COBRO COMISIONES AUTOM.	2,00	0,00	638,85	1,28	0,00
3/11/2022	24047014	COBRO COMISIONES AUTOM.	2,00	0,00	627,41	1,25	0,00
13/12/2022	24087029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	602,24	0,60	0,00
2/3/2023	12975	CONARE PAGO ANUALIDAD APICE	0,00	2 000,00	558,04	0,00	1 116,08
19/4/2023	24214029	COBRO COMISIONES AUTOM.	2,00	0,00	535,99	1,07	0,00
28/4/2023	24223029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	547,16	0,55	0,00
27/6/2023	24283029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	548,51	0,55	0,00
31/8/2023	24348029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	537,64	0,54	0,00
08/3/2024	24538029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	509,76	0,51	0,00
18/4/2024	24579029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	501,64	0,50	0,00
30/4/2024	70044	Cargado de Bancos	0,00	0,98	508,94	0,00	0,50
30/4/2024	70045	Cargado de Bancos	0,00	0,98	508,94	0,00	0,50
21/5/2024	10005978	COBRO COMISIONES AUTOM.	5,13	0,00	514,12	2,64	0,00
21/6/2024	10006477	COBRO COMISIONES AUTOM.	4,00	0,00	526,16	2,10	0,00
21/6/2024	10006483	COBRO COMISIONES AUTOM.	4,00	0,00	526,16	2,10	0,00
			106,13	2001,96		67,07	1 117,08
Saldos				1 895,83			1 050,01

Ajustando el saldo de la cuenta del BCR en dólares a valores expresados en la moneda funcional considerando el tipo de cambio de compra al 28-06-2024 que es de ¢ 528,01 por \$1 el valor del saldo de la cuenta del BCR en dólares es por la suma de ¢ 1 001,02. Lo anterior, genera una pérdida por diferencial cambiario por la suma de ¢48,99.

Es importante mencionar, que esta cuenta fue conciliada al 31-12-2023 quedando dichos registros reconocidos en el saldo de bancos y pendiente en el registro en libros. Dichos movimientos se van a realizar a mediados del periodo 2024, con los efectos en los periodos anteriores.

Además, producto de la aplicación de los depósitos judiciales en moneda extranjera, CONAPE realizó la venta de dólares con el BCR y al hacer el ejercicio de comparar el tipo de cambio del Banco con el tipo de cambio que se detalla en la sentencia judicial, se realizaron las siguientes ganancias y pérdidas:

	Periodo 2024	Periodo 2023
Ganancias en venta de dólares	0,00	271,60
Pérdidas en venta de dólares	26,07	390,06

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

Al cierre del ejercicio CONAPE no tiene pasivos por préstamos relacionados a la inversión en activos de capital, por lo tanto, no se revelan las políticas contables con relación a los costos por préstamos; el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el periodo; y la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe por préstamos susceptibles de capitalización.

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Servicios financieros por Recuperación del Costo de Garantía (Póliza Costo Amortizado fase cobro)	Mensual, por medio del cálculo de Costo Amortizado utilizando la TIR
Comisiones Por Préstamos	Mensual, por medio del cálculo de Costo Amortizado utilizando la TIR
Intereses Por Préstamos A Personas Físicas - Préstamos Al Cobro	Mensual, por medio del cálculo de Costo Amortizado utilizando la Tasa Vigente al Cobro

Intereses por préstamos a personas físicas - Costo amortizado Int. Ejecución	Mensual, por medio del cálculo de Costo Amortizado utilizando la TIR
Recuperación de provisiones para otras cuentas a cobrar	Mensual, por medio del ajuste de la estimación por incobrables y su resultado es positivo
Recuperación de otras provisiones sobre los compromisos por desembolsos a estudiantes	Mensual, por medio de la Diferencia Colocada en los pases a Cobro
Ingreso por comisión del INS pólizas	Mensual, por medio de emisión de la factura del Ente asegurador
Ingresos Varios Prescripción de Cheques	Mensual, cuando los cheques anulados no cambiados cumplen cuatro años desde que no fueron retirados por el beneficiario

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Reconocimiento:

A continuación, se describen las políticas contables aplicadas por CONAPE para el reconocimiento de los ingresos provenientes de transacciones con contraprestación:

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma Contable	Política Norma Legal
4	1.	Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos	NICSP N° 9, Párrafos 1, 5 y 10. NICSP N.º 17, Párrafo 83.	PGCN 4-3

Transacciones con contraprestación, son aquéllas en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y asigna directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio, entre las que se podrán incluir:

- a) la prestación de servicios (generación de intereses por parte de la cartera crediticia)
- b) Venta de bienes
- c) el uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y/o dividendos;
- d) los ingresos por la venta de activos (remates)
- e) cambios en el valor razonable de activos financieros (NICSP N.º 29);

Ingresos de transacciones con contraprestación

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma Contable	Política Norma Legal
4	13	Medición de ingresos por transacciones con contraprestación	NICSP N.º 9, Párrafo 14.	PGCN 4-30

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando **el valor razonable de la contrapartida**, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Prestación de servicio

Norma Política		Concepto	Referencia	
			Norma Contable	Política Norma Legal
4	14		Prestación de servicio	NICSP N° 9, Párrafo 19. PGCN 4-31
4	14	1	Reconocimiento en cada período	NICSP N° 9, Párrafo 20
4	14	2	Ingresos reconocidos no recuperables	NICSP N° 9, Párrafo 21.
4	14	3	Anticipos (desembolsos)	procedimiento del otorgamiento del préstamo

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la misma deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación (método del porcentaje de terminación) a la fecha sobre la que se informa.

Una transacción puede ser estimada con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad;
- b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción;
- c) el grado de terminación de la transacción, en la fecha sobre la que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Políticas Contables

1. Los servicios que generan ingresos con contraprestación se reconocen en los períodos en los cuales tiene lugar la prestación, según el avance de terminación alcanzado en cada período.
2. Si surge algún tipo de incertidumbre acerca de los importes ya incluidos como ingresos, la cuantía incobrable, o el importe respecto del cual ha dejado de ser probable la recuperabilidad, se reconocen como un gasto y no se ajustan los importes originalmente reconocidos como ingresos. Es decir, que se tratarán como un deterioro del activo financiero surgido como consecuencia del ingreso reconocido oportunamente.
3. Ni los pagos a cuenta, ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, el porcentaje del servicio prestado, los que serán tratados como pasivos.

Venta de bienes sujetos a remate

Norma / Concepto Política			Referencia	
			Norma Contable	Política Norma Legal
4	15	Venta de bienes	NICSP N.º 9, Párrafo 28.	PGCN 4-32

Los ingresos procedentes de la venta de bienes (sujetos a remate) deben ser reconocidos y registrados en los EEFF cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- d) es posible que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio asociados con la transacción; y

- e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción, pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos de la Propiedad

Norma Política			Concepto	Referencia	
				Norma Contable	Política Norma Legal
4	16		Ingresos de la propiedad	NICSP N.º 9, Párrafos 33, 35 y 37.	PGCN 4-48
4	16	1	Intereses Instrumentos Financieros	NICSP N.º 9, Párrafo 34.	
4	16	2	Intereses Cartera de crédito		

Los ingresos de la propiedad derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, se reconocerán como tales en tanto y en cuanto:

- a) la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio asociados con la transacción;
- y
- b) el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Políticas Contables

1. Los intereses deben reconocerse contablemente sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo. Los ingresos por intereses incluyen la imputación en el tiempo de cualquier tasa de descuento, primas u otras diferencias entre el valor inicial del título de deuda en libros y el importe que se obtendrá a su vencimiento.

2. Los intereses provenientes de la cartera crediticia, se deben de reconocer contablemente sobre la base del plan de desembolsos aplicados al prestatario, según los alcances del contrato suscrito y al costo amortizado según lo establecido por la NICSP 29.

Ingresos por instrumentos financieros

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma Contable	Política Norma Legal
4	17		Intereses, pérdidas y ganancias de un instrumento financiero	NICSP N.º 28, Párrafo 40.	PGCN 4-51
4	17	1	Exposición en el ERF	NICSP N.º 28, Párrafo 46.	

CONAPE, reconocerá los intereses sobre las inversiones mantenidas al vencimiento y los instrumentos de cartera crediticia, según los criterios de reconocimiento que se detallan en la NICSP 28 en su párrafo 41. Las pérdidas y ganancias relativas a un instrumento financiero o a un componente del mismo, que sea un activo financiero, se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado.

Políticas Contables

1. CONAPE presentará cualquier ganancia o pérdida derivada de la nueva medición de tal instrumento, por separado en el ERF, cuando ello sea relevante para explicar el rendimiento de la entidad.

Medición:

Su medición se realiza al costo amortizado como se indicó en la NICSP 1.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).

Los Instrumentos financieros que mantiene CONAPE al 30 de junio de 2024 son medidos al Costo Amortizados, por lo tanto los ingresos asociados, se realizan sobre la base de la tasa vigente y por la porción del tiempo transcurrido, lo anterior, específicamente para los intereses por préstamos, mientras que se utiliza la tasa de interés efectiva para medir los ingresos por la recuperación de los rubros financiados en la etapa de ejecución del crédito, tales como la Comisión del Préstamos, los Intereses en la fase de Ejecución y el Costo de Garantía en la fase de ejecución (Póliza de los Préstamos).

A continuación, se desglosan los ingresos devengados de transacciones con contraprestación durante el periodo 2024:

		Saldo 2024	Descripción
4-4-1	Ventas de bienes y servicios	12 632 096,68	Corresponden al registro devengado producto de la prestación del servicio de CONAPE mediante el otorgamiento de préstamos para educación, en esta cuenta se busca registrar la recuperación del cargo sobre los préstamos aprobados conforme se van desembolsando. Además, se registra el ingreso diferido por la póliza de los préstamos que se financia en la etapa de ejecución y la recuperación de la póliza en la etapa cobro.
4-4-3	Comisiones Por Préstamos	168 817,27	Corresponde a la Comisión por gastos administrativos que se incluye dentro de los rubros que incorpora CONAPE en el financiamiento y se cobra de manera diferida durante toda la etapa de cobro.
4-5-1	Rentas De Inversiones Y De Colocación De Efectivo	671 302,80	Corresponden a los intereses ganados producto de los fondos mantenidos en las cuentas corrientes y a los intereses devengados por las inversiones mantenidas al vencimiento.

4-5-9	Otros Ingresos De La Propiedad	5 740 637,90	Corresponden a los intereses ganados por la colocación de préstamos, tanto los que se cargan en los recibidos de las operaciones al cobro, como los intereses que se financian en la etapa de ejecución y que al pasar a la fase de cobro se registran de forma diferida conforme se avanza en el plan de pagos.
4-9-9	Otros Ingresos Y Resultados Positivos	65 163,29	Corresponden a las ganancias producto de comisiones por administración y liquidación del seguro de los préstamos.
Total		19 278 017,93	

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: **El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):**

No corresponde la reexpresión de los estados financieros de CONAPE, debido a que la información financiera está expresada en la moneda funcional de Costa Rica (¢ Colón) la cual no está catalogada como una economía hiperinflacionaria, para lo cual, las cifras en moneda local, es útil para expresar la información sobre los resultados de las operaciones y el contexto de la situación financiera y la misma no induce a errores a la hora de hacer una comparación entre los importes procedentes de transacciones y otros acontecimientos.

La inflación de Costa Rica mostró una variación interanual (corte a marzo 2024) de -1,19%, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El nivel del índice general en marzo del 2024 es 109,101 mientras que en el mes anterior fue 109,411. Asimismo, la variación mensual se ubicó en -0,28%.

El indicador al ser negativo se encuentra fuera del rango meta del Banco Central de Costa Rica (BCCR), que se ubica entre el 2% y el 4%.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):

Dentro de este período, en CONAPE no se llevaron a cabo contrataciones para la construcción, demolición, rehabilitación y/o restauración de activos de propiedad planta y equipo. Lo anterior, desde la perspectiva de CONAPE como una entidad que se dedica a la construcción de obra física.

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
Según Proceso PR-SUS-03.01.04.04 Remate de Bienes, el abogado institucional emite Informe de Remate para ejecución hipotecaria o Ente Externo (Banco, Juzgado, Financiera...) emite Notificación de participación de remate. Posteriormente Participa en el Remate del bien de conformidad con los acuerdos del Comité de Cobro. Si el bien es adjudicado a CONAPE, se Gestiona aplicación de depósito judicial y se Gestiona inscripción del bien en el registro público. El Abogado institucional Elabora Informe registral del bien adjudicado y Solicita a Contabilidad registrar contablemente el bien adjudicado.
Según Proceso PR-SUS-03.01.04.03 Aplicación por bien adjudicado se Solicita a Contabilidad reclasificar (propiedad planta y equipo o propiedades de inversión) la cuenta del bien adjudicado (No venta del bien), según el acuerdo tomado por el Comité de Cobro para la no venta del bien. O se Gestiona aplicación a la deuda (rebajo o cancelación)

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional		
Fecha de ultimo inventario físico		
Fecha de ultimo asiento por depuración		

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional		
Fecha de ultimo inventario físico		
Fecha de ultimo asiento por depuración		

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico		1

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;*
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”*

Reconocimiento:

CONAPE, por ser una entidad emisora de instrumentos de crédito, y que acepta como parte de la garantía del crédito la hipotecaria, puede enfrentar procesos judiciales en los cuales el juzgado de turno le adjudique los bienes dados en garantía por parte del deudor, si la entidad tiene la intención de reconocer estos bienes para la venta, los mismos se van a registrar en las cuentas inventario

Medición:

La medición inicial se realiza al valor de adjudicación y posteriormente, se actualiza su valor por medio de un avalúo por parte del Ministerio de Hacienda y todos los costos que legalmente puedan ser asociados a la misma.

Se dan de baja con la venta del bien y esta venta se ejecutará bajo los alcances de la Ley de Contratación Administrativa.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):

***En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

Con relación a los suministros que adquiere la institución, la institución tiene como política para la adquisición de este tipo de bienes, la compra contra demanda y por ende, los niveles que se mantienen en inventario son mínimos.

Cálculo de materialidad CONAPE					
Fecha:	30 de junio 2024				
			(En miles)		
Cuentas	Porcentajes	% Utilizado	Saldo	Materialidad	Error Tolerable
Activo	0,5% a 1%	0,50%	378 277 994,83	1 891 389,97	945 694,99
Patrimonio Neto	1% a 2%	1,00%	288 455 780,34	2 884 557,80	1 442 278,90
Gastos	0,5% a 1%	0,50%	29 704 274,46	148 521,37	74 260,69
Ingresos	0,5% a 1%	0,50%	36 961 585,07	184 807,93	92 403,96
			Promedio	1 277 319,27	638 659,63
5-1-3	Materiales Y Suministros Consumidos		6 812,88		

Para el caso del gasto de los materiales y suministros durante el año 2024 se adquirieron ¢ 6 812,88 el cual está por debajo del monto de materialidad establecido en la política interna que para los activos es de ¢945 694,99 lo que representa que los posibles inventarios de suministros representan el 0,01% del error tolerable de materialidad, por lo tanto, a nivel contable no es material llevar el registro del inventario como un activo, es por esto, que se registran como gastos del periodo conforme se adquieren. Pero es importante indicar que la Sección Administrativa tiene dentro de sus procedimientos, el control de los bienes adquiridos como suministros.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	3	Ø9 595,96
Arrendamiento Financiero	0	Ø0,00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*
 - (i) hasta un año;*
 - (ii) entre uno y cinco años; y*
 - (iii) más de cinco años.*
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;*
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y*
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:*
 - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;*
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y*
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de*

dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

(a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

(i) hasta un año;

(ii) entre uno y cinco años; y

(iii) más de cinco años.

(b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;

(c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y

(d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

(i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;

(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y

(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Reconocimiento:

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas.

Medición:

En los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento no se incluyen los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento, los que se reconocerán en el momento en que se incurran.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):

El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no vencidos, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

- Hasta un año es por la suma de ¢10.468,32 de los cuales se ejecutaron durante el año 2024 la suma de 2 930,96 que equivale a un 28% del monto de los contratos.
- Entre uno y cinco años; los pagos futuros corresponden a ¢4.474,80 por el alquiler de la oficina regional de Pérez Zeledón, que vence en febrero del año 2025 y por la suma de 1.050,90 por el alquiler de cuatro dispensadores de agua, el cual vence en marzo del año 2025.
- Más de cinco años; no se tienen contratos con pagos futuros en este rango.
- A continuación, se detalla dentro del plan anual de adquisiciones para el periodo 2024, lo relacionado a arrendamientos operativos:

COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION DEPARTAMENTO FINANCIERO SECCIÓN ADMINISTRATIVA PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2024													
Partida presupuestaria	Partida específica	Programa	Ejecutor (Sección, Departamento, Comisión)	Bien o servicio	Detalle de bien y/o servicio requerido	Periodo previsto para ejecución contratación	Presupuesto aprobado	Contratación	Adjudicatario	Monto	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Observación
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	1.01.01	Apoyo Administrativo	Administrativa	Servicio	Arrendamiento de local para hospedar el Sitio Alterno de Trabajo de CONAPE / continuidad del servicio	OCTUBRE	€ 8 000 000,00						
	1.01.01	Crédito	Oficina Regional	Servicio	Alquiler de un local para la Oficina Regional de Pérez Zeledón	Contratación vigente	€ 10 500 000,00	2021CD-00001-0006400001	GRUPO UMANZOR SRL	€ 4 474 800,00	1/3/2021	28/2/2025	
1.01.02 Alquiler de equipos	1.01.02	Apoyo Administrativo	Administrativa	Servicio	Arrendamiento de equipos de impresión multifuncionales	JUNIO	€ 300 000,00						
	1.01.02	Crédito	Oficina Regional	Servicio	Arrendamiento de vehículo para atender las ferias y giras programadas	SEPTIEMBRE	€ 1 000 000,00						
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	1.01.03	Apoyo Administrativo	Informática	Servicio	Alquiler equipo de cómputo para atención emergencias por equipo dañado	JUNIO	€ 10 000 000,00						
1.01.99 Otros alquileres	1.01.99	Apoyo Administrativo	Administrativa	Servicio	Alquiler de cuatro dispensadores de agua para las áreas de servicio al cliente	Contratación vigente	€ 850 000,00	2021CD-000012-0006400001	BODEGAS DEL CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA	€ 840 720,00	1/4/2021	30/3/2025	costo por mes ¢70,060,00

Los contratos se pueden verificar en el Expediente de SICOP, en donde se pueden consultar las condiciones de la contratación.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	18/7/2024
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:

A la fecha de emisión de los Estados Financieros del segundo trimestre 2024, no se han determinado hechos que requieran ajustes o revelaciones adicionales.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión	1	₴98 709,86

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Reconocimiento:

Las propiedades de inversión se reconocerán como un activo, cuando y solo cuando:

- a. Es probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros que están asociados con las propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b. El costo o el valor razonable de las propiedades de inversión pueda ser medido en forma fiable.

Medición:

Una propiedad de inversión deberá medirse inicialmente a su costo y posteriormente CONAPE mide el valor de sus propiedades de inversión por el modelo de valor razonable.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):

CONAPE le aplica el modelo del valor razonable a sus activos catalogados como propiedades de inversión. A continuación, se detalla el monto de valor de origen y las revaluaciones realizadas hasta el año 2018.

Porción Terreno: Valores De Origen anexo norte (lote)	51.365,03
Porción Terreno: Revaluación anexo norte (lote)	47.344,83

Esta propiedad se cataloga como de inversión, ya que es un lote que no tiene un fin definido por la Administración de CONAPE, no tiene intenciones de venta, ni de uso en las operaciones, ni de obtener rentas en el corto plazo. Por lo tanto, su fin es el de obtener plusvalías sobre su valor.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	92,94%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

Resumen	PPE
CANTIDAD	755
Valor Inicio	4346791,78
Altas	15797,36
Bajas	-35110,40
Depreciación	-2470703,14
Deterioro	0,00
Ajustes por reversión de Deterioro	0,00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00
Valor al Cierre	2011702,99

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Reconocimiento:

1. Reconocimiento Activos Fijos Capitalizables:

En CONAPE se considerará como activos fijos capitalizables, aquellos bienes:

a. Cuyo valor mínimo de adquisición no sea menor a cien mil colones exactos (₡ 110.000.00).

El valor de capitalización de los bienes adquiridos se actualizará cada dos años según el índice de inflación oficial del segundo año. Corresponde al Departamento Financiera, por medio de la Sección de Contabilidad, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores, a más tardar en el mes de febrero.

c. Su vida útil sea mayor a un año.

1. Activos de Control

En CONAPE se considerará como activos de control, aquellos bienes:

a) Cuyo valor mínimo de adquisición no sea menor a veinticinco mil colones exactos (₡ 25.000.00) ni mayor o igual a cien mil colones exactos (₡ 100.000.00). Tanto los Activos de Control como los bienes cuyo valor sea inferior al costo mínimo establecido en esta política serán reconocidos directamente al gasto, sin embargo, los bienes de control deberán ser incluidos en el auxiliar de activos fijos para su seguimiento.

Los activos de control se mantendrán dentro del auxiliar de activos fijos con un importe “0”, esto ya que únicamente se tendrán para tener control sobre su ubicación y personal al que fue asignado.

b) Su vida útil sea mayor a un año.

Medición:

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Cuando se reconozcan por primera vez las propiedades, planta y equipo, dentro del período de gracia de los cinco años referidos en la disposición transitoria, los mismos se medirán:

- a) al costo; o
- b) al valor razonable, cuando fueron adquiridos sin costo o por un costo insignificante.

La entidad reconocerá el efecto de la medición inicial de los bienes como un ajuste del saldo inicial de los resultados acumulados del período en el que los activos se reconocen por primera vez.

CONAPE reconoce inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo al costo, deberá reconocer también la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, como si siempre hubieran aplicado dichas políticas contables.

El modelo de costo, será el criterio general que CONAPE deberá aplicar para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de propiedades, planta y equipo excepto para los terrenos y los edificios que serán valorados por el método de Revaluación.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):

La Comisión Nacional de Préstamos para Educación es una Institución semiautónoma del Sector Público que controla una variedad de propiedades, planta y equipo y es el responsable de la reposición y mantenimiento de las propiedades.

1. Terrenos:
 - a. Los Terrenos se ubican en el cantón de San José, Provincia Montes de Oca y en el Distrito San Pedro. Los Terrenos están reflejados por su valor razonable al 30-11-2018, tal y como lo ha determinado un tasador independiente.
 - b. Actualmente los terrenos no tienen restricciones de ningún tipo.
2. Edificios:
 - a. Los edificios abarcan las Oficinas Centrales de CONAPE, Edificio Central, Anexo Este, Casa, Comedor de funcionarios y Bodega.
 - b. Los edificios inicialmente se contabilizan al costo, pero están sujetas a revaluación en función de la evolución de su valor razonable.
 - c. La depreciación se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil de los edificios. Los edificios tienen una vida útil de 50 años.
3. Maquinaria:
 - a. La maquinaria se mide por su costo menos la depreciación.
 - b. La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de la maquinaria.
 - c. La maquinaria tiene distintos periodos de vida útil:
 - i. Planta eléctrica: 7 años
 - ii. Brazos hidráulicos: 3 años
 - iii. Bomba de Agua: 10 años
 - iv. Válvula de Presión: 15 años
4. Mobiliario de oficina, cómputo y diverso:
 - a. El mobiliario de oficina, cómputo y diverso se valoran por su costo menos su depreciación.
 - b. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función de la vida útil establecida por medio de la Directriz de la Contabilidad Nacional CN-001-2009 Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.

Con relación a los activos totalmente depreciados y que en la base de datos que administra la contabilidad permanecen en uso, se cuentan con 310 activos, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de activo	Cantidad
Maquinaria Y Equipos Para La Producción	1
Equipos De Comunicación	18
Equipos Y Mobiliario De Oficina	118
Equipos Para Computación	156
Equipos Sanitarios De Laboratorio E Investigación	4
Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	8
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	5
Total	310

A continuación, se hace detallan la cantidad de activos en desusos por categorías, los cuales se mantienen en bodega:

Tipo de activo	Cantidad
ARCHIVADORES BIBLIOTECAS Y ARMARIOS	15
SILLAS Y BANCOS	97
MESAS Y ESCRITORIOS	5
IMPRESORAS	4
EQUIPOS DE VENTILACION	1
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	4
EQUIPOS DE COMPUTO	15
EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS	3
EQUIPOS Y MOBILIARIO DOMESTICO	3
ESCULTURAS	1
CAJA DE SEGURIDAD	1
OTROS EQUIPOS Y MOBILIARIO	23
Total	172

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

CONAPE no le aplica la presentación de información por segmentos, debido a que según el Presupuesto Ordinario se han establecido dos programas, a través de los cuales se realizan las asignaciones presupuestarias que permitirán atender las diversas actividades a desarrollar durante el año:

1. Programa N.º 1 Crédito Educativo: Soporta la función sustantiva de la Institución, referente al proceso de concesión de créditos a estudiantes (Incluye el Presupuesto del Departamento de Crédito de CONAPE únicamente).
2. Programa N.º 2 Apoyo Administrativo: Incorpora los egresos correspondientes a la parte administrativa de la Institución; estos recursos son necesarios en la ejecución del proceso de crédito educativo del Programa N.º 1 (Incluye presupuesto de las demás áreas institucionales).

Por lo tanto, la Institución realiza una sola actividad, que es el otorgamiento de crédito para estudios universitarios y los ingresos y egresos asociados a esta actividad se basan en las actividades de apoyo para la consecución de la misión institucional.

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	₡144 401,68
Resolución provisional 1	₡0,00
Resolución provisional 2	₡0,00
Resolución en firme	₡0,00
GRAN TOTAL	₡144 401,68

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	3
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	3

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	₡0,00
Resolución provisional 1	₡0,00
Resolución provisional 2	₡0,00
Resolución en firme	₡0,00
GRAN TOTAL	₡0,00

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	1
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	1

Reconocimiento:

Los activos y pasivos contingentes sólo son objeto de revelación en las Notas y NUNCA deben reconocerse en los EEFF.

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).

Dentro de los Activos contingentes que tienen litigios relacionados con Devolución de aportes bancarios que no fueron girados según lo indica la Ley N° 6041 de creación de CONAPE en su artículo N° 20. Además, se tiene un litigio en contra de FODELI, por incumplimiento de pagos relacionados a un convenio entre las partes.

En cuanto al expediente 97-001426-0181-CI interpuesto contra el Banco Cooperativo por la suma de ¢10.350.035.70 y expediente 97-000644-0163-CA contra el Banco Federado ambos corresponden al año 1997. Se requirió en el año 2018 audiencia ante el Tribunal Contencioso Administrativo. De la misma se verifica la inexistencia -hasta la fecha- de bienes por liquidar. Ambos expedientes se encuentran abiertos a nivel contable en espera de la existencia de bienes sobre los que se pudiere liquidar, situación que a la fecha no ha cambiado y no se espera cambie en un futuro cercano. Debe definirse por parte de la administración y contabilidad la pertinencia de mantenerlos como pasivos contingentes, si la técnica contable así lo permitiere.

Se solicita al Asesor legal, lo siguiente:

Con relación a los activos contingentes se debe indicar lo avances que se han presentado en cada uno de los procesos, ya que se observa que estos litigios presentan una antigüedad muy importante.

En torno al expediente 17-004198-1027-CA interpuesto contra FODELI el mismo fue condenado por la suma de ¢108.250.689.16 mediante sentencia en firme. En el año 2023 se requirió certificación al Tribunal de Ejecución mismas que fueron comunicadas formalmente ante la Contraloría General de la República a la cual se le imposibilita aprobar presupuesto ordinario o extraordinario a FODELI entre tanto no honre sus obligaciones para con CONAPE conforme sentencia dictada. Con fecha 08 de febrero del 2024 en reunión sostenida con FODELI indican sus representantes que desconocen algún oficio de la CGR en tal sentido, pero que no requieren oficio para proceder con el pago y lo consideran innecesario por cuanto están en la anuencia de proceder con el pago.

Con relación a los Pasivos contingentes, CONAPE tiene demandas relacionadas por Derechos sobre propiedad y Restitución de Linderos, lo anterior, relacionado a las propiedades dadas en garantías, adquiridas por los procesos de recuperación de los fondos dados en préstamos.

Se solicita al Asesor legal, lo siguiente:

Sobre los pasivos contingentes se deberá hacer los esfuerzos suficientes para asignarles un valor a estas contingencias y en el caso que NO sea posible estimar el valor, se debe indicar las razones por las cuales se llegó a esa conclusión.

Y mediante oficio SE-AL-024-2023 indica:

El expediente 21-000054-1631-CI interpuesto contra CONAPE responde a un ordinario de restitución. El mismo se encuentra en espera de dictado de Audiencia por parte del Tribunal Contencioso Administrativo. Se interpone inicialmente la demanda por la suma de ¢195.000.00. CONAPE interpone las respectivas excepciones toda vez que en orden presunto las acciones bajo análisis se generan por terceros que prestan servicios a CONAPE. CONAPE interpone igualmente Reversión (sea la figura de la contrademanda).

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Carlos Luis Ledezma Arias	22/5/2023		1	N° declaración CGR 343206
Olga Patricia Marin Castro	22/5/2023		1	N° declaración CGR 332501
Roger Granados Ugalde	22/5/2023		1	N° declaración CGR 345327

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;

(e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;

(f) transferencias de investigación y desarrollo;

(g) acuerdos sobre licencias;

(h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y

(i) garantías y avales.”

Reconocimiento:

Esta norma no reconoce ni mide Activos, pasivos, ingresos o gastos, por lo tanto, este apartado no le aplica.

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).

- **Entidades Controladas:**

CONAPE no tiene entidades Controladas.

- **Transacciones entre partes relacionadas:**

CONAPE no realiza transacciones entre partes relacionadas.

- **Personal clave de la gerencia:**

Según el Artículo N° 3 de la Ley N° 6041 en donde se establece que “La Comisión tendrá como máxima autoridad un Consejo Directivo (...)” y el Artículo N° 4 de la misma norma establece lo siguiente:

“Integrarán el Consejo Directivo:

- a) El Ministro de Educación Pública o su representante, quien lo presidirá.
- b) El Ministro de Planificación Nacional y Política Económica o su representante.

- c) Un representante del Banco Central de Costa Rica.
- d) Un representante del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
- e) El ministro de Trabajo y Seguridad Social o su representante.”

Los miembros del Consejo Directivo no reciben sueldo en CONAPE, únicamente las dietas recibidas por las sesiones en el Consejo, las cuales corresponden a un monto de ₡50,14 (miles) por sesión.

En cuanto a la persona que ocupe el puesto de Secretario Ejecutivo, se le otorga el siguiente salario:

i. Salario único ₡2.817,30 (miles) definido por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

- i. Salario Escolar 8,33%
- ii. Aguinaldo.
- iii. Vacaciones según años de servicio en el sector público.

A la persona que ocupe el puesto de Auditor Interno, se le otorga el siguiente salario:

- iv. Salario base ₡1.388,93 (miles)
- v. Anualidad: ₡26,65 (miles) por año
- vi. Carrera Profesional: ₡2,27 (miles) por punto.
- vii. Restricción al ejercicio liberal de la profesión: Prohibición 65%
- viii. Salario Escolar 8,33%
- ix. Aguinaldo.
- x. Vacaciones según años de servicio en el sector público.

A la persona que ocupe el puesto de Asistente Gerencia, se le otorga el siguiente salario:

- xi. Salario base ₡ 607,39 (miles)
- xii. Anualidad: ₡ 15,03 (miles) por año
- xiii. Salario Escolar 8,33%
- xiv. Aguinaldo.
- xv. Vacaciones según años de servicio en el sector público.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

Reconocimiento:

En caso de que el monto recuperable de un activo sea inferior a su importe en libros, éste debe disminuirse hasta alcanzar aquel monto, recociéndose la diferencia en el resultado del ejercicio, con carácter de pérdida por deterioro.

- a) el importe en libros del activo se reducirá a cero;
- b) en la medida que la pérdida por deterioro exceda al importe en libros del activo, se reconocerá un pasivo, siempre y cuando se cumplan los criterios para su reconocimiento como tal;
- c) la pérdida por deterioro a reconocer en los resultados del ejercicio será igual a la reducción del activo a cero más el monto del pasivo reconocido, si correspondiera.

Medición:

En cada fecha sobre la que se informa, deberá evaluarse si existe algún indicio referido a que la pérdida por deterioro del valor de un activo reconocida en un ejercicio anterior, haya disminuido o incluso desaparecido. A tales efectos, constituirán indicios la desaparición o mejora en las "Circunstancias que pueden determinar el indicio de deterioro", según lo establecido en el Plan General Contabilidad Nacional, respecto de las consideradas al momento de la evaluación de deterioro del activo en cuestión. Sólo en caso de existir tales indicios, deberá estimarse nuevamente el monto recuperable del activo.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

Para el cierre del cuarto primer del año 2024 CONAPE dentro de su modelo de negocio solamente cuenta con activos no generadores de efectivo, de los cuales los Terreno y Edificios se miden por medio del método de Revaluación, por lo tanto, no están sujetos a Deterioro.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

CONAPE es una entidad semiautónoma que dentro de las atribuciones dadas por la Ley N° 6041 no tiene participación financiera, ni participa en la toma de decisiones en otra entidad pública, tampoco, tiene la potestad de hacer inversiones en asociadas. Por lo tanto, no debe de emitir estados financieros consolidados.

CONAPE es una entidad que dentro de su presupuesto no recibe transferencias del Gobierno Central, ya que sus recursos los conforman los aportes de los Bancos Comerciales Públicos y Privados, así como por las recuperaciones de las cuotas por los préstamos otorgados, lo anterior le genera un ingreso por intereses con una tasa de interés subsidiada.

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Aportes por Transferencias Corrientes de los Bancos Públicos y Privados según el artículo N° 20 de la Ley N° 6041.	Los Bancos Comerciales, debe de aportar a CONAPE el 5% de las Utilidades antes de impuestos y participaciones. Tienen un plazo hasta el mes de marzo de cada año. Por lo tanto, en caso de que alguna entidad financiera no haga el traslado del dinero se registra el devengado al 31 de marzo de cada año.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25º.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Reconocimiento:

Para reconocer un derecho de cobro por una transferencia, se debe cumplir con la definición de activo, lo cual ocurre cuando:

a) la entidad controla los recursos como consecuencia de un suceso pasado (la aprobación o disposición de la transferencia a su favor) y espera recibir beneficios económicos futuros o potencial de servicio de esos créditos;

b) es probable que la entrada del recurso ocurra y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

Si los activos transferidos se miden por su valor razonable a la fecha de adquisición, los créditos que se generan por transferencias se miden por el monto comprometido, por la entidad que transfiere, mediante disposición en firme de dicha entidad, por la cual se garantiza el derecho a percibir la transferencia.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).

Como se establece en el Artículo 20 de la Ley 6041, con el fin de ser colocados en Préstamos para Estudios a nivel superior. Los dineros que ingresan a las cuentas corrientes de CONAPE se registran como activos controlados por la institución. No existe una restricción explícita que dichas Transferencias cumplan con la definición de Pasivo ni satisface los criterios de reconocimiento de un pasivo. Por lo tanto, CONAPE reconoce un ingreso en el Estado de Rendimientos por las Transferencias corrientes según el 5% de las utilidades antes de impuesto de renta de los Bancos.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	95,56%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2023	
OFICIO ENVIO A CGR	SE 41-2024	
INGRESOS	60 082 560,00	-
	-	-
	-	-
GASTOS	31 315 246,00	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	28 767 314,00	-
	-	-

Reconocimiento:

Esta norma no aplica para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos o gastos.

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).

Los ingresos efectivos alcanzaron la suma de ¢60.082.559,60, y los egresos ¢31.315.245,55, lo que refleja una diferencia positiva de ¢28.767.314,05.

La conciliación entre la base presupuestaria y al base contable que se presenta en la Nota del Estado de Ejecución Presupuestaria, se realiza mediante la elaboración del estado de congruencias. Lo anterior, se debe a que la información presupuestaria se realiza sobre una base de efectivo, mientras que la información contable se elabora bajo el principio del devengo.

Mediante oficio SE-362-2023 de fecha 14 de setiembre de 2023 se informa que el Consejo Directivo aprobó para el periodo 2024 el presupuesto por la suma de ¢58.818 millones, pero la CGR ajustó los ingresos y egresos del próximo año a la suma de ¢37.950 millones, en donde dicho presupuesto corresponde únicamente para las actividades de CONAPE. Es importante indicar que dicha situación de ajuste del presupuesto 2024, tiene un efecto en el superávit acumulado, el cual alcanza la cifra de ¢122.301 millones.

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: **El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).**

Según las Políticas Generales de la Contabilidad Nacional en su política 1.189.1 “Activos no generadores de efectivo” un activo no generador de efectivo es:

“Los activos no generadores de efectivo son activos que no están afectados a la obtención de un rendimiento comercial, sino que se los utiliza exclusiva o principalmente para la prestación de servicios sin ánimo de lucro. En ciertos casos, un activo puede generar flujos de efectivo, aunque se mantenga con el objetivo fundamental de prestación de servicios, por lo que no perderá tal carácter.”

Por tanto, CONAPE cuenta con activos no generadores de efectivo dado que su fin primordial no es generar un rendimiento comercial. Así como lo indica su ley de creación (N°6041) en su artículo 2.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 27- Agricultura:

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

Por la actividad que desarrolla CONAPE, la institución no cuenta con Activos Biológicos.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.

“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y
- (d) otra información a revelar, que incluya:
 - (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y
 - (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	93,42%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	₡294 537 447,96	₡35 060 012,75
Valor Razonable	₡0,00	₡0,00

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Realizando una proyección de flujo de caja conservador y disminuyendo la tasa de interés al 4,5% a partir del mes de diciembre 2021. Lo anterior, acatando las disposiciones del Gobierno para atender la crisis relacionada con el COVID-19, CONAPE logra mantener un monto aceptable para colocaciones y no pone en riesgo su estabilidad financiera. Así, el riesgo donde los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros que maneja la Institución se mantienen sin fluctuar como consecuencia de variaciones en los ingresos y egresos que se proyectaron, se consideró que de disminuir la tasa de interés aplicada a los préstamos al 4,5%, CONAPE sería consecuente con la desaceleración económica que vive el país, la cual limita los ingresos a los hogares costarricenses. A partir del nuevo Plan de la Gestión de Crédito Anual, para el año 2024, se va a otorgar una tasa de interés del 4% anual para los nuevos préstamos cuya carrera de estudios esté catalogada como carrera STEM.

Rendimiento sobre la inversión de explotación: Los activos totales representan la inversión total efectuada por CONAPE para llevar a cabo las operaciones y el logro del fin Institucional.

Ahorro (desahorro) - por operaciones / Activo Total:

$$7\,257\,310,61 / 378\,277\,994,83 = 1,92\%$$

Al segundo trimestre del año 2024, por cada colón de activo CONAPE genera ₡0,02 de utilidad de operaciones. Para el año 2023, la Institución generaba un rendimiento de 5,88% o sea por cada colón invertido en activo, se generaban ₡0,06 de utilidad.

Esto muestra que para este cierre trimestral la institución ha mantenido disminuido su nivel de rendimiento.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Durante el primer trimestre 2024, CONAPE no ha reclasificado Activos Financieros.

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

a) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

Exposición al riesgo de crédito

Al cierre del periodo, el valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima de crédito. La exposición al riesgo crediticio a la fecha del balance se detalla a continuación:

Activo Financieros:	Saldos al 30 de junio de 2024
Efectivos y Equivalentes de Efectivo	103 045 000,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2 631 596,53
Cuentas por Cobrar corto plazo	24 188 236,89
Préstamos a cobrar a largo plazo	244 622 588,44
Total	374 487 421,85

Mitigación del riesgo de crédito

CONAPE acepta garantías que se utilizan como mitigadores del riesgo de crédito. Las garantías más comunes comprenden garantías FIDUCIARIA, FONDO DE AVAL, HIPOTECARIA, MIXTA, PRENDARIA BONOS.

A continuación, se muestra el saldo de la cartera de crédito (en colones) al 30 de junio de 2024, clasificado por garantías:

Cartera en la fase de Ejecución del préstamo (en colones):

Tipo Garantía	Total adeudado	Cantidad de Operaciones	Promedio Cobertura	Composición
PRENDARIA BONOS	86.696.174,80	5,00	82,28	0,04
FIDUCIARIA	47.689.141.555,30	10.648,00	28,36	86,31
FONDO DE AVAL	2.520.742.309,30	598,00	0,20	4,85
HIPOTECARIA	15.366.633.621,54	912,00	155,84	7,38
MIXTA	3.324.773.476,30	175,00	49,50	1,42
	68.987.987.137,24	12.338,00		100,00

Cartera en la fase de Cobro Administrativo (en colones):

Tipo Garantía	Total Adeudado	Cantidad de Operaciones	Promedio de Cobertura	Composición
PRENDARIA BONOS	141.031.782,58	10,00	103,71	0,05
FIDUCIARIA	145.356.408.873,67	36.613,00	37,88	68,46
FONDO DE AVAL	615.366.884,47	109,00	0,37	0,00
HIPOTECARIA	42.339.453.829,26	3.225,00	192,24	30,60
MIXTA	4.128.807.506,95	206,00	78,67	0,80
HIJOS DEL CAMPO	37.015.460,10	15,00	106,67	0,08
	192.618.084.337,03	40.178,00		100,00

Cartera en la fase de Cobro Judicial (en colones):

Tipo Garantía	Total Adeudado	Promedio de Cobertura	Composición	Cantidad de Operaciones
FIDUCIARIA	7.073.684.536,37	34,76	82,79	2.207
FONDO DE AVAL	257.479.783,94	0,00	0,00	62
HIPOTECARIA	1.180.178.231,82	145,04	16,43	105
MIXTA	65.967.711,67	90,01	0,78	8
	8.577.310.263,80		100,00	2.382

Con relación a lo solicitado en la Ley N° 6041 de Creación de CONAPE en su ARTICULO 25 bis.- La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape) constituirá y administrará un Fondo de Garantías por un monto inicial de dos mil millones de colones (¢2.000.000.000), recursos los cuales provendrán de su propio superávit libre. Los términos y las condiciones de operación de este Fondo los establecerá el Consejo Directivo de la institución vía reglamento. Conape podrá gestionar donaciones por medio de la cooperación internacional, recibir bienes otorgados en administración por el sector público o privado y por las donaciones de personas físicas o jurídicas. Adicionalmente, dicho Fondo se constituirá con los recursos que ingresan a la institución por

pagos de comisiones realizados por entidades aseguradoras, cuando contractualmente esté pactado en las pólizas suscritas por Conape.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo normado anteriormente, se realizó el cálculo con la información al 31-12-2023 sobre el monto que debe tener el Fondo de Aavales y se actualizó de la siguiente manera:

	Monto en colones
FAC Abr-2019	2 000 000 000,00
Liquidación INS 2019-2023	885 658 488,05
Comisión INS 2019-2023	214 591 948,46
FAC actualizado al 31-12-2023	3 100 250 436,51

En el mes de enero 2024 con el traslado de fondos a la Caja Única del Estado, se creó una subcuenta específica para mantener lo correspondiente al FAC y se trasladó la suma de ¢3.100.250,44 lo que significa un incremento del 55% desde su constitución en el año 2019.

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

Dentro de los instrumentos financieros que mantiene CONAPE al 30 de junio 2024 no se cuenta con derivados implícitos.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Los Activos Financieros que mantiene CONAPE al 30 de junio 2024, se miden al Costo Amortizado, ya que son Inversiones mantenidas al vencimiento, Cuentas cobrar y por pagar y Préstamos por Cobrar.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

CONAPE está expuesto a riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros. Por lo tanto, la Ley N° 9816, establece en su artículo N° 2 inciso m, crear el Comité de Crédito, para que apruebe o impruebe solicitudes de préstamos, solicitudes de aavales y garantías de las personas beneficiarias de la Comisión, así como para definir el porcentaje máximo por garantizar en cada operación.

Además, según la metodología de estimación se ajusta la cartera de préstamos al cobro que está en función de la moratoria, a continuación se detalla la composición de la cartera y la estimación por incobrables.

Cod clasificacion ↑±	Des clasificacion	Operacion	Saldo	Interes Corriente	Interes Mora	Interes Pases/Adec FODELI	Monto Estimacion	% Estimacion
A	Al Día	35.295	173.309.486.564,85	430.707.637,70	771.721,85	2.351.635,07	0,00	0,00
B	1-30 Días	2.061	8.593.391.581,73	101.376.752,05	1.232.844,67	86.077,80	43.480.436,28	0,50
C	31-60 Días	1.227	5.320.960.020,35	79.271.799,38	1.491.685,35	0,00	54.017.235,05	1,00
D	61-90 Días	744	3.183.304.101,24	58.721.217,30	1.434.566,69	0,00	48.651.898,28	1,50
E	Más 90 Días	675	2.195.707.991,11	86.253.884,51	1.849.264,62	328.883,81	45.682.800,48	2,00
J	Judicial	2.381	8.562.469.084,65	0,00	256.696,73	0,00	8.562.725.781,38	100,00
		42.383		756.331.290,94	7.036.779,91	2.766.596,68	8.754.558.151,47	

Producto de este riesgo de no pago al que están expuestos los préstamos de CONAPE, durante el año 2024, se han aplicado los siguientes saldos contra la estimación de incobrables:

Fecha	Monto incobrable
13-03-2024	61,37
05-06-2024	78 568,04
Total	78 629,41

a) Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la pérdida de la capacidad de una institución para hacer frente a sus compromisos contractuales y obtener los recursos necesarios con el fin de llevar a cabo sus estrategias de negocio a un costo aceptable.

CONAPE revisa su posición de liquidez por medio de un flujo de caja y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. El Departamento Financiero realiza mediciones periódicas que le permiten gestionar de una manera proactiva la liquidez, considerando en ella la recuperación de activos y el vencimiento de pasivos. Estas mediciones tienen como principal objetivo asegurar que ante cualquier eventualidad se pueda atender el pago de obligaciones con terceros y desembolsar los montos acordados en los planes de desembolsos de los préstamos aprobados, los cuales al 30 de junio de 2024 los compromisos por préstamos a corto plazo ascienden a la suma de **¢24 592 229,73** ; que representan el 53,15% del total compromisos por préstamos y las obligaciones por préstamos a largo plazo ascienden a **¢21 675 206,87** que es el 46,85% del total de los montos pendientes por desembolsar a los 12.338 prestatarios en fase de ejecución del préstamos.

Razón de Liquidez: mide la habilidad de CONAPE para satisfacer sus obligaciones a corto plazo.

Activos Corrientes / Pasivo Corrientes:

130 527 777,69/ 29 101 678,15 = 4,49

La cobertura de los activos corrientes sobre los pasivos corrientes es de 4,49 veces al segundo trimestre del año 2024, mientras que para el periodo 2023 fue de 4,99.

La Razón de Liquidez de CONAPE nos indica que, existen los recursos financieros de corto plazo (1 año) para hacerle frente a las obligaciones de corto plazo (1 año).

b) Riesgo de Ente en marcha

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base de que el ente contable está en funcionamiento y que continuará sus actividades de operación financiera dentro de un futuro previsible. Por ello se asume que la entidad de gobierno no tiene intención de liquidar o recortar de forma importante sus actividades.

Durante el mes de abril 2022, CONAPE ampliará su financiamiento a cursos de idiomas, capacitaciones, presentación de pruebas internacionales o certificación de habilidades tras la firma de la Ley que lo permite.

El financiamiento se podrá dar en las modalidades presencial, virtual o híbrida. Se trata de una reforma al artículo 2 de la ley de creación de CONAPE, la cual actualmente financia exclusivamente carreras universitarias.

La propuesta reforma las competencias de CONAPE y le permite realizar convenios con empresas, centros educativos públicos y privados.

Lo anterior, evidencia, que en el corto plazo CONAPE mantiene una proyección de continuidad de sus operaciones, ya que incluso, se le están ampliando sus competencias.

Revelar análisis de sensibilidad:

Flujo de caja: Como parte del ejercicio para determinar la conveniencia de una variación en la tasa de interés de los préstamos, SESIÓN EXTRAORDINARIA 30-2021 del día 25 de octubre de 2021, acordó lo siguiente:

- a. Aprobar la modificación a la Tasa de Interés con base en el modelo desarrollado en el estudio denominado: “Determinación de la tasa de interés, identificación de sectores prioritarios y análisis de la cobertura crediticia todos referidos a la Comisión Nacional de Préstamos para Educación”.
- b. Establecer la Tasa de Interés para todos los niveles de estudio en 4.5%.
- c. La nueva tasa de interés será aplicable a todos los préstamos -vigentes, formalizados y que se encuentren tanto en etapa de ejecución como de cobro activo; así como los nuevos que se formalicen-, por tanto, se debe realizar el ajuste correspondiente.
- d. Rige a partir del 01 de diciembre de 2021.
- e. La tasa de interés se revisará semestralmente, en febrero y agosto de cada año, de acuerdo con el cierre contable al 30 de junio y 31 de diciembre, respectivamente.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

Reconocimiento:

CONAPE, reconocerá los intereses sobre las inversiones mantenidas al vencimiento y los instrumentos de cartera crediticia, según los criterios de reconocimiento que se detallan en la NICSP 28 en su párrafo 41. Las pérdidas y ganancias relativas a un instrumento financiero o a un componente del mismo, que sea un activo financiero, se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado.

Medición:

Para los activos financieros y los pasivos financieros registrados al costo amortizado, se reconocerán en el resultado del ejercicio (positivo o negativo) del ejercicio cuando el activo financiero o pasivo financiero se dé de baja en cuentas o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización de primas o descuentos y reconocimiento (devengamiento) de intereses y otros accesorios.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

La Institución realiza un flujo de caja proyectado, en el cual, se realiza el calce de plazos para contar siempre con los recursos disponibles para atender las obligaciones, las cuales como se muestra en la tabla, los recursos provienen de las inversiones, las cuales se realizan en función de una programación del efectivo, producto de las entradas de efectivo por las recuperaciones de los préstamos que es una actividad constante, adicionalmente a inicios de año (primer trimestre de cada año), ingresan a la institución las Transferencias corrientes por aportes bancarios según el artículo 20 de la Ley de creación de CONAPE. Dicha programación, se realiza con base a los desembolsos a estudiantes registrados como Provisiones a corto y largo plazo, debido a que existe cierta incertidumbre en cuanto a su fecha o monto a desembolsar, la cual depende de las solicitudes de los prestatarios según su avance académico.

FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	0
--------	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente:

Con el fin de cumplir con la misión de CONAPE y dentro del marco normativo estipulado en la Ley N° 6041, la Institución ha constituido una serie de convenios en donde la participación de la Comisión es el de financiar a un grupo específico de personas y la otra parte se compromete como garante de esos préstamos. Pero no hay inversión en activos o constitución de pasivos, ni tampoco se incurren en gastos ni se perciben ingresos adicionales como resultado de estos convenios. Como es el caso de FODELI, Hijos del campo, Sedes don Bosco. Por lo tanto, no hay control conjunto entre CONAPE y la otra entidad de los activos o pasivos en que se incurre por la actividad operativa normal.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	357
Valor Inicio	1956083,12
Altas	263043,52
Bajas	-937041,87
Amortización	-361103,42
Deterioro	0,00
Ajustes por reversión de Deterioro	0,00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00
Valor al Cierre	920981,35

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);
(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);
(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Reconocimiento:

Para que una partida pueda (y deba) reconocerse como activo intangible, la misma debe cumplir con:

a) la definición de activo intangible (condiciones previas al reconocimiento); y

b) los criterios para su reconocimiento, a saber:

i. que sea probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros inherentes al activo fluyan a la entidad; y

ii. que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Medición:

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

El modelo de costo regirá con carácter general para la medición posterior al inicio de activos intangibles.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

Los intangibles que maneja la Institución corresponden a las compras de las licencias de softwares, al 30 de junio 2024 la Institución mantiene dentro del auxiliar detallado de Licencias 122 totalmente amortizadas que su valor de compra ascendió a la suma de ¢89.307,73 las cuales no han reportado por parte de la Sección de Informática si corresponde darlas de baja.

Al cierre del ejercicio, se mantienen con un valor en libros 357 activos intangibles por un valor en libro de ¢920.981,34 cuyo costo de adquisición fue de ¢1.956.083,12, durante el periodo se adquirieron la suma de ¢263 043,52 que equivale a un 13,45%, se dieron de baja ¢937 041,87 que equivale al 47,90% producto de una conciliación entre la Sección de Contabilidad y de Informática y la amortización acumulada de los intangibles es por ¢361 103,42 esto equivale al 18,46%. De estos 357 intangibles 51 activos no se amortizan ya que el criterio técnico es que no se les puede asignar una vida útil y su valor en libro es de ¢844.934,26 que equivale al 91,74% del saldo de la cuenta, lo anterior, corresponden a los sistemas que la Institución ha adquirido o ha desarrollado y cumplen con la definición de activo intangible.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por **su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.**

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma Contable	Política Norma Legal
1	105		Vida útil y amortización	NICSP N° 31, Párrafos 87, 88 y 106.	PGCN 1-256
1	105	1	Factores a tener en cuenta para determinar la vida útil	NICSP N° 31, Párrafo 89.	
1	105	2	Determinación de la vida útil finita		

1	105	3	Determinación de la vida útil indefinida		
1	105	4	Revisión de la vida útil	NICSP N° 31, Párrafo 103.PGCN	
1	105	5	Revisión de la vida útil indefinida	NICSP N° 31, Párrafo 108.	
1	105	6	Amortización y uso del activo	NICSP N° 31, Párrafo 116. PGCN	

La vida útil de un activo intangible es:

- a) finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil; o
- b) indefinida, en cuyo caso el activo no se amortizará, en razón de haberse evaluado, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, que no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo o proporcione potencial de servicio para la entidad.

Políticas Contables

1. Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar algunos factores, entre los que figuran:
 - a) la utilización esperada del activo por parte de la entidad, así como si el activo podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
 - b) los ciclos típicos de vida del producto y la información pública sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
 - c) la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;

- d) la estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo;
 - e) las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales;
 - f) el nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos o potencial de servicio futuros esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel;
 - g) el período de control sobre el activo, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
 - h) si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la entidad.
2. La PGCN, en función de las características de los activos intangibles y de los informes producidos por las entidades que los desarrollan y/o poseen, determinará a través de NPC los años de vida útil posible para dichos activos a efectos de su amortización.
 3. Los activos intangibles con vida útil indefinida deberán ser evaluados y autorizados a tener tal carácter por la PGCN a través de NPC.
 4. La vida útil de un activo intangible con vida útil finita se revisará, como mínimo, en cada fecha de presentación. Si la nueva vida útil esperada del activo difiere de las estimaciones anteriores, en el marco de lo que oportunamente determine la PGCN, se cambiará en consecuencia el período de amortización. Estos cambios se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, según lo establecido en la NICSP N.º 3.
 5. La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado (por haberse determinado con anterioridad que su vida útil era indefinida) se revisará en cada período sobre el que se informa para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, en el marco de lo que oportunamente determine la PGCN, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NICSP N.º 3.
 6. La amortización de un activo intangible con una vida útil finita no terminará cuando el activo intangible no vaya a ser usado más, a menos que el activo haya sido completamente amortizado o se clasifique como mantenido para la venta, y siempre que no se utilice el método de amortización en función del uso, en cuyo caso el cargo por amortización será nulo.

Norma Política			Concepto	Referencia	
				Norma Contable	Política Norma Legal
1	106		Amortización	NICSP N° 31, Párrafo 96.	PGCN 1-258
1	106	1	Método de amortización	NICSP N° 31, Párrafo 97. PGCN	
1	106	2	Uniformidad en la aplicación del método		
1	106	3	Incorporación al costo de producción	NICSP N° 31, Párrafo 98.	
1	106	4	Revisión del método de amortización	NICSP N° 31, Párrafo 103.	

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil, por lo que la amortización:

- a) comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista;
- b) finalizará en la fecha que el activo sea dado de baja en cuentas.

Políticas Contables

1. El método general de amortización a aplicar será el lineal, de acuerdo a la vida útil del activo intangible. No obstante, la PGCN, teniendo en cuenta el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos o potencial de servicio futuros esperados incorporados en el activo, podrá autorizar métodos distintos, como el de amortización decreciente y el de las unidades de producción, según sean los casos.

2. Cualesquiera que sean los métodos utilizados (general o autorizado), se aplicará de forma coherente de período a período, a menos que se produzca una variación en los patrones esperados de consumo de dichos beneficios económicos o potencial de servicio futuros.
3. La amortización se reconocerá habitualmente en el resultado. Sin embargo, en ocasiones los beneficios económicos o potencial de servicios futuros incorporados a un activo se incorporan a la producción de otros activos. En estos casos, el cargo por amortización formará parte del costo de esos otros activos y se incluirá en su importe en libros.
4. El método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisará, como mínimo, en cada fecha de presentación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de consumo de beneficios económicos o potencial de servicio futuros por parte del activo, en el marco de lo que oportunamente determine la PGCN, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Estos cambios se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, según lo establecido en la NICSP N.º 3.

Adicionalmente, con relación a la vida útil de los activos registrados con vida útil indefinida ya que se desconoce si existe un límite o tiempo determinado por el cual serán utilizados los activos, tal y como lo menciona el párrafo 87 de la NICSP 31 el cual indica *“La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo potencial de servicio para entidad.”*

Por lo tanto, la Sección de Informática de CONAPE debe realizar un análisis constante sobre los activos mencionados, con el fin de determinar si se pudieron haber presentado cambios con relación a la vida útil de los mismos, tal y como lo indica el párrafo 108 de esta NICSP, la cual expresa:

“La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará cada periodo sobre el que se informa para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la evaluación de la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NICSP 3.”

NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

Al 30 de junio de 2024 CONAPE no tiene servicios concesionados a tercero, por lo tanto, no le aplica la NICSP 32.

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación

CONAPE ha trabajado intensamente en la implementación de las NICSP de base de acumulación (o devengo), desde el 01 de enero de 2016, y mediante la aplicación de la Matriz de autoevaluación realizada en el mes de diciembre 2021, y actualizada a diciembre 2023 se determinó la necesidad de acogerse a los transitorios indicados en la Tabla de la página 15 según los plazos permitidos en la NICSP 33 principalmente por la depuración de la base de datos de los Activos fijos, esto con relación a la NICSP 17.

Según el seguimiento al proceso de depuración de la base de datos de activos fijos, la persona encargada informa lo siguiente:

Respecto a activos.

Se esta en la etapa final de implementación del sistema.

1. No se logró ingresar activos TI, no se puede comprobar placas por dispositivo disponible en el data center. A pesar de revisar con fotografías y detalle de series o marcas, hay algunos equipos que no se observa mayor detalle y como tienen botón RFID no es posible revisar a qué placa corresponden.
2. Faltan alrededor de 200 activos, podrían ser menos de registro.
3. Se debe recibir por parte de cada funcionario el activo asignado. Alejandro tiene tarea de ir uno a uno revisando y aceptando en sistema. Se estima tenerlo listo a fin de agosto.
4. Se depura la base de datos disponible. Hay activos que se desecharon o están en proceso y deben ser dados de baja en sistema. Esperamos tener lista la opción en sistema para fin de mes de agosto.
5. Los activos de TI, se removerán de data center, la idea es a diciembre 2024, poder determinar que activos están disponibles, ya que se trasladaran a bodega, ya que pasamos a una modalidad de arrendamiento.

Se podría entregar un listado de activos vigentes a fin de mes de agosto 2024.

NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes	DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):

No se le otorgó a la Institución mediante la Ley N° 6041 de creación de CONAPE ni por medio de algún acuerdo formal, la potestad de dirigir las políticas financieras y operativas de otra entidad. Tampoco, se le faculta a la Institución a formar parte de la Junta Directiva u órgano de gobierno

equivalente de otra entidad económica. En ese sentido, CONAPE no ejerce las condiciones de poder ni de beneficio estipuladas en la NICSP N° 34.

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.	Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1 Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEEFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEEFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

- (a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.
- (b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

No se le otorgó a la Institución mediante la Ley N° 6041 de creación de CONAPE ni por medio de algún acuerdo formal, la potestad de dirigir las políticas financieras y operativas de otra entidad. Tampoco, se le faculta a la Institución a formar parte de la Junta Directiva u órgano de gobierno equivalente de otra entidad económica. En ese sentido, CONAPE no ejerce las condiciones de poder ni de beneficio estipuladas en la NICSP N° 35.

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

En la Ley N° 6041 de creación de CONAPE en el artículo N° 26 “La Comisión queda facultada para comprar, vender y conservar como inversión transitoria, valores mobiliarios de primera clase de comprobada seguridad y liquidez. Por lo que la Institución solo puede realizar inversiones transitorias (corto plazo) y se acoge a lo dispuesto en las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el Ámbito de la Autoridad Presupuestaria, para el Año 2019, publicada en la Gaceta N° 55 de fecha 23-03-2018, en el Capítulo III Sobre inversiones financieras “Artículo 26.—Las nuevas adquisiciones de activos financieros a plazo en moneda nacional o extranjera o la renovación de este tipo de operaciones, incluyendo las garantías judiciales y ambientales y otras cauciones ordenadas por el Poder Judicial, se harán en títulos de deuda interna del Gobierno u otros instrumentos que ofrecerá el Ministerio de Hacienda, a través de la Tesorería Nacional. Para la adquisición de cualquier otro tipo de activo financiero, se deberá contar con la autorización previa de la Tesorería Nacional. Artículo 27.—En caso de que la programación financiera de la Tesorería Nacional, indique que no se requiere la captación de recursos de las entidades públicas por razón del plazo o monto de la inversión, ésta podrá autorizarlos temporalmente para que puedan invertir los recursos en los bancos del Estado. Los recursos de las inversiones autorizadas y que sean renovables por un periodo determinado, deberán realizarse conforme al artículo anterior. Artículo 28.— Para lograr una mejor distribución de la cartera de vencimientos y apoyar la gestión de deuda del Ministerio de Hacienda, las entidades públicas ajustarán la programación financiera, a efecto de que las inversiones se realicen al mayor plazo posible. De igual forma, mantendrán como saldo en sus cuentas bancarias el saldo mínimo estrictamente necesario para su operación. Para efectos del seguimiento de esta disposición aportarán la información que requiera la Tesorería Nacional. Artículo 29.—Las entidades públicas no podrán invertir, ni mantener recursos en ningún tipo de fondo de inversión, cuentas corrientes y cuentas de ahorro que se manejen como inversiones a la vista, cuentas con saldos pactados o en cualquier otra figura de depósito, excepto lo indicado en el artículo anterior. Artículo 30. —Las entidades públicas, salvo autorización legal en contrario, solo podrán tener cuentas corrientes en los bancos estatales.” Por lo que se instruye a realizar inversiones en títulos del Gobierno Central.

En ese sentido con relación a Instrumentos financieros de Patrimonio, CONAPE no tiene inversiones de este tipo, ya que la Institución no tiene fines de lucrar y las inversiones que realiza es con el objetivo

de que los recursos ociosos producto de la programación según los flujos de caja institucional no pierdan el valor del dinero en el tiempo.

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

Con el fin de cumplir con la misión de CONAPE y dentro del marco normativo estipulado en la Ley N° 6041, la Institución ha constituido una serie de convenios en donde la participación de la Comisión es el de financiar a un grupo específico de personas y la otra parte se compromete como garante de esos préstamos. Pero no hay inversión en activos o constitución de pasivos, ni tampoco se incurren en gastos ni se perciben ingresos adicionales como resultado de estos convenios. Como es el caso de FODELI, Hijos del campo, Sedes don Bosco. Por lo tanto, no hay control conjunto entre CONAPE y la otra entidad de los activos o pasivos en que se incurre por la actividad operativa normal.

NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

CONAPE no tiene dentro de sus operaciones el control de otra entidad.

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
--------	----

Porcentaje_Avance 100,00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡56 245,00	965	
Convención colectiva	₡0,00		
Cesantía	₡0,00		
Preaviso	₡0,00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	1	

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
 - (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
 - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
 - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
 - (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
 - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
 - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
 - (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
 - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y

- (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Reconocimiento:

Deberá reconocerse:

- a) un pasivo cuando el empleado haya prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- b) un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Medición:

Deberá reconocerse una cuenta por pagar cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el potencial de servicio procedentes de la prestación de servicios por parte de un empleado a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro.

Comprende el reconocimiento quincenal, mensual y/o conforme lo tenga establecido la institución para el pago de salarios.

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

Los Beneficios a corto plazo que posee CONAPE corresponden a:

- a. Salarios base. Gastos devengados por la prestación de servicios correspondientes al personal fijo, permanente o interino de acuerdo con la naturaleza de la tarea, grado de especialización y responsabilidad asignada al cargo.

- b. Aguinaldo: el aguinaldo constituye un derecho para los trabajadores en Costa Rica, este pago se realiza en el mes de diciembre y se realiza una provisión mensual por este concepto.
- c. Salario Escolar: Consiste en un 8.33% del salario mensual de los trabajadores del Sector Público costarricense, que se paga en el mes de enero de cada año.
- d. Remuneraciones eventuales: correspondiente al tiempo extraordinario y recargo de funciones.
- e. Incentivos: los incentivos correspondientes al área administrativa son: dedicación exclusiva, prohibición, anualidades y carrera profesional.
- f. Dietas: se le pagan únicamente a los miembros del Consejo Directivo de CONAPE de forma mensual.
- g. Contribuciones Sociales: contribuciones que la entidad debe realizar por seguridad social o a fondos de pensiones u otros fondos de capitalización.
- h. Asociación Solidarista: Se traslada todos los meses un 5.33% de los salarios a la Asociación Solidarista de empleados de CONAPE- ASECO, para los funcionarios afiliados a dicha organización. Al 30 de junio de 2024 el aporte patronal acumulado que mantiene dicha Asociación en custodia reflejaba un monto de ₡519 544,85 dicho monto está distribuido entre 58 funcionarios con estatus de socios activos y 7 funcionarios con estatus de Ex asociados por Renuncia Interna a la Asociación, pero continúan laborando para CONAPE y solamente 10 funcionarios nunca han formado parte de la Asociación desde que fueron contratados por CONAPE.
- i. Vacaciones: se otorgan vacaciones legales a los empleados según lo indicado en el artículo 24 del Reglamento Autónomo de Trabajo de CONAPE:
 - a. De cincuenta semanas a cuatro años y cincuenta semanas, quince días hábiles de vacaciones.
 - b. De cinco años y cincuenta semanas a nueve años y cincuenta semanas, veinte días hábiles.
 - c. De diez años y cincuenta semanas en adelante, veintiséis días hábiles.

Razonamiento técnico en caso de existir una adquisición: (impacto contable)

Razonamiento técnico en caso de existir una fusión: (impacto contable)

NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Reconocimiento:

Medición:

Revelación Suficiente: El ente debe revelar y cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):

Dentro de la operativa de CONAPE al 30 de junio de 2024, no se tiene una fusión con otro ente contable del Sector Público, por lo tanto, no le aplica lo estipulado en la NICSP 40.

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta **SI** o **NO** a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 30 de junio de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria "Cumplimiento de la Ley 10092" e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente.**

Según criterio del Asesor Legal de CONAPE:

Debe considerarse como bien ocioso aquel que se encuentra libre para su uso y no genere utilidad, beneficio o renta alguna, ni se le pueda dar uso previsto.

La ley refiere que la disposición de dichos bienes debe generarse mediante la ley de (en aquel momento) de la Ley de Contratación Administrativa hoy Ley de Contratación Pública, la cual además establece todo un proceso para generar la venta de inmuebles.

La ley establece que se autoriza para que se enajenen o liquiden dichos bienes sobre los que se pueda realizar venta directa. Es en tal sentido que los bienes adjudicados a CONAPE no pueden disponerse de forma directa puesto que debemos generar una eventual venta a través de lo establecido por la Ley de Contratación Pública, su reglamento y publicidad a través de SICOP.

La Sección Administrativa ha hecho las siguientes acciones con relación a la venta de los bienes adquiridos por remates en la vía judicial:

1. Publicación en sitio web de bienes por rematar.
2. Publicación en diario oficial la gaceta de los bienes que se rematan.
3. Remisión de correos a interesados cada vez que se abre un remate.
4. Se trató de realizar una contratación para acompañamiento de bienes raíces en la promoción de venta en el año 2023. Dos procesos concursales visibles en Sicop. No obstante, el resultado fue infructuoso. Se realizará nuevamente en el año 2024, por lo que en el este año se registraron recursos presupuestarios para este servicio.

En nuestro caso la venta de bienes se incorpora como parte del patrimonio institucional derivado de las adjudicaciones judiciales por operaciones crediticias incobrables.

Adicionalmente, CONAPE solo cuenta con un terreno registrado como propiedad de inversión, el cual se encuentra contiguo a las oficinas centrales, en San Pedro de Montes de Oca. Pero el mismo no se ha declarado como ocioso.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

CONAPE implementó el manual de cuentas y el catálogo contable bajo NICSP elaborado por la Contabilidad Nacional desde el año 2017, el cual es cargado de forma exitosa en el Gestor Contable.

3. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN

NO

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

Según el análisis realizado por CONAPE para el proceso de elaboración de la Balanza de apertura, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido reconocidos en periodos previos, conforme se avanzó en el proceso de implementación de las NICSP, al cierre de este periodo, no existe una evidencia de que se deba reclasificar una cuenta que de forma previa fue reconocida en una cuenta que no corresponde a la realidad de la entidad.

4. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN

NO

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable**

Según el análisis realizado por CONAPE para el proceso de elaboración de la Balanza de apertura, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido reconocidos en periodos previos, conforme se avanzó en el proceso de implementación de las NICSP, al cierre de este periodo, no existe una evidencia de que se deba depurar una cuenta que de forma previa fue reconocida conforme a la realidad de la entidad.

Es importante indicar que, el plan de acción que se llevará a cabo por parte de CONAPE para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable, es el correspondiente al de la NICSP 17 Propiedad, Planta y equipo, el cual se incluye dentro de la Matriz de autoevaluación y en la revelación de dicha norma.

5. ¿Su institución realizó confirmación y conciliaciones de saldos de cuentas recíprocas con otros entes contables?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria *Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas”:** Cuentas Recíprocas revelará en la Nota complementaria el procedimiento interno para cumplir con el proceso de confirmación de saldos de cuentas recíprocas y del cronograma establecido, además justificar las diferencias que no se pudieron conciliar con otros entes contables.

En el mes de abril 2024 se enviaron los siguientes oficios confirmando los saldos con cuentas relacionadas:

- 103-2024 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12024 BCR
- 104-2024 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12024 BNCR
- 105-2024 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12024 CNE

Cuenta (nivel 8)	Contable	Descripción	Saldo de la cuenta (en miles)	Monto confirmado por la entidad	Diferencia	Fecha / N° Asiento de Ajuste	Monto del Ajuste	Saldo Ajustado
5.4.1.02.02.06.0.12554		Transferencias Corrientes A Órganos Desconcentrados	861 272,30	861 272,30	0,00	N/A	0,00	861 272,30
2.1.1.03.02.06.0.21103		Transferencias A Instituciones Públicas	326 629,27	0.00	0,00	N/A	0,00	326 629,27

	Financieras A Pagar C/P						
4.6.1.02.06.99.0.21103	Aportes Por Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras	4 307 870,40	0,00	0,00	N/A	0,00	4 307 870,40
1.1.3.06.02.06.0.21101	Transferencias De Instituciones Públicas Financieras A Cobrar C/P	430 148,93	0,00	0,00	N/A	0,00	430 148,93
4.6.1.02.06.99.0.21101	Aportes Por Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras	2 384 167,20	0,00	0,00	N/A	0,00	2 384 167,20

Como se muestra en la tabla anterior, la confirmación de saldos se lleva a cabo posterior al primer trimestre del año y se ajustan las diferencias que correspondan, en este caso, los ajustes pueden realizarse en el segundo semestre del año, ya que se concluyen los procesos de auditorías externas en las entidades bancarias y que esto conlleve una corrección en el monto de la utilidad calculada previo a la revisión

6. ¿La institución realizó Conciliaciones Bancarias “Caja Únicas”?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria *Revelación nota complementaria “Conciliaciones Bancarias “Caja Única”: revelará en la Nota complementaria el proceso que realiza con respecto a Conciliaciones Bancarias y el detalle de las diferencias encontradas.**

CONAPE ingresó a la Caja Única en el mes de enero 2024 y a la fecha cuenta con dos cuentas y cada una se registra un depósito. Se está en un periodo de adaptación y por ende todavía se están trabajando desde las cuentas de banco comerciales BCR y BNCR. Por lo tanto, las cuentas están debidamente conciliadas.

No se ha realizado el proceso automatizado de conciliación, ya que se está en desarrollo de un requerimiento para cargar la información del estado de cuenta de Caja Única al sistema contable. Para la próxima presentación de Estados financieros trimestrales, ya se espera contar con la conciliación.

En el mes de julio 2024 se informó por parte del Ministerio de Hacienda que CONAPE queda excluido de Caja única y los recursos que se trasladaron a inicios de año serán devueltos a la institución a finales del mes. Por lo tanto, para el tercer trimestre 2024 no corresponde este proceso para CONAPE.

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

CONAPE utiliza el sistema financiero MBACASE de Nexys y adicionalmente ha desarrollado interfaces con el sistema Integrado de Crédito, con el fin de que los movimientos realizados por las unidades primarias se contabilicen de forma automatizada. Todo lo anterior, con los respectivos reportes que sustentan los asientos contables. Además, de que se cuenta con consultas detalladas a la base de datos, para soporte de los saldos de las cuentas contables o se tiene auxiliares detallados en Excel que de forma manual se actualizan.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

El sistema Financiero MBACASE realiza de forma automatizada los reportes de Estados Financieros y facilita la balanza de comprobación con las especificaciones de la Contabilidad Nacional.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

A partir de finales del mes de marzo 2022, la institución hizo la apertura de una cuenta corriente en dólares, con el fin de que el Banco deposite los embargos que el Juzgado realiza en esa moneda. El desarrollo a nivel del sistema financiero se puso en producción a inicios del año 2024, y la información correspondiente a este proceso se explica en la revelación de la NICSP 4 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Revelación:

CONAPE por medio de la gestión de recuperación de los montos prestados, la institución recibe bienes, los cuales se catalogan como disponibles para la venta, por lo tanto, el método utilizado es el Identificación Específica. Además, los valores de estos bienes se encuentran en actualización, por medio de avalúos realizados por profesionales aptos, lo anterior, para el debido proceso de venta.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

La Metodología para el registro de la Estimación por incobrables de la cartera de CONAPE se evidencia en el acuerdo tomado por el Consejo Directivo de CONAPE en sesión N° 50-12-2013 del 3 de diciembre del 2013 se aprobó la metodología para la cuantificación de la cartera morosa de CONAPE, la cual se detalla a continuación:

- El monto de la morosidad considerará los saldos principales pendientes y los intereses corrientes y moratorios devengados.
- La cartera morosa se clasificará de la siguiente forma:

Categoría de Riesgo	Nomenclatura	Morosidad
A	Mínimo	Cartera al día
B	Bajo	Mora de 1 a 30 días
C	Intermedio	Mora de 31 a 60 días

D	Alto	Mora de 61 a 90 días
E	Significativo	Mora de más de 90 días
F	Incobrabilidad	Cobro Judicial y extrajudicial

- Los porcentajes de estimación para incobrables serán los siguientes:

Categoría de Riesgo	Estimación
A	0.00%
B	0.50%
C	1.00%
D	1.50%
E	2.00%
F	100.00%

Los indicadores de morosidad serán el cociente, donde el numerador será el saldo total del principal de las operaciones crediticias pendiente de pagar que se encuentre en estado de mora más el monto de sus intereses corrientes y moratorios devengados, mientras que el denominador será el saldo de principal pendiente de pagar de todas las operaciones crediticias en la cartera de cobro administrativo y judicial más el monto de sus intereses corrientes y moratorios devengados.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

CONAPE utiliza el método de línea recta para depreciar los activos fijos.

13. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

A partir del mes de mayo del año 2017, la Institución realizó la transición de los libros legales a la versión digital. Para este año 2024, se está trabajando con los ajustes recomendados por parte de la Auditoría Interna.

14. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

CONAPE actualiza de forma automatizada los libros legales digitales, por lo tanto, a la fecha de emisión de los Estados Financieros, se tienen los libros legales al 31 de diciembre 2023. Posterior al desarrollo de las mejoras en los reportes de los libros digitales, se deberá estipular las acciones necesarias para lo periodos anteriores con relación a los libros legales digitales.

15. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEEF (Indique sí o no)
AÑO 1	2019	NO
AÑO 2	2020	NO
AÑO 3	2022	NO
AÑO 4	2023	NO
AÑO 5		

16. ¿Incluye Informes de Auditorías y CGR?

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria “Revelación nota complementaria Informes de Auditorías Interno, Externo y/o CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorías financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones.

Según el seguimiento de las recomendaciones pendientes de atender, se detallan una tabla con la información respectiva:

N° de informe	Recomendación	Comentario AI	Comentario Contabilidad
Informe AI-AF-01-2019 Auditoría de EEFF al 31-12-2018	05. Seguimiento 2023 AI-F-01-2019 EF DIC 2018: Implementar un control que garantice la conciliación de los auxiliares de los activos fijos que generan la Sección de Contabilidad y la Sección Administrativa, con el fin de brindar seguridad razonable de los registros de los activos institucionales. Se concede un plazo de 30 días para presentar el plan de acción de implementación a la recomendación.	Nota 1: Esta Auditoría Interna mantiene el nivel de cumplimiento de "Parcial", en razón de que no se ha cumplido a cabalidad la recomendación emitida.	La Sección Administrativa entre finales del año 2022 e inicios del año 2023 finalizó el proyecto del desarrollo del nuevo sistema de gestión de activos fijos y de forma paralela han ido depurando (se han identificado activos menores, suministros y otros registrados y plaqueados como activos sujetos a depreciación) la base de datos, con la cual se espera realizar la conciliación entre ambas unidades (Sección Administrativa - Sección de Contabilidad) una vez que esté finalizado este proceso. Las acciones realizadas por parte de Contabilidad ha sido de acompañamiento y emitir criterio sobre el tratamiento contable de los activos fijos, se ha alimentado la base de datos propia para el cálculo de la depreciación con los insumos suministrados y con esta base de datos se realizará la conciliación respectiva una vez finalizada la depuración indicada.
Informe Auditoría Externa de TI (CGTI-01-2019)	*15. Seguimiento 2023 AI externa: Elaborar un procedimiento para la revisión de las bitácoras o pistas de auditoría de los sistemas de información, este procedimiento debe contemplar aspectos como el responsable de realizar las revisiones, la periodicidad en que se efectuarán y el reporte de salida. En caso de encontrar anomalías o	Nota 1: Siendo que la Auditoría Externa los asignó como responsables de esta recomendación y así fue avalado y aceptado por la Administración, se mantiene el estado de incumplimiento hasta tanto se elabore el procedimiento correspondiente, para lo cual,	El día 15-12-2023 se envía oficio ST-71-2023 Proyecto para revisión de las bitácoras o pistas de auditoría de los sistemas de información. El día 24-01-2024 se envía correo solicitando al Jefe del Departamento de Planificación las acciones realizadas sobre lo solicitado en el oficio ST-71-2023.

	transacciones dudosas, se debe notificar a las áreas interesadas de manera oportuna, de modo que se realice el análisis respectivo para determinar la causa de la anomalía y tomar las medidas respectivas. (RESPONSABLES: A las áreas usuarias en conjunto con la Sección de Informática)	debe considerarse lo señalado por la Gestora de Procesos a través de su oficio FP-04-2022 de fecha 02 de marzo de 2022.	
	*.16. Seguimientos 2023 Al externa: Definir y solicitar mediante requerimiento formal las pistas de auditoría que deben ser implementadas en los sistemas de información de CONAPE. (RESPONSABLES: A las áreas usuarias en conjunto con la Sección de Informática)	Nota 1: Se mantiene el estado de incumplimiento y esta A.I. toma nota del comentario efectuado por el auditado.	
Informe Auditoría Externa sobre Estados Financieros 2019. Informe Auditoría Externa sobre Estados Financieros 2020. Informe AI-AF-01-2020 Auditoría de EEFF al 31-12-2019	Realizar las conciliaciones mensuales del registro auxiliar con el saldo contable y solicitar las modificaciones o justificaciones que correspondan en caso de diferencias o inconsistencias de manera oportuna.	Esta Auditoría interna, se base según el seguimiento realizado por la Auditoría Externa según consta en la Carta a la Administración CG 01-2020, donde da por parcialmente cumplida esta recomendación.	Acciones realizadas: Acuerdo tomado en la sesión N° 12-2022 de la Comisión de Finanzas. Oficio S.CON-01-2023 se comunicó sobre el ajuste contable realizado mediante el asiento N° 15538, con fecha de 30 de diciembre de 2022. Oficio SCON-34-2023 Inconsistencia SIC-Contabilidad pendientes de atención según acuerdo comisión finanzas 12-2022 del día 07-06-2023. La Sección de Contabilidad Desembolsos y Cobro atienden las inconsistencias hasta donde llega el alcance de cada área. Pero por más notificaciones y solicitudes realizadas la Sección de Informática no hace lo correspondiente. Se contrató al proveedor Carlos Mora y esto no vino a solucionar la problemática.
Informe Auditoría Externa sobre Estados Financieros 2019.	Efectuar un análisis que analice la condición y problemática particular correspondiente a los bienes recibidos en dación en pago y en conjunto con la Gerencia General de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el objetivo de planear acciones tendientes a lograr la realización de gestión de venta de los bienes realizables a la mayor brevedad posible.		La Sección Administrativa ha hecho acciones. 1. Publicación en sitio web de bienes por rematar. 2. Publicación en diario oficial la gaceta de los bienes que se rematan. 3. Remisión de correos a interesados cada vez que se abre un remate. 4. Se trató de realizar una contratación para acompañamiento de bienes raíces en la promoción de venta en el año 2023. Dos procesos concursales visibles en Sicop. No obstante, el resultado fue infructuoso. Se realizará nuevamente en el año 2024, por lo que en el este año se registraron recursos presupuestarios para este servicio.

<p>Informe Auditoría Externa sobre Estados Financieros 2019. AI-AF-01-2022: Apartado 2.2</p>	<p>Revisar y actualizar los datos inconsistentes en el registro auxiliar. Además, hacer las verificaciones correspondientes según los casos mencionados, con el fin de realizar los respectivos ajustes contables de ser necesario.</p>		<p>Según lo indicado en el plan de acción de la implementación de la NICSP 17, está pendiente conciliar un 25% de los activos contabilizados.</p>
<p>Informe AI-AF-01-2021 DIC 2020</p>	<p>.12. Seguimiento 2023 AI-AF-01-2021 DIC 2020: Analizar e implementar los requerimientos necesarios en los libros contables digitales, donde se definan y apliquen actividades de control relativas a su apertura, mantenimiento, actualización, disponibilidad, cierre y custodia, con el fin de cumplir a cabalidad con la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, Ley No. 8454 del 30 de agosto del 2005, Ley General de Control Interno No. 8292 y las Normas de Control Interno para el Sector Público. En un plazo de 20 días hábiles, remitir a esta Unidad un oficio donde se indique como se procederá a cumplir la recomendación con las acciones a ejecutar, plazos y responsables. Plazo rige a partir del día siguiente a la comunicación oficial de informe final.</p>		<p>Parcialmente cumplida: Se elaboraron los requerimientos desde la perspectiva del usuario y fueron trasladados a la Sección de Informática para su gestión.</p>
<p>Informe AI-AF-01-2022</p>	<p>Apartado 2.1, punto c. Establecer e implementar un mecanismo de control en coordinación con la Sección Administrativa, para dar una garantía razonable del proceso de validación del soporte documental (facturas) que respalda los asientos contables de cuentas por pagar, y comprobar que el bien y/o servicio adquirido se clasificó correctamente según el objeto del gasto. Se concede un plazo de 40 días hábiles para documentar las acciones efectuadas. Ese plazo rige a partir del día siguiente hábil posterior a la comunicación final del informe.</p>		

	<p>Apartado 2.4, punto d Revisar e implementar una solución (considerar el acompañamiento del área técnica) donde se documente adecuadamente el procedimiento de eliminación de asientos contables, con el fin de respaldar lo actuado y contribuir al mejoramiento del sistema de control interno. Debe enviarse un oficio con la propuesta para cumplir la recomendación lo cual debería considerar el acompañamiento del área técnica. En un plazo de 30 días hábiles. Plazo que rige a partir del día siguiente de la comunicación oficial de informe final.</p>		
Informe AI-AF-01-2023	<p>Tramitar el requerimiento técnico ante la Sección de Informática para que el sistema MBA CASE, "Asiento Contables", advierta y obligue a la completitud sobre aquellos campos de llenado obligatorios que deben digitarse cuando se ingresa un asiento contable de forma manual, con el fin que se mitiguen riesgos asociados a la calidad de la información en lo referente a la integridad, confiabilidad, y exactitud. En un plazo de 80 días hábiles, remitir a esta Unidad un oficio del cumplimiento de la recomendación. Plazo rige a partir del día siguiente a la comunicación oficial de informe final.</p>		

17. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones Contabilidad Nacional?

APLICACIÓN

SI

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria Resultados de Oficios de Observaciones Contabilidad Nacional:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado.

Oficio observaciones DGCN	Observaciones
MH-DGCN-UCC-OF-0093-2023 Observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre del Primer Trimestre 2023.	Notas a los Estados Financieros: Mejorar la revelación de las siguientes NICSP: NICSP 9, 13, 19, 24, 31 y 39
MH-DGCN-UCC-OF-0325-2023 Observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre II Trimestre del 2023.	Notas a los Estados Financieros: Mejorar la revelación de las siguientes NICSP: NICSP 9, 13, 19, 24, 31 y 39
MH-DGCN-DIR-OF-0471-2024 Observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre IV Trimestre del 2023	Notas a los Estados Financieros: Mejorar la revelación de las siguientes NICSP: NICSP 13, 17, 24, 31 y 39
MH-DGCN-DIR-OF-0717-2024 Observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre I Trimestre del 2024	Notas a los Estados Financieros: Mejorar la revelación de las siguientes NICSP: NICSP 1, 13, 17, 24, 33 y 39

A continuación, se informan de las acciones sobre las que se ha trabajado:

Norma	Observaciones CN	Mejoras en la revelación al IV 2023
NICSP 9	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> • Se indica de forma más clara los momentos del devengado, con la fecha de cuando es que se devengan los ingresos mencionados como provenientes de transacciones con contraprestación. • Se incluye una tabla en el cual se desglosen los ingresos percibidos por CONAPE, producto de la prestación de

		<p>servicios, venta de bienes, cobro de intereses y otros que sean considerados como provenientes de transacciones con contraprestación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza para cada uno de los desgloses presentados una breve explicación sobre a que corresponde cada uno de los ingresos. • Se describen las políticas contables aplicadas por CONAPE para el reconocimiento de los ingresos provenientes de transacciones con contraprestación.
NICSP 13	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre todos los contratos de arrendamiento que posea la institución, mismos que son incluidos en los anexos de los EEFF. • Se presenta información sobre las cuotas contingentes asociadas a los pagos que puede incurrir la institución en el futuro, o en su defecto, hacer ver que los contratos de arrendamiento que ha suscrito CONAPE no se encuentran sujetos a cuotas contingentes. • Se incluye un cuadro adicional con información de cada contrato, contemplando las siguientes características; <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción. ✓ No de contrato ✓ Monto por pagar a la fecha ✓ Acuerdos significativos del contrato ✓ Así como toda clase de observaciones que se puedan derivar del mismo, como por ejemplo temas de renovación o limitantes que se tengan que cumplir. • Se incluye todo tipo de salvedades existentes, como por ejemplo que actualmente la institución no posee ningún arrendamiento financiero, así como que los contratos que ha suscrito CONAPE son como arrendatario y no como arrendadora.
NICSP 17	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información	<ul style="list-style-type: none"> • Se indican las Políticas Contables aplicadas por CONAPE, para el reconocimiento y la medición inicial de los activos catalogados como de Propiedad, planta y equipo. • Se informa si existen activos ociosos, así como activos que se encuentren completamente depreciados en libros y que aún se encuentran en uso.
NICSP 19	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> • Con relación a los activos contingentes se indican lo avances que se han presentado en cada uno de los procesos, ya que se observa que estos litigios presentan una antigüedad muy importante. • Sobre los pasivos contingentes se hicieron los esfuerzos suficientes para asignarles un valor a estas contingencias y en el caso que NO sea posible estimar el valor, se indicó las razones por las cuales se llegó a esa conclusión.

NICSP 24	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> Se hizo referencia a la conciliación entre la base presupuestaria y al base contable que se presenta en la Nota del Estado de Ejecución Presupuestaria. Se indicó información sobre la base utilizada por CONAPE para realizar la formulación de presupuesto, así como presentar el número de oficio y la fecha en que el mismo fue aprobado. Se informó mediante una nota explicativa de que el presupuesto presentado corresponde únicamente para las actividades de CONAPE.
NICSP 31	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> Se incluyen los criterios utilizados por CONAPE, con los cuales determinaron que sus activos intangibles poseen una vida útil indefinida. Se incluye información sobre los métodos de amortización utilizados. Se incluye información adicional que permita presentar un informe detallado de los activos intangibles que posea la instituciones, así como las altas, bajas y amortizaciones que se han generado durante el periodo que se informa.
NICSP 39	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta un informe detallado para cada uno de los empleados en donde se reflejen la cantidad de vacaciones que los funcionarios han devengado pero que todavía los mismos no las han disfrutado y por ende se encuentran acumuladas.

18. ¿Incluye nota particular denominada “Plan General de Contabilidad”?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Realizar Revelación en el apartado Nota complementaria *Revelación nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad:**

Incluir una Nota particular del Plan General de Contabilidad la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP),

Además, una Certificación o Constancia del avance que se tiene en el Plan General Contable con copia a auditoría interna.

(Informe debe enviarse aparte y en carpeta con todos los anexos).

La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el cierre diciembre 2024 y la emisión de la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022.

CERTIFICACIÓN AVANCE INFORMACIÓN PLAN GENERAL CONTABLE:

Certificación o Constancia:

La (Comisión Nacional de Préstamos para Educación), cedula jurídica (3-007-045000), y cuyo Representante Legal es (Efraín Miranda Carballo), portador de la cedula de identidad (1-0750-0803),

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con el siguiente avance con relación a la información al Plan General Contable:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Que en la sesión 06-2022 de la Comisión de Finanzas (Comisión Institucional NICSP) se tomó el siguiente acuerdo:

La Comisión de Finanzas da por conocido la Actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos Contables como parte de la adopción de la versión 2018 de las NICSP.

En la sesión 07-2022 de la Comisión de Finanzas (Comisión Institucional NICSP): Se da por conocido el porcentaje de avance en el proceso de implementación de las NICSP versión final actualizado al 30-06-2022 con un 99% de implementación.

Delegar al Secretario Ejecutivo como figura de jerarca institucional a remitir oficio dirigido a la Dirección General de la Contabilidad Nacional, con la aprobación de la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos contables, versión NICSP 2018.

El día 29 de julio de 2022 se remite a la Dirección General de la Contabilidad Nacional oficio SE 190-2022 Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos contables según NICSP versión 2018 con el cual se remite el archivo con el Manual de Políticas y Procedimientos de CONAPE actualizado a la versión NICSP 2018.

Observaciones:

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. Nota complementaria denominada “Informes de Auditoría Interna, Externa, o especial de la CGR en EEFF, obtener los resultados y disposiciones”

Número de Informe de auditoría	Fecha de auditoría	Tipo de auditoría	Periodo Auditado	Auditoría Interna o externa	Hallazgos	Plan de acción	Seguimiento

Esta información está incluida en el apartado de revelaciones particulares de este documento.

2. Nota complementaria denominada “Cumplimiento de la Ley 10092”

Según criterio del Asesor Legal de CONAPE. En atención a tu requerimiento te informo:

Debe considerarse como bien ocioso aquel que se encuentra libre para su uso y no genere utilidad, beneficio o renta alguna, ni se le pueda dar uso previsto.

La ley refiere que la disposición de dichos bienes debe generarse mediante la ley de (en aquel momento) de la Ley de Contratación Administrativa hoy Ley de Contratación Pública, la cual además establece todo un proceso para generar la venta de inmuebles.

La ley establece que se autoriza para que se enajenen o liquiden dichos bienes sobre los que se pueda realizar venta directa. Es en tal sentido que los bienes adjudicados a CONAPE no pueden disponerse de forma directa puesto que debemos generar una eventual venta a través de lo establecido por la Ley de Contratación Pública, su reglamento y publicitación a través de SICOP.

La Sección Administrativa ha hecho acciones.

1. Publicación en sitio web de bienes por rematar.
2. Publicación en diario oficial la gaceta de los bienes que se rematan.
3. Remisión de correos a interesados cada vez que se abre un remate.
4. Se trató de realizar una contratación para acompañamiento de bienes raíces en la promoción de venta en el año 2023. Dos procesos concursales visibles en Sicop. No obstante, el resultado fue infructuoso. Se realizará nuevamente en el año 2024, por lo que en el este año se registraron recursos presupuestarios para este servicio.

En nuestro caso la venta de bienes se incorpora como parte del patrimonio institucional derivado de las adjudicaciones judiciales por operaciones crediticias incobrables.

Adicionalmente, CONAPE solo cuenta con un terreno registrado como propiedad de inversión, el cual se encuentra contiguo a las oficinas centrales, en San Pedro de Montes de Oca. Pero el mismo no se ha declarado como ocioso.

3. Nota complementaria denominada “Depuración de Cuentas Contables”

Durante este periodo no se realizaron depuración de cuentas contables, ya que CONAPE finalizó el proceso de implementación de las NICSP lo que se evidencia mediante el proceso de la Balanza de Apertura.

4. Nota complementaria denominada “Confirmación de Saldos”

En el mes de abril 2024 se enviaron los siguientes oficios confirmando los saldos con cuentas recíprocas, de conformidad con el resultado de la consulta de la HERRAMIENTA_REVISION_BALANZA_EEFF_CUENTAS_RECIPROCAS_ENTIDAD_T1_2024

- 103-2024 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12024 BCR
- 104-2024 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12024 BNCR
- 105-2024 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12024 CNE

Cuenta Contable (nivel 8)	Descripción	Saldo de la cuenta (en miles)	Monto confirmado por la entidad	Diferencia	Fecha / N° Asiento de Ajuste	Monto del Ajuste	Saldo Ajustado
5.4.1.02.02.06.0.12554	Transferencias Corrientes A Órganos Desconcentrados	861 272,29	861 272,29	0,00	N/A	0,00	861 272,29
2.1.1.03.02.06.0.21103	Transferencias por pagar	326 629,27	0,00	326 629,27	17-04-2024 / 20817	326 629,27	0,00
4.6.1.02.06.99.0.21103	Aportes Por Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras	4 307 870,40	4 634 499,67	326 629,27	17-04-2024 / 20817	326 629,27	4 634 499,67
1.1.3.06.02.06.0.21101	Transferencias De Instituciones Públicas Financieras A Cobrar C/P	430 148,93	0,00	430 148,93	17-04-2024 / 20905	430 148,93	0,00
4.6.1.02.06.99.0.21101	Aportes Por Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras	2 384 167,20	1 954 018,26	430 148,93	17-04-2024 / 20905	430 148,93	1 954 018,26

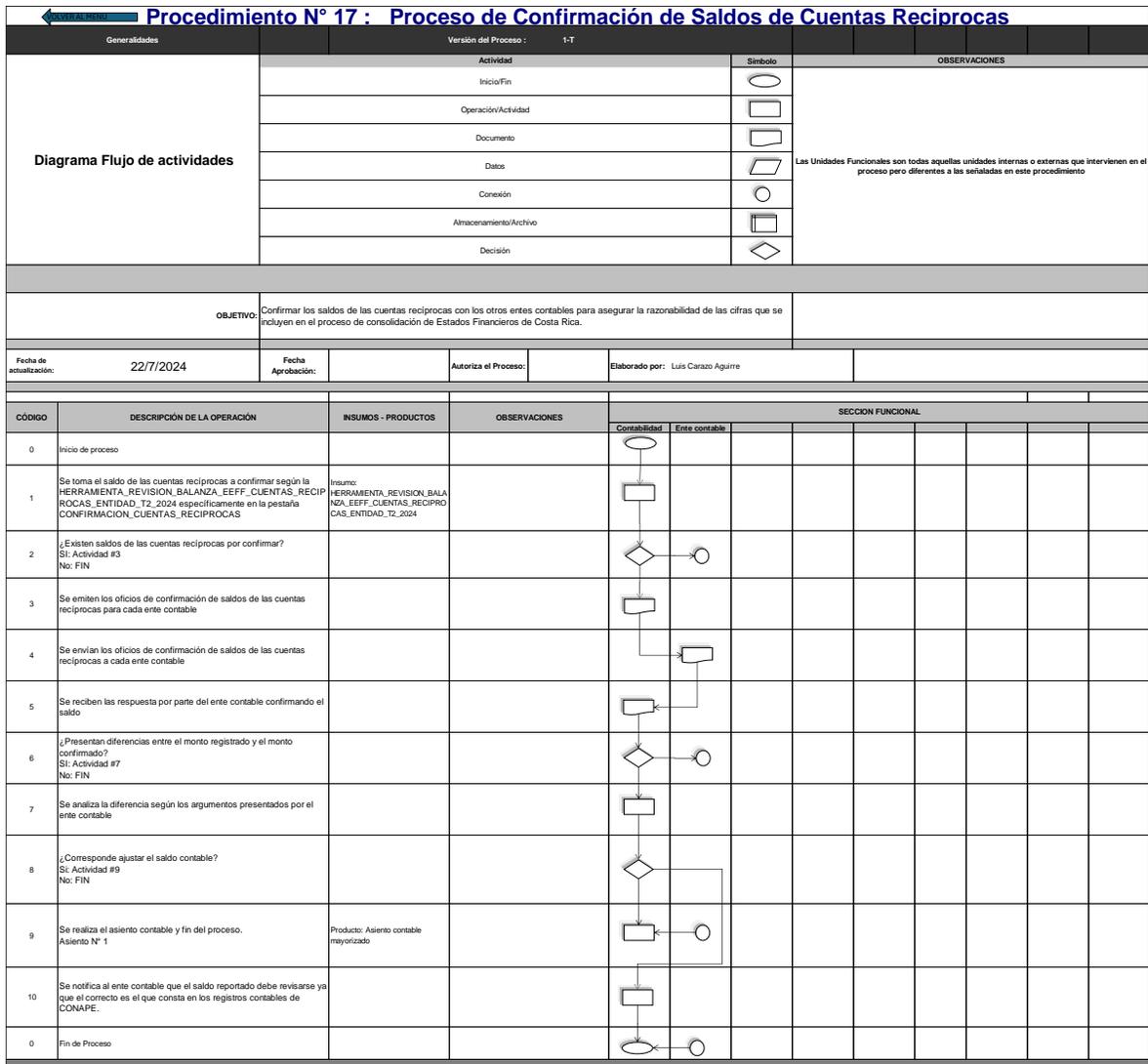
Política particular: Confirmación de saldos de cuentas recíprocas

Norma / Política	Concepto	Referencia	
		Norma Contable	Política Norma Legal
	Formulario de confirmación	MCC	Metodología de confirmación de saldos de la DGCN
	Periodo de confirmación		
	Ajustes por diferencias		

CONAPE utilizará el formato establecido para la confirmación de saldos de cuentas recíprocas proporcionado por la DGCN.

CONAPE realiza la confirmación de saldos de cuentas recíprocas posterior al primer trimestre del año, ya que las partidas a confirmar son producto de ingresos sin contraprestación por transferencias corrientes según lo estipulado en el artículo N° 20 de la Ley 6041 que corresponde al 5% de las utilidades del periodo fiscal del año anterior para el caso del Banco de Costa Rica (BCR) y Banco Nacional de Costa Rica (BNCR). Así como, por el gasto de la Transferencia corriente hacia la Comisión Nacional De Prevención De Riesgos Y Atención De Emergencias (CNE) para atender lo correspondiente a la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencia” que corresponde al 3% del superávit originado durante el período fiscal del año anterior.

Al momento de recibir las respuestas de confirmación de saldos de cuentas recíprocas, el ente contable informa un saldo distinto al que consta en el balance de comprobación de CONAPE, se procede al análisis de la información y en caso de proceder el ajuste se realiza el asiento contable en el mes que corresponde, con el objetivo de que al cierre del ejercicio contable no queden diferencias por cuentas recíprocas. En caso de que la diferencia no sea procedente, se le informa al ente contable respectivo para hagan la revisión y corrección correspondiente.



Procedimiento N° 17: Proceso de Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas
Asiento de diario n°1

Fecha	Códigos Contables	Códigos Presupuestarios	Detalle	debe	haber
4.6.1.02.06.99.0.21101		1.4.1	Banco De Costa Rica (Bcr)		x
4.6.1.02.06.99.0.21103		1.4.1	Banco Nacional De Costa Rica (Bncr)		x
4.6.1.02.06.99.0.31104		1.4.1	Banco Popular Y De Desarrollo Comunal (Bpdc)		x
5.4.1.02.02.06.0.12554		6	Comisión Nacional De Prevención De Riesgos Y Atención De Emergencias (Cne)	x	
1.1.3.06.		n/a	Transferencias A Cobrar A Corto Plazo	x	
2.1.1.03.		n/a	Transferencias A Pagar A Corto Plazo		x

Justificación: Este asiento registra el aumento en los ingresos por Transferencias corrientes con los bancos públicos o el gasto por Transferencias corrientes con la

5. Nota complementaria denominada “Conciliaciones Bancaria “Caja Única”

Esta información está incluida en el apartado de revelaciones particulares de este documento.

6. Nota complementaria denominada “Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional”

Esta información está incluida en el apartado de revelaciones particulares de este documento.

NOTAS CONTABLES PARTIDAS A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	103 045 000,00	239 079,97	43000,64%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
21101 BCR	278 512,35	214 674,05	29,74
21103 BNCR	384 842,50	23 601,91	1530,56

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad
55 889 264,61

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 27,24% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 102 805 920,03 que corresponde a un Aumento del 43000,64% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que mediante oficio MH-TN-OF-0858 -2023 Solicitud de Redención de Inversiones con vencimiento en el mes de setiembre y octubre del año 2023 con fecha 21 de agosto de 2023, se indica que con el fin de optimizar la liquidez del Gobierno de la República administrada por la Tesorería Nacional y, considerando que, al día de hoy, la brecha de liquidez muestra que los recursos financieros están disponibles en el flujo de caja que gestiona la Tesorería Nacional, con lo cual permite afrontar las redenciones de las inversiones que mantiene CONAPE, con vencimiento en los meses de setiembre y octubre del año 2023, por la suma de ¢14.750.211,08 que incluye el principal más los intereses ganados a la fecha de liquidación anticipada. Dicha suma se encuentra de en la cuenta corriente que la institución mantiene en el Banco Central, según lo solicitado en el oficio MH-TN-OF-0892 -2023 Información aclaratoria con respecto al oficio MH-TN-OF-0858-2023 Solicitud de Redención de Inversiones con vencimiento en el mes de setiembre y octubre del año 2023 con fecha 24 de agosto de 2023, en donde se aclara que, durante el período comprendido entre el 28 de agosto de 2023, fecha de implementación de las redenciones, y el 08 de enero de 2024, no se permitirá la realización de reinversiones o la inversión de nuevos fondos en ningún plazo ofrecido por Tesoro Directo del Ministerio de Hacienda.

Además, mediante oficio MH-TN-OF-1563-2023 Cronograma de ingreso de la CONAPE a la CAJA ÚNICA del Estado y proceso de Redención Anticipada de vencimientos del mes de diciembre 2023, en el cual, se solicita se realicen las redenciones anticipadas de los vencimientos del mes de diciembre 2023 por la suma del capital total de ¢32.910.000,00 permaneciendo en la cuenta corriente del Central Directo hasta el 12 de enero de 2024, ya que no se autorizaba reinvertir dichos fondos, ya que en este mismo oficio se reitera el traslado de CONAPE a la Caja Única del Estado.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Efectivo En Caja En El País	500,00	500,00	0,00
Cuentas Corrientes En El Sector Público Interno	663 354,85	238 275,97	178,40
Caja Única	55 889 264,61	0,00	
Otros depósitos bancarios en el sector público interno	1 079 999,60	4,00	
Cajas Chicas En El País	300,00	300,00	0,00
Depósitos A Plazo Fijo En El Sector Público Interno	45 411 580,94	0,00	
TOTAL	103 045 000,00	239 079,97	43000,64

Además, a partir de enero 2024, se hizo la apertura de dos cuentas en Caja Única del Estado para trasladar los fondos. Y como se indicó en la Nota sobre la NICSP 4, la institución mantiene una cuenta en el BCR en dólares con un saldo de \$1,91 pendientes de reconocer.

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	2 631 596,53	90 500 679,44	-97,09%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,70% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -87 869 082,91 que corresponde a un Disminución del -97,09% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que durante el año 2023 las inversiones, producto de la planificación del efectivo, se realizaron a más de 90 días plazo y menos de 360 días, por lo tanto, ya los compromisos están cubiertos para los siguientes 90 días, lo anterior, considerando que la situación económica ha requerido acciones del Gobierno con relación a las altas tasas de interés que se ofrecen en los títulos del BCCR y de Hacienda. Pero como se indicó en la Nota sobre Efectivo y equivalentes de efectivo, la Tesorería Nacional emitió directrices dirigidas a CONAPE en donde solicitó la redención anticipada de inversiones y se solicitó que estos permanecieran en las cuentas corrientes de Central Directo hasta su traslado definitivo a la cuenta de Caja Única, lo cual se realizó en el mes de enero del año 2024.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Inversiones a corto plazo al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Títulos Y Valores A Costo Amortizado Del Gobierno Central C/P - Capital Fondo General	2 500 000,00	86 110 000,00	-97,10
Títulos y valores a costo amortizado del Gobierno Central c/p - Capital Fondo Avales	0,00	2 017 962,81	-100,00
Títulos Y Valores A Costo Amortizado Del Gobierno Central C/P - Intereses Devengados Fondo General	131 596,53	2 269 770,03	-94,20
Títulos y valores a costo amortizado del Gobierno Central c/p - Intereses devengados Fondo Avales	0,00	102 946,60	-100,00
TOTAL	2 631 596,53	90 500 679,44	-97,09

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	24 188 236,89	22 948 740,50	5,40%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 6,39% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 239 496,39 que corresponde a un Aumento del 5,40% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	658 294,26	467 113,09	40,93%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

En el caso de los bienes para la venta, al ser propiedades adjudicadas, se registran por su valor adjudicado por el juzgado y posteriormente se ajusta al valor razonable por medio del criterio experto de un perito valuador del Ministerio de Hacienda.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Por el tipo de inventarios registrados, se utiliza el sistema de inventario permanente.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0,17% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 191 181,17 que corresponde a un Aumento del 40,93% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la adjudicación por parte del juzgado de nueve nuevas propiedades en comparación con el periodo 2022, que en total son 43 propiedades adjudicadas desde el año 2018 a la fecha de corte. Además, el proceso de adjudicación, requiere que se actualice el valor del bien según condiciones de mercado, para lo cual, el Ministerio de Hacienda realiza un avalúo a estos activos y por ende se actualiza el valor adjudicado por el valor de mercado según el criterio experto del perito valuador.

Detalle de las propiedades disponibles para la venta:

PROPIEDADES ADJUDICADAS A CONAPE								
Fecha	Matricula	Derecho	Causa Adquisitiva	Descripción	Ubicación	Valor de Adjudicación	Valor de Último Avalúo	Valor registrado (Contable)
	2-300069	000	Remate	13-017521-1012-CJ	Alajuela, Mercedes, Atenas	685 630,21	0,00	685 630,21
30-sep-2018	3-135599	000	Remate	13-019654-1012-CJ	Cartago, Tucurrique, Jimenez	8 638 857,10	15 829 100,00	15 829 100,00
30-sep-2018	2-261490	000	Remate	13-019655-1012-CJ	Alajuela, Upala, Upala	5 347 990,00	0,00	5 347 990,00
30-sep-2018	5-120313	000	Remate	14-033604-1012-CJ	Guanacaste, Tilarán, Arenal	9 054 135,05	16 000 000,00	16 000 000,00
30-sep-2018	1-500957	000	Remate	16-007046-1164-CJ	San José, Perez Zeledon, San Isidro del General	2 723 827,30	8 837 080,00	8 837 080,00
30-sep-2018	6-86651	000	Remate	15-012824-1012-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Chomes	13 993 393,53	0,00	13 993 393,53

30-sep-2018	7-80147	000	Remate	15-024657-1012-CJ	Limón, Batán, Matina	440 053,53	4 860 000,00	4 860 000,00
30-sep-2018	7-34657	000	Remate	001	Limón, Limón, Limón	6 681 076,70	0,00	6 681 076,70
30-sep-2018	6-009544	005	Remate	12-015353-1012-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Puntarenas	1 170 264,25	0,00	1 170 264,25
30-sep-2018	2-440799	000	Remate	17-001671-1200-CJ	Alajuela, San Carlos, Aguas Zarcas	4 846 125,70	8 590 620,00	8 590 620,00
09-abr-2021	1-545692	000	Remate	001	San José, Pérez Zeledón, San Isidro del General	1 196 146,28	9 505 800,00	9 505 800,00
09-abr-2021	6-116499	000	Remate	18-004972-1200-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Barranca	2 685 756,95	20 225 250,00	20 225 250,00
09-abr-2021	6-175887	000	Remate	18-008616-1164-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Cóbano	3 484 075,98	0,00	3 484 075,98
09-abr-2021	7-098455	001	Remate	13-032070-1012-CJ	Limón, Limón, Limón	1 909 034,63	0,00	1 909 034,63
09-abr-2021	6-174047	000	Remate	16-002084-1200-CJ	Puntarenas, Buenos Aires, Biolley	3 924 513,00	0,00	3 924 513,00
09-abr-2021	6-033221	000	Remate	20-000441-1200-CJ	Puntarenas, Buenos Aires, Potrero Grande	6 971 425,60	0,00	6 971 425,60
09-abr-2021	1-668994	000	Remate	001	San José, Pérez Zeledón, Platanares	857 011,13	2 587 000,00	2 587 000,00
09-abr-2021	1-288449	000	Remate	001	San José, Goicoechea, Ipís	3 440 078,44	0,00	3 440 078,44
30-nov-2021	4-170065	000	Dación	001	Heredia, Belén, La Asunción	106 903 168,93	103 095 000,00	103 095 000,00
18-may-2022	2-421799	000	Remate	19-001719-1202-CJ	Alajuela, San Ramón, Peñas Blancas	4 654 801,91	0,00	4 654 801,91
18-may-2022	5-031860	000	Remate	20-003214-1206-CJ	Guanacaste, Santa Cruz, Tempate	4 478 820,06	68 640 000,00	68 640 000,00
18-may-2022	5-084245	000	Remate	13-035495-1012-CJ	Guanacaste, Carrillo, Belén	495 529,00	0,00	495 529,00
18-may-2022	5-173557	000	Remate	20-003316-1205-CJ	Guanacaste, Tilarán, Santa Rosa	2 214 215,26	0,00	2 214 215,26
18-may-2022	6-104411	000	Remate	11-042110-1012-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Barranca	4 632 693,66	0,00	4 632 693,66
18-may-2022	6-167256	000	Remate	19-006675-1164-CJ	Puntarena, Parrita, Parrita	1 429 834,86	0,00	1 429 834,86
18-may-2022	6-238044	000	Remate	18-014080-1164-CJ	Puntarenas, Coto Brus, San Vito	10 381 587,33	0,00	10 381 587,33
18-may-2022	7-118672	001	Remate	00-008035-0170-CA	Limón, Guacimo, Guacimo	2 941 670,83	10 252 515,00	10 252 515,00
30-may-2022	6-172133	000	Remate	20-003385-1764-CJ	Puntarenas, Buenos Aires, Potrero Grande	13 911 297,96	0,00	13 911 297,96
30-may-2022	6-183806	000	Remate	20-003385-1764-CJ	Puntarenas, Buenos Aires, Buenos Aires	12 996 435,04	0,00	12 996 435,04
17-jun-2022	5-170470	000	Remate	18-014117-1164-CJ	Guanacaste, Tilarán, Arenal	10 459 341,40	0,00	10 459 341,40
30-jun-2022	1-595474	000	Remate	20-001393-1200-CJ	San José, Pérez Zeledón, San Pedro	1 773 566,86	0,00	1 773 566,86
15-sep-2022	2-483311	000	Remate	21-000258-1202-CJ	Alajuela, Upala, Pizote	25 958 065,95	0,00	25 958 065,95

11-oct-2022	2-270438	000	Remate	21-001418-1764-CJ	Alajuela, San Carlos, Pocosol	25 716 348,05		25 716 348,05
28-nov-2022	5-182556	000	Remate	21-004568-1205-CJ	Guanacaste, Liberia, Curubande	3 770 938,90		3 770 938,90
19-dic-2022	5-159830	000	Remate	20-000341-1205-CJ	Guanacaste, Abangares, Sierra	35 975 205,55		35 975 205,55
27-abr-2023	1-615444	000	Remate	22-000853-1764-CJ	San José, Acosta, San Ignacio	9 914 607,79		9 914 607,79
02-may-2023	5-029043	000	Remate	13-025303-1012-CJ	Guanacaste	3 078 370,75		3 078 370,75
01-jul-2023	1-539543	000	Remate	22-004066-1200-CJ	San José, Pérez Zeledón, Daniel Flores	13 324 138,65		13 324 138,65
10-jul-2023	1-001384	000	Remate	23-001384-1200-CJ	San José, Pérez Zeledón, Platanares	11 677 868,89		11 677 868,89
25-sep-2023	2-015257	011	Remate	21-001190-1763-CJ	Alajuela, Palmares, Esquipulas	1 143 568,58		1 143 568,58
10-oct-2023	6-092646	000	Remate	12-031826-1012-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Barranca	2 793 995,75		2 793 995,75
10-oct-2023	1-306555	000	Remate	21-001950-1200-CJ	San José, Pérez Zeledón, Pejiballe	11 444 666,97		11 444 666,97
02-nov-2023	2-481802	000	Remate	22-002544-1203-CJ	Zaragoza, Palmares, Alajuela	26 031 375,00		26 031 375,00
21-nov-2023	2-156805	000	Remate	22-010956-1157-CJ	Alajuela, Alajuela, Alajuela	63 200 086,80		63 200 086,80
01-feb-2024	6-156444	000	Remate	19-010761-1164-CJ	Puntarenas, Coto Brus, San Vito	4 267 900,73		4 267 900,73
08-feb-2024	1-659777	000	Remate	23-002789-1200-CJ	San José, Pérez Zeledón, El General	27 290 570,75		27 290 570,75
06-mar-2024	518164	-	Remate	-	Vehículo, Fiat Palio EX 2003	1 000 000,00		1 000 000,00
06-mar-2024	2-500313	000	Remate	22-009236-1157-CJ	Alajuela, San Mateo, Labrador	3 198 676,05		3 198 676,05
09-abr-2024	1-242403	000	Remate	23-003490-1200-CJ	San José, Pérez Zeledón, Río Nuevo	32 840 259,45		32 840 259,45
24-abr-2024	7-080156	002	Remate	21-000115-1763-CJ	Limón, Matina, Batán	729 000,00		729 000,00
04-jun-2024	149613-000	000	Remate	20-003397-1164-CJ	Guanacaste, Nandayure, Bejuco	3 364 094,63		3 364 094,63
24-jun-2024	264749-000	000	Remate	22-001948-1200-CJ	San José, Pérez Zeledón, San Isidro del General	18 242 297,40		18 242 297,40
24-jun-2024	361015-000	000	Remate	15-019945-1012-CJ	Alajuela, San Carlos, Quesada	6 607 872,00		6 607 872,00
Total						586 892 267,12	268 422 365,00	710 549 059,26

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	4 650,02	5 458,05	-14,80%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 808,04 que corresponde a un Disminución del -14,80% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que durante el periodo 2023 se incrementó la prima del seguro contra incendios, inundaciones y terremotos por los edificios que tiene registrados como Propiedad, planta y equipo de la Institución, en el caso de los otros tipos de seguros, su valor es menor en comparación al periodo 2022.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Otros activos a corto plazo al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Seguros Voluntarios De Automóviles A Devengar C/P	42,88	254,16	-83,13
Seguros Contra Robos A Devengar C/P	276,65	272,18	1,64
Seguros De Equipos Electrónicos A Devengar C/P	896,91	882,37	1,65
Seguros Contra Incendios Inundaciones Terremotos Y Otras Catástrofes Naturales A Devengar C/P	1 541,40	2 482,75	-37,92
Seguros Contra Riesgos De Trabajo A Devengar C/P	1 157,08	1 015,65	13,92
Otros Seguros A Devengar C/P	735,10	550,94	33,43
TOTAL	4 650,02	5 458,05	-14,80

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p		
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 808,04 que corresponde a un Disminución del -14,80% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de durante el periodo 2024 se incrementó la prima del seguro contra incendios, inundaciones y terremotos por los edificios que tiene registrados como Propiedad, planta y equipo de la Institución, en el caso de los otros tipos de seguros, su valor es menor en comparación al periodo 2023.

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	244 623 056,47	236 113 302,42	3,60%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 64,67% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8 509 754,05 que corresponde a un Aumento del 3,60% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de un incremento en la cartera de préstamos al cobro, momento en el cual, se reconocen rubros como la comisión del préstamo que corresponde al 2% del monto desembolsado por cada operación.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución - Adicional Fodeli	3.895,35	3.895,35	0,00
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución - Intereses-Fodeli	66.405,19	66.405,19	0,00
Préstamos A Personas Físicas L/P - Amortización Intereses- Fodeli	2.801,28	2.801,28	0,00
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución – Principal	67 989 022,64	60 864 484,50	11,71
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución – Adicional	360 774,76	369 399,91	-2,33
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución – Intereses	5 493 788,23	5 650 767,65	-2,78
Préstamos A Personas Físicas L/P - Amortización Desembolsos- Fodeli	151 839,06	187 958,94	-19,22
Préstamos A Personas Físicas L/P - Al Cobro Principal	170 411 185,89	168 833 181,58	0,93
Intereses Por Cobrar L/P- Fodeli	142 876,04	133 939,99	6,67
Depósito En Garantía (Derechos Telefónicos)	441,13	441,13	0,00
Depósito en Garantía (Derechos Electricos)	26,91	26,91	0,00
TOTAL	244 623 056,47	236 113 302,42	3,60

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	3 057 547,47	3 131 051,10	-2,35%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 0,81% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -73 503,63 que corresponde a un Disminución del -2,35% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que desde el año 2022 se viene realizando una depuración de activos reconocidos como activos fijos que ya no cumplen con la definición según la NICSP 17 y adicionalmente con la entrada en vigencia del Teletrabajo, la inversión en activos fijos no ha sido tan intensiva, ya que el desgaste por un menor uso de las oficinas y mobiliarios, por lo tanto, su valor ha disminuido con relación al periodo anterior.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	1 969 915,91	2 042 260,21	-3,54%

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

El método de revaluación para los activos fijos, se aplica a los terrenos y edificios cada 5 años, mediante un profesional valuador. Para los restantes tipos de activos, se registran al costo, por el valor de la factura y se le incorporan otros costos que sean necesarios para su puesta en funcionamiento.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 0,52% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -72 344,31 que corresponde a un Disminución del -3,54% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que, no se han llevado a cabo inversiones adicionales, en los activos fijos y, por lo tanto, su valor ha disminuido con relación al periodo anterior, por el efecto de la depreciación acumulada.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Propiedades, planta y equipos explotados al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Edificios	1 879 718,69	1 926 603,26	-2,43
Maquinaria Y Equipos Para La Producción	1 382,62	96,45	1333,56
Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	4 426,64	6 197,10	-28,57
Equipos De Comunicación	7 709,83	7 058,21	9,23
Equipos Y Mobiliario De Oficina	23 029,46	29 067,46	-20,77
Equipos Para Computación	33 069,49	55 114,56	-40,00
Equipos Sanitarios De Laboratorio E Investigación	2,00	2,00	0,00
Equipos Y Mobiliario Educativo Deportivo Y Recreativo	99,36	154,67	-35,76
Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	7 582,12	3 157,07	140,16
Maquinarias Equipos Y Mobiliarios Diversos	12 895,70	14 809,44	-12,92
TOTAL	1 969 915,91	2 042 260,21	-3,54

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	98 709,85	98 709,85	0,00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0,03% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	988 921,71	990 081,03	-0,12%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,26% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 159,32 que corresponde a un Disminución del -0,12% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que en entre el año 2018 y 2021 se hicieron esfuerzos importantes en inversiones del software BPM y ECM, los cuales fueron reconocidos en el año 2022 una vez que se puso en uso dichos sistemas, posteriormente a esta inversión, la institución se encuentra en una etapa de estabilización de los sistemas informáticos, por lo tanto, se ha desacelerado la inversión en activos intangibles. Además, durante el tercer trimestre del año, se dieron de baja activos intangibles que ya no cumplían con la definición de activo y todavía mantenían valores en libros, lo anterior, producto de una conciliación entre la Sección de Informática y de Contabilidad.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Bienes intangibles no concesionados al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Software Y Programas	561 421,71	562 581,03	-0,21
Otros bienes intangibles	427.500,00	427.500,00	0,00
TOTAL	988 921,71	990 081,03	-0,12

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	69 613,20	49 653,73	40,20%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,02% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 19 959,47 que corresponde a un Aumento del 40,20% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de Los objetos de valor registrados como otros activos a largo plazo corresponden a las obras de arte que mantiene la Institución en sus oficinas, las cuales fueron revaluadas en el año 2013.

Detalle cuenta:

Ubicación	Descripción Activo	Fecha de compra	Valor de compra	Valor de revaluación	fecha de revaluación
RECURSOS HUMANOS	ACUARELA (EN SANTA BARBARA (VALERIO))	26/04/1985	14.150,00	823.500,00	27/11/2023
ANALISIS	ACUARELA (GUANACASTE (VALERIO))	26/04/1985	14.150,00	823.500,00	27/11/2023
JEFATURA	ACUARELA (PAISAJE CAMPESINO (VALERIO)) LA YUNTA	19/02/1986	20.000,00	686.250,00	27/11/2023
TRAMITE DE SOLICITUDES	ACUARELA (POR SAN MIGUEL (VALERIO))	26/04/1985	7.550,00	686.250,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	ESCULTURA (BUSTO BRONCE FDO VOLIO J.)	13/11/1996	300.000,00	3.294.000,00	27/11/2023
AREA COMUN EDIF PRINC 1ER PISO	ESCULTURA (MARMOL VUELO RASANTE)	16/01/1987	175.000,00	9.882.000,00	27/11/2023
SALA COMPARTIDA	ESCULTURA (PERO PORQUE)	19/12/1986	75.000,00	6.588.000,00	27/11/2023
INFORMATICA	LITIGRAFIA (RAFA FERNANDEZ)	07/01/1987	6.250,00	1.509.750,00	27/11/2023
COBROS	LITIGRAFIA (RAFA FERNANDEZ)	07/01/1987	6.250,00	1.509.750,00	27/11/2023
COBROS	LITIGRAFIA (RAFA FERNANDEZ)	07/01/1987	6.250,00	1.509.750,00	27/11/2023
COBROS	LITIGRAFIA (RAFA FERNANDEZ)	07/01/1987	6.250,00	1.509.750,00	27/11/2023
SALA	OLEO (ARPIAS Y PERROS)	11/03/1987	35.000,00	2.196.000,00	27/11/2023
JEFATURA	OLEO (DETRÁS DE LA BOLA)	07/01/1987	35.000,00	2.607.750,00	27/11/2023
DESEMBOLSO Y CONTROL DE CREDITO	OLEO (EL PUENTE DE LA FABRICA) PARQUE MORAZAN	24/04/1987	12.000,00	274.500,00	27/11/2023
AREA COMUN EDIF PRINCIPAL	OLEO (LA GRAN CATEDRAL)	30/04/1987	160.000,00	10.980.000,00	27/11/2023
AREA COMUN	OLEO (LA REPRESA)	19/12/1986	45.000,00	2.470.500,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	PINTURA (BALLET)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023
JEFATURA	PINTURA (CONFLICTO GATO Y NIÑO)	03/03/1987	7.500,00	2.745.000,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	PINTURA (DISCORDIA)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023
AUDITORIA	PINTURA (ESFINGEZ)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023

ADMINISTRATIVA	PINTURA (LOS BEBEDORES)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023
SERVICIO AL CLIENTE	PINTURA (OYENDO MISA)	03/03/1987	7.500,00	2.196.000,00	27/11/2023
PROGRAMACION Y EVALUACION	PINTURA (VIEJO NIÑO Y NAGUAL)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	PINTURA (Y HABITA LA NOCHE)	15/05/1987	27.000,00	2.745.000,00	27/11/2023
PLANIFICACION	CUADRO CAMPESINO (PASO DEL CAMINO)	30/06/2013	1,00	713.700,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	CUADRO ESCUDO CR TALLADO EN MADERA	30/06/2013	1,00		
ADMINISTRATIVA	CUADRO LOS CHILES	30/06/2013	1,00	686.250,00	27/11/2023
OFICINA	CUADRO RESPINOZA (DESDOBLAMIENTO)	30/06/2013	1,00	823.500,00	27/11/2023
EDIFICIO PRINCIPAL	VITRAL (ST ABSTRACION GEOMETRICA)			2.745.000,00	27/11/2023
			997.354,00	69.613.200,00	

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	1 262 676,23	1 719 852,05	-26,58%
--------	----------------------	----	--------------	--------------	---------

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 1,53% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -457 175,83 que corresponde a un Disminución del -26,58% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que existen facturas pendientes de pago relacionadas a las primas por el seguro sobre los préstamos para estudios, producto del proceso de revisión entre CONAPE y el ente asegurador. Además, un incremento en la cartera en cobro judicial que se indicó en la revelación Nota N° 5, lo cual, tiene un impacto en las cuentas por pagar relacionada a los Honorarios de los abogados externos que ejecutan los procesos judiciales.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Deudas a corto plazo al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Deudas Comerciales Por Adquisición De Materiales Y Suministros Para Consumo Y Prestación De Servicio	25 647,22	40 585,63	-36,81
Deudas comerciales por servicios comerciales y financieros c/p (Comisión Pago Línea)	12,93	12,93	0,00
Cuenta Por Pagar Póliza INS Saldos Deudores Estudiantes	173 553,47	292 394,80	-40,64
IVA del 2% por pagar al INS	3 471,07	5 847,90	-40,64
Cuentas Por Pagar Div. (Planillas)	43,20	0,00	
Salario Escolar A Pagar C/P	46 815,06	44 719,58	4,69
Subsidio Salario Escolar A Pagar C/P	268,83	301,25	-10,76
Decimotercer Mes A Pagar C/P	60 948,98	58 140,78	4,83
Cuentas Por Pagar Div. (Cargas Sociales)	34 940,31	42 937,39	-18,62
Cuentas Por Pagar Div. (Préstamos Aseco)	6,80	0,00	
Cuenta Por Pagar CCSS Salario Escolar	12 251,50	11 703,12	4,69
Cuenta Por Pagar ASECO Salario Escolar	1 974,25	1 951,39	1,17
Impuesto Al Salario Y Otras Remuneraciones Por Pagar	4 264,24	9 135,82	-53,32
Retenciones a proveedores por pagar	5 422,92	3 803,17	42,59
Transferencias Por Aportes Bancarios Depositados De Más A Pagar C/P	65 234,53	330 870,70	-80,28
Cuenta Por Pagar (FODELI)	48 577,98	48 577,98	0,00
Sumas Pagadas De Más	18 913,59	13 747,71	37,58
Cheques Anulados No Cambiados	6 607,29	109,40	5939,50
Honorarios Por Pagar	1 202,12	1 202,12	0,00
Amortización Créditos Por Clasificar	124 333,57	120 562,78	3,13
Costas Legales Por Pagar	619 820,17	684 881,40	-9,50
Cuentas por pagar Ex Funcionario	8 366,21	8 366,21	0,00
TOTAL	1 262 676,23	1 719 852,05	-26,58

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
22165	Fondo De Desarrollo De La Provincia De Limón (Fodeli)	48 577,98

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	83 149,97	78 049,97	6,53%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	83 149,97	78 049,97	6,53%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 0,10% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 100,00 que corresponde a un Aumento del 6,53% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de a que durante el mes de enero 2023 ingresaron 37 depósitos por la suma de ¢500 mil cada uno que equivale a ¢18.500.000,00 que corresponden al proceso 2022LN-000003-0006400001 "SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA REALIZAR NOTARIADO EXTERNO DE CONAPE, MODALIDAD SEGÙN DEMANDA", más 5 depósitos de ¢250 que representa un monto de ¢1.250.000,00 que corresponde al proceso 2022LN-

000005-0006400001 "Servicios profesionales por demanda de elaboración de peritajes y avalúos de bienes inmuebles ofrecidos en garantía sobre las solicitudes de préstamo de CONAPE", además 23 depósitos por la suma de un millón que representa ¢23 millones, tres depósitos por ¢2 millones para un monto de seis millones, un depósito por ¢11.250,000,00, uno por 1.087.625,00, uno por ¢2.850.000,00, todo esto para un total año de incremento de ¢63.937,625,00 , además, se incurrió en la devolución de ¢11.361.270,00, lo anterior corresponden a depósitos por garantías de participación y de cumplimiento que por Ley le corresponde girar a los proveedores que ganan contrataciones para brindar productos o servicios a la institución.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	24 657 837,64	18 201 104,62	35,47%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	24 657 837,64	18 201 104,62	35,47%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A continuación, se detalla el valor en libros al inicio y al final del periodo al 30 de junio de 2024:

Provisiones	01-01-2024	30-06-2024
Provisiones Para Ausencias Remuneradas C/P	58 597,07	56 245,46
Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes c/p	16 045 978,52	20 319 312,96

Las dotaciones efectuadas en el período, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes por vacaciones y compromisos por desembolsar a estudiantes, al 30 de junio de 2024 son los siguientes:

Provisiones	Incrementos de la provisión
Provisiones Para Ausencias Remuneradas C/P	19 401,86
Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes c/p	13 481 466,04
Total incrementos en provisiones corto plazo	13 500 867,90

En el caso de la provisión por los compromisos por desembolsos a estudiantes c/p no afectan el gasto por cargos a la provisión, ya que esta cuenta se incrementa por medio de la variación con la provisión a largo plazo, la cual es la que está relacionada al registro del gasto por cargos a la provisión, lo anterior, por los montos aprobados de los préstamos a estudiantes.

A continuación, un detalle de los importes utilizados (es decir, los importes aplicados y cargados contra la provisión) y los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el período al 30 de junio de 2024:

1. Provisión por ausencias remuneradas (vacaciones):

Aplicación de las provisiones	Monto utilizado
Disfrute de vacaciones	21 473,97
Liquidación de funcionarios	279,51
Total importes utilizados	21 753,48

2. Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes:

Aplicación de las provisiones	Monto utilizado
Emisión de Desembolsos	5 915 488,70
Diferencia no colocada	337 581,05
Incremento compromisos L/P	2 955 061,86
Total importes utilizados	9 208 131,61

En el caso de la Provisión por Ausencias remuneradas, el gasto se registra de forma mensual conforme lo estipulado en el Reglamento de Trabajo de CONAPE en su artículo N° 24. Y la Aplicación contra la provisión se hace con relación al disfrute mensual de vacaciones de los funcionarios.

A continuación, se presentan para cada uno de los funcionarios el detalle en donde se reflejen la cantidad de vacaciones que han devengado pero que todavía los mismos no las han disfrutado y por ende se encuentran acumuladas.

SECCION DE RECURSOS HUMANOS	
SALDO DE VACACIONES A MARZO 2024	
Nombre	Saldo vacaciones
PRADO M	20
RAMIREZ M	14
PORRAS M	-2
VIQUEZ S	8
GONZALEZ G	12
LEDEZMA A	26
BOGANTES V	1
HERRERA M	24
MUÑOZ O	15
CORTES R	-2
BRENES J	17
FERNANDEZ C	-3
MORA J	10
MIRANDA C	13
TORRES S	26
ARTAVIA C	23
OBANDO B	16
CASTRO D	23
DURAN U	14
VILLALOBOS A	15
SOLANO R	27
PICADO P	18
CHACON R	6
LEIVA J	11
BUSTOS E	17
HERNANDEZ O	16
RIVERA P	15
ELIZONDO J	36
JOHANNING M	15
VEGA B	6
BARRIENTOS A	13
MEJIAS R	15
SALAS A	4
FLORES Á	8
SANCHEZ G	3

MOLINA P	8
MORA H	9
SEQUEIRA D	6
ALVARADO Z	9
HERRERA G	12
MONTERO G	15
CERDAS V	1
GUZMAN R	4
ACUÑA M	11
MIRANDA M	14
RAMIREZ B	26
CARAZO A	19
BRENES L	26
CHACON R	29
RAMIREZ C	22
RAMIREZ M	13
HERNANDEZ G	21
PORTA G	20
BARQUERO A	15
ALVARADO C	7
ZAMORA S	27
CASTRO A	22
MARIN C	26
SEQUEIRA H	17
VARELA L	6
ROJAS S	9
GRANADOS U	32
CHAVES C	12
TORRES M	20
MARIN C	7
CHAVARRIA O	20
SALDO DE VACACIONES A MARZO 2024	965

En relación a los compromisos por desembolsos a estudiantes, el gasto se registra de forma mensual conforme a los montos aprobados en el periodo, se debe considerar lo estipulado en la Nota N° 22 Provisiones a largo plazo, así como la Nota N° 66 Cargos por provisiones. La aplicación contra la provisión se da en relación a los montos desembolsados a estudiantes durante el periodo, así como operaciones que son trasladadas a la fase de Cobro y tenían montos pendientes por desembolsar que no fueron solicitados por los prestatarios.

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 29,86% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 456 733,01 que corresponde a un Aumento del 35,47% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	3 098 014,32	2 884 249,38	7,41%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	3 098 014,32	2 884 249,38	7,41%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Ingresos a devengar a corto plazo al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Intereses a Devengar C/P	11 872,79	10 466,76	13,43
Comisión A Devengar C/P	342 917,25	320 189,95	7,10
Bienes adjudicados por clasificar	21 183,97	7 574,36	179,68
Intereses Ejecución a devengar c/p en fase de Cobro	2 549 543,25	2 384 586,03	6,92
Costo Garantía a devengar c/p en fase de Cobro	172 497,06	161 432,27	6,85
TOTAL	3 098 014,32	2 884 249,38	7,41

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 3,75% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 213 764,95 que corresponde a un Aumento del 7,41% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del comportamiento de la cartera de préstamos, donde las operaciones que han pasado a la fase de cobro se ha incrementado lo que tiene un impacto en el reconocimiento del ingreso a devengar relacionado a la Comisión de los préstamos que corresponde al 2% del monto desembolsado y se registra en el pasivo hasta el momento del pase a la fase de recuperación y no en ejecución como si se hace de forma mensual con la Póliza y los Intereses financiados.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%
--------	-------------------------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	21 675 206,87	15 347 544,23	41,23%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	21 675 206,87	15 347 544,23	41,23%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Las provisiones a largo plazo, corresponden a los compromisos con los deudores para financiar sus estudios, para los cuales el monto a desembolsar se estima que sea desembolsado en un plazo mayor a doce meses a partir de la fecha de presentación de la información financiera, en este caso, corresponden a los recursos necesarios para hacerle frente a los desembolsos a partir del mes de octubre del año 2024, según lo estipulado en el Plan de Desembolsos aprobado.

A continuación, se detalla el valor en libros al inicio y al final del periodo al 30 de junio de 2024:

Provisiones	Al 01-01-2024	Saldo 30-06-2024
Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes c/p	19.014.034,23	19 772 478,75

Las dotaciones efectuadas en el período, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes por compromisos por desembolsar a estudiantes, al 30 de junio de 2024 son los siguientes:

Provisiones	Incrementos de la provisión
Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes l/p por Montos aprobados	8 610 935,30
Total incrementos en provisiones largo plazo	8 610 935,30

A continuación, un detalle de los importes utilizados (es decir, los importes aplicados y cargados contra la provisión) y los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el periodo al 30 de junio de 2024:

1. Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes:

Aplicación de las provisiones	Monto utilizado
Traslado al corto plazo de la provisión	7 852 490,78
Total importes utilizados	7 852 490,78

En relación a los compromisos por desembolsos a estudiantes al largo plazo, el gasto se registra de forma mensual conforme a los montos aprobados en el periodo, se debe considerar lo estipulado en la Nota N° 17 Provisiones a corto plazo y la N° 66 Cargos por provisiones. La aplicación contra la provisión se da en relación a los montos desembolsados a estudiantes durante el periodo, así como operaciones que son trasladadas a la fase de Cobro y tenían montos pendientes por desembolsar, por lo que se hace un ajuste para trasladar lo correspondiente a la cuenta de Provisión al corto plazo, según los planes de desembolsos que se esperan girar en los siguientes 12 meses a la fecha de presentación de la Información Financiera.

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 26,25% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 327 662,64 que corresponde a un Aumento del 41,23% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la gestión de los nuevos créditos aprobados durante el año 2023, la cual se incrementó en un 53% con relación al periodo pasado, lo cual tiene un incremento en la provisión por compromisos por préstamos tanto al corto como al largo plazo.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	31 788 018,85	31 909 571,44	-0,38%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	31 788 018,85	31 909 571,44	-0,38%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Ingresos a devengar a largo plazo al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Comisión a devengar l/p	2 901 319,39	2 869 042,05	1,13
Intereses Ejecución a devengar l/p en fase de Cobro	21 463 289,73	21 450 501,28	0,06
Intereses Ejecución a devengar l/p	5 555 029,47	5 712 775,61	-2,76
Costo Garantía a devengar l/p	364 641,49	373 314,31	-2,32
Costo Garantía a devengar l/p en fase de Cobro	1 503 738,78	1 503 938,19	-0,01
TOTAL	31 788 018,85	31 909 571,44	-0,38

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 38,50% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -121 552,59 que corresponde a una Disminución del -0,38% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de comportamiento de la cartera de ejecución y cobro administrativo, cuya variación (disminución de la cartera en ejecución y el aumento en la cartera al cobro) tiene el efecto directo en los ingresos por devengar tanto al corto como en este caso al largo plazo. Y esto se puede justificar, en que los planes de pagos de las operaciones activas en la fase de cobro se incrementa la proyección de las cuotas para el periodo del año 2023 en adelante.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	286 252,17	286 252,17	0,00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	286 252,17	286 252,17	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
		Público	¢19.349,99		Transferencia del Gobierno por Ley 6041
	BID	Externo	¢72.166,22		Aporte Gob.CR Contrapartida préstamos BID 500
	BID	Externo	¢41.927,20		Aporte originado por préstamo BID-500 SF/CR
	BID	Externo	¢12.181,59		Diferencial cambiario sobre aportes BID
		Público	¢421,25		Aporte Contrapartida del Gobierno de CR ATN/TF-1538
	MIDEPLAN	Público	¢7.000,00		Programa PL-480 (Recibido de MIDEPLAN)
	AID	Externo	¢13.190,93		Aporte Programa AID
		Público	¢87.539,95		Programa 520 Transferencia del Gobierno para préstamos
		Externo	¢32.475,00		Fondo Contravalor (CR-CANADA)
TOTAL			¢286.252,17		

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 0,10% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	1 742 353,80	1 737 899,81	0,26%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0,59% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 454,00 que corresponde a un Aumento del 0,26% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que las revaluaciones de los edificios utilizados por CONAPE para brindar el servicio, estos al estar sujetos a depreciación, la parte revaluada también se ajusta mensualmente por el desgaste regular del uso de los activos, así como por la venta de un bien adjudicado, el cual se había revaluado y esto fue reconocido como parte de las reservas, la cual al momento de la disposición se debe de dar de baja la reserva.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Reservas al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Revaluación De Propiedades Planta Y Equipos	1 494 609,76	1 510 115,23	-1,03
Revaluación De Propiedades De Inversión	29.448,85	29.448,85	0,00
Revaluación De Bienes Históricos Y Culturales	69.613,20	49.653,73	40,20
Reservas inventario de bienes para la venta	148.681,99	148 681,99	0,00
TOTAL	1 742 353,80	1 737 899,81	0,26

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	293 684 484,98	281 290 554,62	4,41%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	286 427 174,36	260 506 375,62	9,95%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	7 257 310,61	20 784 179,01	-65,08%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 99,31% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 12 393 930,36 que corresponde a un Aumento del 4,41% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los ajustes por errores que se han realizado a lo largo del año 2024. A continuación, se muestra el detalle de los rubros que componen la variación en los resultados acumulados:

Saldo anterior	286 201 740,30
Ajustes por errores que incrementan	2 505,47
Ajustes por errores que rebajan	-24 041,28
Saldo Actual	286 180 204,49

Apalancamiento del Fondo de Aavales de CONAPE con recursos propios.

Contexto del Fondo de Aavales de CONAPE

El Fondo de Aavales de CONAPE (FAC) tiene su origen con la Ley No. 9618, **“REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N. ° 6041, LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN Y REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY N.º8131, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS”** la cual en el artículo 2, inciso m) establece la creación de dicho fondo con el objetivo fundamental de servir como garante de las personas físicas que por sus condiciones socioeconómicas no pueden aportar la garantía establecida para respaldar su solicitud de crédito educativo, en el Reglamento de dicha ley, en el artículo 25 bis¹ faculta a la institución para constituir y administrar el Fondo de garantías con recurso provenientes del del superávit libre de CONAPE, inicialmente fijado en ¢2.000.000.000,00 (Dos mil millones de colones) así como para establecer los términos y operaciones de operación de dicho Fondo y también instruye

¹ La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape) constituirá y administrará un Fondo de Garantías por un monto inicial de dos mil millones de colones (¢2.000.000.000), recursos los cuales provendrán de su propio superávit libre. Los términos y las condiciones de operación de este Fondo los establecerá el Consejo Directivo de la institución vía reglamento. Conape podrá gestionar donaciones por medio de la cooperación internacional, recibir bienes otorgados en administración por el sector público o privado y por las donaciones de personas físicas o jurídicas. Adicionalmente, dicho Fondo se constituirá con los recursos que ingresan a la institución por pagos de comisiones realizados por entidades aseguradoras, cuando contractualmente esté pactado en las pólizas suscritas por Conape.

en el artículo 13² que CONAPE deberá adoptar las medidas que garanticen la sostenibilidad del Fondo (FAC).

El FAC inicia su funcionamiento en el 2019 y atendiendo lo dispuesto en la Ley 9618 , en el Reglamento de crédito CONAPE:

1. define este programa de préstamos orientados a personas clasificadas por el SINIRUBE en condición de Pobreza extrema, Pobreza básica o Riesgo de vulnerabilidad, así como también para indígenas.
2. establece el nivel de apalancamiento (cobertura) de 33,33% con una relación cobertura de 3:1 el fondo inicial, es decir ϕ 6.000.000.000,00 (seis mil millones).

Comportamiento histórico del FAC

El comportamiento histórico de este fondo nos permitirá definir, con mayor certeza, el nivel de cobertura (número de veces) que el fondo de avales puede soportar, para ello es debe considerar el desempeño del fondo de avales, el nivel de riesgo, su sostenibilidad, así como la morosidad presentada.

El cuadro N°1 “Desempeño del Fondo de Avales”

² De la administración del fondo de avales. CONAPE deberá adoptar las medidas que garanticen la sostenibilidad del Fondo (FAC), en cuanto a inversiones, colocaciones anuales, la gestión de donaciones por medio de la cooperación internacional, la recepción de bienes otorgados en administración por el sector público o privado; por las donaciones de personas físicas o jurídicas, inversiones y comisiones.

Tabla N° 1
Desempeño del Fondo de Aavales

AÑO	AVALES EMITIDOS	AVALES EMITIDOS	AVALES EJECUTADOS	%E*
2019	153 478 593,00	153 478 593,00	0,00	0
2020	1 189 133 802,00	1 342 612 395,00	0,00	0
2021	1 073 075 382,00	2 415 687 777,00	1 540 472,85	0,06%
2022	1 399 876 133,00	3 815 563 910,00	31 446 780,02	0,82%
2023 (a marzo)	710 000 000,00	4 525 563 910,00	41 310 277,67	0,91%

Fuente: propia

* %E: Porcentaje que recoge la tasa estimada de ejecución de avales

Tal como se deriva de la información de la tabla N. 1, la tasa de ejecución ha mostrado una tendencia natural al crecimiento de una forma muy moderada, alcanzado el nivel máximo en 2023 con un 0,91% del total de los avales emitidos y con un promedio de crecimiento del %E del 0,30% anualmente.

Se estima que, dado el comportamiento observado en la tasa de ejecución, el nivel actual del 33,33% para la tasa estimada de ejecución es conservadora.

Capacidad de mitigación de nivel de apalancamiento

En congruencia con las prácticas internacionales como las NIIF, las cuáles indican que una entidad puede utilizar soluciones prácticas para medir las ‘pérdidas crediticias esperadas’, y para ello utilizaría las experiencia de históricas como muestra patrones, para este propósito, la NIIF acota que una entidad no necesita llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de información, sino que considerará toda la información razonable y sustentable que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado y que sea relevante para realizar estas estimaciones.

Los componentes para el cálculo de pérdidas esperadas, la metodología contempla el cálculo de las pérdidas esperadas específicas, por ello para el cálculo de las pérdidas esperadas se toman en consideración:

- a) **Probabilidad de incumplimiento:** probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses el estudiante incurra en incumplimiento, considerando para ello el evento el cual una operación es trasladada a Cobro Judicial.
- b) **Severidad de pérdida en caso de incumplimiento:** pérdida a que está expuesta la entidad en caso de que se materialice el evento de incumplimiento del deudor. El monto de la exposición al riesgo de impago de los créditos otorgados con garantía de FAC.

La capacidad de mitigación de la institución, viene dado por el impacto proyectado en las finanzas de estos dos componentes sobre el patrimonio de la institución, el cual es superior a los ¢ 286.000MM.

Nivel de cobertura del Fondo de Avaluos

Para determinar las proyecciones de apalancamiento del Fondo de Avaluos del CONAPE se establece la siguiente fórmula:

$$\text{NAFONDO} = (\text{Avaluos emitidos} \times \%E) / (\text{monto del fondo})$$

Donde,

NA_{FONDO} = Nivel de Apalancamiento del Fondo

$\%E$: Porcentaje que recoge la tasa estimada de ejecución de avalúos.

Escenarios propuestos

A continuación, se presentan 2 escenarios con niveles de apalancamiento del 25% y 20% respectivamente.

Escenario 1: FAC con tasa estimada de ejecución 25%

Tabla N° 2

Escenario con nivel de cobertura de 25%

AÑO	AVALES EMITIDOS	AVALES EJECUTADOS	%E*	NA_{FONDO}
2023	4 422 053 708,58	59 697 725,07	1,35%	25,00%
2024	5 442 527 641,33	91 978 717,14	1,69%	25,00%

Fuente: propia

* %E: Porcentaje que recoge la tasa estimada de ejecución de avales

NA_{FONDO} = Nivel de Apalancamiento del Fondo

De la proyección anterior se nota que la estimación por riesgo de ejecución de avales, con un apalancamiento del 25%, con una relación de 4:1, aumentado nivel de apalancamiento a ¢ 8.000 MM, es de menos de ¢ 92 millones de colones, lo cual impacta poco a la posición financiera de la institución, pero logra impactar a 210 estudiantes.

Escenario 2: FAC con tasa estimada de ejecución 20%

Tabla N° 3

Escenario con nivel de cobertura de 20%

AÑO	AVALES EMITIDOS	AVALES EJECUTADOS	%E*	NA_{FONDO}
2023	4 422 053 708,58	53 506 849,87	1,21%	20,00%
2024	5 442 527 641,33	82 182 167,38	1,51%	20,00%
2025	6 803 159 551,67	123 137 187,89	1,81%	20,00%

Fuente: propia

* %E: Porcentaje que recoge la tasa estimada de ejecución de avales

NA_{FONDO} = Nivel de Apalancamiento del Fondo

En la tabla N° 3 , donde se utiliza un nivel de apalancamiento del 20%, con una relación 5:1, elevando el nivel de apalancamiento del fondo de avales a ¢ 10.000 MM, es de menos de ¢ 125 millones de colones, pero logra impactar a 420 estudiantes.

Recomendación

El Departamento Financiero recomienda aprobar el escenario 2, que presenta un apalancamiento de 5:1, con un nivel de cobertura del 20%.

Justificación

- a. Las operaciones amparadas al El FAC presentan una probabilidad de impago muy baja. (0,30% anual).
- b. La severidad de pérdida proyectada, considerando el comportamiento histórico de pagos presentado por los beneficiarios del FAC, presenta un monto considerablemente bajo (¢123 MM).
- c. La posición financiera actual de la institución, presenta una Capacidad de mitigación de nivel de apalancamiento muy alta, por contar con un patrimonio superior a los ¢286.000MM.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	-	483,64	-100,00%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 483,64 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	12 632 096,68	12 053 945,76	4,80%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 34,18% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 578 150,92 que corresponde a un Aumento del 4,80% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de reconocimiento costo amortizado de la póliza generada en la fase de ejecución y la misma se recupera en la fase de cobro, momento en el cual, se van reconociendo los ingresos conforme se ejecute el plan de pagos de cada operación y esto genera que

los ingresos se registren en el periodo con el que guardan relación. Además, se incrementó el monto de recuperación del Costo de Garantía o póliza de los préstamos que generan las operaciones que se encuentran en la fase de cobro para asegurar los montos adeudados.

Es importante aclarar que la ejecución de los desembolsos a estudiantes, se registra como un ingreso, el cual refleja la disminución del pasivo Provisión por cargos de los desembolsos a estudiantes en donde se recuperan los fondos cargados a la provisión en la cuenta 5.1.8, lo anterior, conforme a los montos aprobados y así registrar el resultado de la gestión de CONAPE a través del servicio prestado a la sociedad. En otras palabras, se realiza la recuperación de la provisión por los montos aprobados conforme se van realizando los desembolsos.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Ventas de bienes y servicios al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Servicios financieros por colocación de préstamos para estudios	12 299 245,55	11 695 989,06	5,16
Servicios financieros por Recuperación del Costo de Garantía (póliza ejecución)	3,97	0,00	
Servicios financieros por Recuperación del Costo de Garantía (póliza fase cobro)	254 526,65	253 367,22	0,46
Servicios financieros por Recuperación del Costo de Garantía (Póliza Costo Amortizado fase cobro)	78 320,50	104 589,48	-25,12
TOTAL	12 632 096,68	12 053 945,76	4,80

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	168 817,27	218 157,14	-22,62%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,46% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -49 339,87 que corresponde a un Disminución del -22,62% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del incremento de la cartera en cobro administrativo, ya que esto tiene un efecto directo en los ingresos a devengar de la Comisión del préstamo, al pasar de la cartera de ejecución a la de recuperación en donde se inicia la amortización y traslado al respectivo ingreso de las Comisiones financiadas. Lo anterior, a pesar de que la cartera al cobro administrativo se incrementó, se sabe que toda amortización, al inicio de periodo es menor y ésta se va incrementando conforme se va avanzando en el plan de pagos.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	7 362,11	-100,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -7 362,11 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	671 302,80	3 029 220,49	-77,84%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 1,82% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 357 917,69 que corresponde a un Disminución del -77,84% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la mejora en las tasas de interés que se otorgan por los títulos valores invertidos en el Gobierno Central y que guardan relación con el incremento en las inversiones transitorias.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Intereses Por Depósitos A Plazo Fijo En El Sector Público Interno Fondo General C/P	584 976,04	2 936 698,90	-80,08
Intereses por depósitos a plazo fijo en el sector público interno FONDO AVALES	0,00	87 821,74	-100,00
Intereses Cuenta Corriente Banco De Costa Rica 151603-5	3 274,89	852,63	284,09
Intereses Cuenta Corriente Banco Nacional De Costa Rica 171364-3	83 051,87	3 847,22	2058,75
TOTAL	671 302,80	3 029 220,49	-77,84

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	5 740 637,90	6 018 779,02	-4,62%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 15,53% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -278 141,12 que corresponde a un Disminución del -4,62% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se reconocen por medio del cálculo de la Tasa Efectiva (TIR) para el costo amortizado de los intereses financiados durante la etapa de ejecución y que actualmente se calcula para las operaciones que se encuentran al cobro, en donde se considera el efecto de las adecuaciones y prórrogas de pago, con el efecto directo en el traslado al ingreso por medio de una tasa ajustada, la cual equipara los montos desembolsados con la recuperación de la deuda. Esto guarda una relación con el incremento de la cartera al cobro producto de los pases de operaciones desde la fase de ejecución del préstamo o fase de estudio.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Otros ingresos de la propiedad al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Intereses Por Préstamos - Interés Mora Fodeli	1 893,14	0,00	
Intereses Por Préstamos A Personas Físicas - Préstamos En Ejecución	85,83	0,00	
Intereses Por Préstamos A Personas Físicas - Préstamos Al Cobro	4 476 703,14	4 362 486,38	2,62
Intereses por préstamos a personas físicas - Costo amortizado Int. Ejecución	1 261 955,78	1 656 292,63	-23,81
TOTAL	5 740 637,90	6 018 779,02	-4,62

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	15 251 489,83	25 342 542,94	-39,82%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
21101	BCR	1 954 018,26
21103	BNCR	4 634 499,67
31104	BPDC	882 875,45

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 41,26% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -10 091 053,11 que corresponde a un Disminución del -39,82% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la mejora en la economía del país que tiene un efecto directo en las utilidades de los bancos al momento en que se dinamiza la economía del país, luego de las restricciones producto de la Pandemia por el COVID-19.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Transferencias corrientes al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bac San Jose	3 651 166,95	6 910 700,04	-47,17
Aportes Por Transferencias Corrientes De Scotiabank	524 105,47	897 370,44	-41,60
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bct	351 717,37	384 407,19	-8,50
Aportes Por Transferencias Corrientes De Lafise	38 456,45	87 076,21	-55,84
Aportes Por Transferencias Corrientes De Improsa	0,00	110.947,39	-100,00
Aportes Por Transferencias Corrientes De Promerica	0,00	352.972,35	-100,00
Aportes Por Transferencias Corrientes De Cathay	108 868,28	65 053,11	67,35
Aportes Por Transferencias Corrientes De Banco General	157 267,11	205 933,90	-23,63
Aportes Por Transferencias Corrientes De Prival Bank	0,00	18.746,29	-100,00
Aportes Por Transferencias Corrientes De Davivienda	479 275,79	1 490 504,63	-67,84

Aportes Por Transferencias Corrientes De Cmb	2 469 239,02	1 565 154,40	57,76
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bcr	1 954 018,26	4 917 634,65	-60,27
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bncr	4 634 499,67	4 874 761,00	-4,93
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bpdc	882 875,45	3 461 281,35	-74,49
TOTAL	15 251 489,83	25 342 542,94	-39,82

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	817 742,88	298 155,74	174,27%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 2,21% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 519 587,15 que corresponde a un Aumento del 174,27% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que en algunos cierres de mes del año 2023 se registran mejoras en las recuperaciones de la cartera morosa y de cobro judicial, esto tiene un impacto positivo

en la estimación por incobrables, lo que genera una disminución del monto acumulado. Pero dicha recuperación de la cartera judicial ha sido menor que en el mismo periodo del año anterior.

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	1 614 334,44	1 114 344,97	44,87%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 4,37% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 499 989,46 que corresponde a un Aumento del 44,87% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se reconoce la porción de la recuperación de la provisión por el cargo de los desembolsos a estudiantes que no fueron girados, producto de un incumplimiento en el contrato de estudios por parte del deudor, estos montos se conocen como la diferencia colocada, entre el monto aprobado del préstamo y el monto total desembolsado a la hora del pase la operación a la fase de recuperación, a esto no se incluyen el monto proporcional a las pólizas en transición.

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	65 163,29	27 057,82	140,83%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,18% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 38 105,46 que corresponde a un Aumento del 140,83% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de se generó un incremento en los saldos de la cartera de préstamos al cobro, lo cual tiene un efecto en el monto de la póliza de saldos deudores y esto a su vez está asociado a las ganancias por la administración de dicho seguro.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Otros ingresos y resultados positivos al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Ingreso por comisión del INS póliza saldos deudores	25 396,18	25 762,28	-1,42
Comisión por Póliza de Funcionarios	5,75	7,84	-26,70
Reintegros En Efectivo (Liquidación I.N.S.)	31 513,06	0,00	
Ingresos Varios	7 695,61	2,13	
Ingresos Varios Prescripción de Cheques	8,83	227,00	-96,11
Ingreso por ajuste en la facturación de la CCSS correspondiente a las cargas sociales	543,86	786,97	-30,89
Ganancia en venta de dólares	0,00	271,60	-100,00
TOTAL	65 163,29	27 057,82	140,83

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	827 018,18	796 285,96	3,86%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 2,78% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 30 732,22 que corresponde a un Aumento del 3,86% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que en este periodo se está reconociendo las anualidades según los alcances de la ley N° 9908 Reforma Ley de Salarios de la Administración Pública, que permitía eliminar por dos años (correspondiente a los periodos 2020-2021 y 2021-2022) el pago de nuevas anualidades a funcionarios y funcionarias del Gobierno Central y de las instituciones autónomas. Lo anterior, tiene un efecto directo en los aportes de la Institución a la seguridad social y el aporte patronal a la Asociación Solidarista, salario escolar, aguinaldo, dedicación exclusiva y prohibición.

A continuación, se presentan los datos sobre las planillas de salarios brutos de año 2024:

Rubro	Monto anual	Promedio mensual	Peso %
Sueldos Para Cargos Fijos	160 787,68	53 595,89	61,68
Suplencias	1 207,01	402,34	0,46
Tiempo Extraordinario	893,80	297,93	0,34
Recargo De Funciones	996,24	332,08	0,38
Retribución Por Años Servidos	39 394,90	13 131,63	15,11
Dedicación Exclusiva	38 417,25	12 805,75	14,74
Prohibición Al Ejercicio Liberal De La Profesión	10 563,15	3 521,05	4,05
Reconocimiento Carrera Profesional	8 440,95	2 813,65	3,24
Total salario bruto	260 700,98	86 900,33	100,00

Como se muestra en la tabla, el promedio de salario bruto para los funcionarios de CONAPE fue de ¢83.421,04 siendo el salario base, las anualidades y la dedicación exclusiva los rubros más representativos, para un 88,66% del total de salarios devengados.

Además, como remuneraciones eventuales se tienen el aguinaldo y salario escolar, el cual se detalla a continuación:

Rubro	Monto anual	Promedio mensual	Peso %
Salario Escolar	90 381,76	7 531,81	47,94
Subsidio Salario Escolar	617,22	51,44	0,33
Decimotercer Mes	97 545,58	8 128,80	51,74
Total salario escolar y aguinaldo	188 544,55	15 712,05	100,00

Para el periodo 2023, se devengaron por concepto de salario escolar y aguinaldo un promedio mensual de ¢15.712,05.

En total las remuneraciones de los colaboradores de CONAPE para el año 2023 fueron de ¢1.189.596,98 sin considerar las cargas patronales asociadas a estos rubros. Además, el rubro de vacaciones se detalla en la cuenta 2.1.4 Provisiones al corto plazo.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Gastos en personal al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Remuneraciones Básicas	379 236,00	321 968,48	17,79
Remuneraciones Eventuales	8 914,97	9 392,49	-5,08
Incentivos Salariales	253 130,82	283 597,03	-10,74
Contribuciones Patronales Al Desarrollo Y La Seguridad Social	99 706,85	96 872,39	2,93
Contribuciones Patronales A Fondos De Pensiones Y A Otros Fondos De Capitalización	86 029,53	84 206,81	2,16
Asistencia Social Y Beneficios Al Personal	0,00	248,77	-100,00
TOTAL	827 018,18	796 285,96	3,86

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	880 681,86	694 585,89	26,79%

Detalle cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Servicios al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Alquileres Y Derechos Sobre Bienes	5 610,04	4 753,80	18,01
Servicios Básicos	28 931,69	26 892,39	7,58
Servicios Comerciales Y Financieros	114 148,55	166 993,67	-31,64
Servicios De Gestión Y Apoyo	459 825,83	324 229,08	41,82
Gastos De Viaje Y Transporte	418,24	721,68	-42,05
Seguros Reaseguros Y Otras Obligaciones	5 242,77	4 228,30	23,99
Capacitación Y Protocolo	2 064,26	1 240,11	66,46
Mantenimiento Y Reparaciones	264 440,47	165 526,86	59,76
TOTAL	880 681,86	694 585,89	26,79

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	5 610,04	4 753,80	18,01%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Alquileres y derechos sobre bienes al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Alquiler de terrenos, edificios y locales Depto Crédito	2 567,40	2 194,50	16,99
Derechos o regalías sobre bienes intangibles	2 576,40	2 147,00	20,00
Otros Alquileres	466,24	412,30	13,08
TOTAL	5 610,04	4 753,80	18,01

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 2,96% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 186 095,96 que corresponde a un Aumento del 26,79% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de como se mostró en el desglose de gastos, se han visto disminuciones importantes en los rubros de servicios de gestión y apoyo, capacitación y mantenimiento. Principalmente, la última partida es la que tiene un mayor efecto en la disminución de los gastos por servicios, lo anterior, se puede asociar a un menor desgaste de los activos fijos producto del uso de teletrabajo y que al no estar en constante uso, estos sufren un menor desgaste.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	6 812,88	4 462,87	52,66%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0,02% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 350,01 que corresponde a un Aumento del 52,66% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que, en el periodo anterior, se hicieron esfuerzos importantes para darle una renovación del inventario de herramientas y en productos para la construcción para apoyar el proceso de construcción de la fachada institucional. Es lo anterior, que este periodo se ha hecho una erogación menor a la del año anterior.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Materiales y suministros consumidos al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Productos Químicos Y Conexos	2 679,56	1 588,05	68,73
Materiales Y Productos De Uso En La Construcción Y Mantenimiento	998,73	227,43	339,13
Herramientas Repuestos Y Accesorios	736,46	49,99	1373,19
Útiles Materiales Y Suministros Diversos	2 398,12	2 597,39	-7,67
TOTAL	6 812,88	4 462,87	52,66

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	154 315,45	205 953,13	-25,07%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 0,52% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -51 637,68 que corresponde a un Disminución del -25,07% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la que durante este periodo se ha disminuido la inversión en activos fijos, esto lo podemos asociar a que, por el uso del teletrabajo, los activos como el mobiliario sufren un menor desgaste y por lo tanto, no se requiere realizar una nueva inversión.

Además, es importante aclarar una diferencia de criterio entre CONAPE y la Contabilidad Nacional, específicamente en el Estado de Evaluación de Bienes, ya que este estado financiero es un desglose de los activos fijos, en donde se parte de los saldos con que se iniciaron el ejercicio económico, seguidamente se presentan los movimientos que se dieron a lo largo del periodo y el efecto que genera la depreciación acumulada del periodo en el valor de los activos.

Desde nuestra perspectiva, no sería correcto considerar la columna “Del ejercicio” en lo que respecta a “Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones” para compararlo contra el monto del cargo por depreciación del ejercicio que se registró en el Estado de Resultados, ya que durante el periodo también se dieron baja de activos que todavía tenían un monto pendiente por Depreciar o Amortizar, lo anterior, se debe reflejar en la columna “Bajas” en lo que respecta a “Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones”. Es importante aclarar que este monto no corresponde a un cargo o gasto por depreciación, ya que el activo dado de baja se deterioró de forma anticipada, por lo tanto, es lo correspondiente a su valor en libros (saldo del activo).

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Depreciaciones De Edificios	15 689,55	13 822,96	13,50
Depreciaciones De Maquinaria Y Equipos Para La Producción	89,73	19,75	354,37
Depreciaciones De Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	885,23	885,23	0,00
Depreciaciones De Equipos De Comunicación	1 102,38	1 146,48	-3,85
Depreciaciones De Equipos Y Mobiliario De Oficina	4 554,61	5 001,85	-8,94
Depreciaciones De Equipos Para Computación	9 979,03	14 157,06	-29,51
Depreciaciones De Equipos Sanitarios De Laboratorio E Investigación	0,00	6,92	-100,00
Depreciaciones De Equipos Y Mobiliario Educativo Deportivo Y Recreativo	27,65	27,65	0,00
Depreciaciones De Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	749,31	928,92	-19,34
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	956,87	970,38	-1,39
Amortizaciones De Software Y Programas	120 281,10	168 985,92	-28,82
TOTAL	154 315,45	205 953,13	-25,07

Estado de evolución de bienes: La diferencia que se genera en la cuenta 5.1.4

Estado Rendimientos vs Estado de Evolucion de Bienes				
Partida		Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Del ejercicio)	Diferencia
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	€154 315,45	€43 744,09	€110 571,36
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados	€0,00	€0,00	€0,00

Con relación a este aspecto, el Estado de Evolución de Bienes es un detalle de los activos fijos, en donde se parte de los saldos con que iniciaron el ejercicio económico, seguidamente se presentan los movimientos que se dieron a lo largo del periodo y el efecto que genera la depreciación acumulada del periodo en el valor de los activos, lo anterior, considerando los incrementos y la baja de activos.

Si se toma del Estado de Evolución de Bienes el valor de la última columna “Valores residuales al cierre” que presenta un monto por la suma de € 3 057 547,47 (miles) es congruente con el saldo de la cuenta 1.2.5 Bienes no concesionados del Estado de Situación Financiera al 31-06-2024.

Con relación a la diferencia que se menciona en la cuenta 5.1.4 Consumo de bienes distinto de inventario, el saldo que se muestra en el Estado de Resultados al 31-06-2024 es por la suma de € 154 315,45 (miles) que es el mismo valor que se refleja en el Estado de Evolución de bienes en la columna de “Incrementos” en lo que respecta a “Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones”.

En la columna “Del ejercicio” en lo que respecta a “Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones” por un monto de € 43 744,09 (miles), es el monto neto entre los incrementos por depreciaciones y las depreciaciones acumuladas que se dieron de baja producto de la disposición de activos durante el periodo, los cuales ya se habían depreciado totalmente o que todavía tenían un monto pendiente por Depreciar o Amortizar. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Activo	Fecha de baja	Valor origen	Depreciación acum.	Deterioro
Software Y Programas	01-Ene. 2024	9 242,32	9 238,32	4,00
Software Y Programas	01-Feb.2024	184 713,88	184 712,88	1,00
Software Y Programas	01-04-2024	2 083,19	2 073,19	10,00
Software Y Programas	31-05-2024	2 035,65	2 035,15	0,50
Total		198 075,04	198 059,54	15,50

Hay una diferencia de - ¢110 571,36 que muestra la herramienta de revisión la cual es producto de que en el Estado de Evolución de Bienes muestra el incremento en la depreciación de forma negativa las bajas en la depreciación también se muestran en negativo y en la columna de depreciación del ejercicio hace la resta de la siguiente manera = +Incrementos – Bajas que sería = -154 315,45 – (-198 059,54) y el resultado es 43 744,09 pero como se ha indicado esa validación no es precisa, ya que se está tomando información de los activos y comparando su efecto en el resultado en una sola cuenta (gasto por depreciación), ya que una cosa es el gasto por depreciación y otro muy distinto es el efecto de dar de baja la depreciación acumulada (lo cual no afecta el resultado) ya que la afectación de resultados sería la diferencia entre el valor de origen del activo y la depreciación acumulada que se dio de baja, lo cual no afecta la cuenta de depreciación en el gasto, sino que la de deterioro, pero solo la diferencia, no el total de la depreciación acumulada.

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	15,50	2 519,20	-99,38%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 503,70 que corresponde a un Disminución del -99,38% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se dieron de bajas activos fijos, los cuales todavía mantenían un valor en libros, lo anterior, producto de un inventario que se está levantando durante este periodo por parte de la Sección Administrativa, quien es la unidad encargada de administrar estos bienes.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Deterioro Y Desvalorización De Equipos De Comunicación	0,00	29,99	-100,00
Deterioro Y Desvalorización De Equipos Y Mobiliario De Oficina	0,00	346,54	-100,00
Deterioro Y Desvalorización De Equipos Para Computación	0,00	2,00	-100,00
Deterioro De Software Y Programas	15,50	0,00	
Deterioro Y Desvalorización De Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	0,00	2 140,66	-100,00
TOTAL	15,50	2 519,20	-99,38

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	1 387 110,34	3 294 585,11	-57,90%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 4,67% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 907 474,77 que corresponde a un Disminución del -57,90% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de incremento en la morosidad de la cartera al cobro y por ende, se dieron una mayor cantidad de pases de operaciones a la fase de cobro judicial y esto tiene un impacto negativo en la estimación por incobrables.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Deterioro por ventas de Transferencias corrientes a cobrar c/p	469 715,33	988 145,41	-52,46
Deterioro por préstamos al sector privado interno FODELI	6 056,67	5 503,42	10,05
Deterioro Por Préstamos En Gestión Judicial	855 003,09	2 255 809,19	-62,10
Deterioro Por Créditos Varios	56 335,25	45 127,09	24,84
TOTAL	1 387 110,34	3 294 585,11	-57,90

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	25 159 726,74	21 257 295,47	18,36%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	181,50	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Cargos por litigios y demandas al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Cargos Por Otros Litigios Y Demandas	181,50	0,00	
Cargos Por Beneficios A Los Empleados	38 541,40	37 350,38	3,19
Cargos Por Otras Provisiones Y Reservas Técnicas	25 121 003,84	21 219 945,09	18,38
TOTAL	25 159 726,74	21 257 295,47	18,36

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 84,70% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 902 431,27 que corresponde a un Aumento del 18,36% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los montos aprobados por préstamos para estudios como parte de la meta del Plan Anual de Gestión de Crédito 2024. Ya que, según los análisis de los insumos internos como la ejecución presupuestaria y los montos desembolsados, CONAPE debe de provisionar el monto pendiente por desembolsar como parte de los compromisos de la Institución, ya que este representa la erogación más importante dentro del presupuesto de egresos. Esta afectación del resultado del periodo se complementa con lo indicado en la Nota N° 41 Ingresos por ventas, en donde se registran los montos desembolsados a los prestatarios durante el periodo, y de esta forma se recupera los fondos cargados a la provisión conforme se brinda el potencial de servicio de CONAPE, adicionalmente, si quedan montos no desembolsados esto se aclaró en la Nota N° 56 Recuperación de provisiones y reservas técnicas, en donde al dar de baja el pasivo de la provisión se reconoce un ingreso por la diferencia colocada. Esto se complementa con lo indicado en las Notas N° 17 y 22 Provisiones y reservas técnicas corto y largo plazo respectivamente.

A continuación, se desglosan las colocaciones aprobadas durante el año 2023, distribuidas por tipo de solicitud, según cantidad y los montos. Además, en la tabla se muestra lo programado, lo realizado y la diferencia que corresponde al disponible por colocar al final del periodo.

Por otra parte, se muestra de forma separada, las colocaciones en el Fondo de Avals y las garantías menores.



ESTADÍSTICA DE COLOCACIONES APROBADAS 2024

Elaborado el:

2/7/2024

Corte de datos:

Sesión 28-2024

CONTROL DE COLOCACIONES SEGÚN NIVELES DE ESTUDIO Y TIPOS DE SOLICITUD

TIPOS DE SOLICITUD	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE PRESTAMO				MONTO DE SOLICITUDES PRÉSTAMO			
	Programación anual	Realizado	% ejecución	Disponibles por colocar	Programación anual	Realizado	% ejecución	Disponible por colocar
Cursos de formación en Costa Rica y el exterior								
Nuevos	335	119	36%	216	€1 150 000 000,00	€613 766 397,00	53%	€536 233 603,00
Ampliaciones	0	2	0,00%	-2	€0,00	€9 740 000,00	0%	-€9 740 000,00
Sub total	335	121	36,12%	214	€1 150 000 000,00	€623 506 397,00	54%	€526 493 603,00
Pregrado y Grado en Costa Rica								
Nuevos	4 189	2 683	64,05%	1 506	€34 444 180 000,00	€22 270 125 097,10	65%	€12 174 054 902,90
Ampliaciones	1 047	311	29,70%	736	€4 816 890 000,00	€1 131 458 070,00	23%	€3 685 431 930,00
Sub total	5 236	2 994	57,18%	2 242	€39 261 070 000,00	€23 401 583 167,10	60%	€15 859 486 832,90
Pregrado y Grado en el exterior								
Nuevos	26	12	46,15%	14	€598 000 000,00	€257 802 010,00	43%	€340 197 990,00
Ampliaciones	3	3	100,00%	0	€23 000 000,00	€17 779 378,00	77%	€5 220 622,00
Sub total	29	15	51,72%	14	€621 000 000,00	€275 581 388,00	44%	€345 418 612,00
Posgrados en Costa Rica								
Nuevos	314	155	49,36%	159	€2 300 000 000,00	€1 242 797 890,00	54%	€1 057 202 110,00
Ampliaciones	38	3	7,89%	35	€184 000 000,00	€8 556 558,00	5%	€175 443 442,00
Sub total	352	158	44,89%	194	€2 484 000 000,00	€1 251 354 448,00	50%	€1 232 645 552,00
Posgrados en el exterior								
Nuevos	146	56	38,36%	90	€2 300 000 000,00	€766 414 545,00	33%	€1 533 585 455,00
Ampliaciones	21	3	14,29%	18	€184 000 000,00	€8 800 000,00	5%	€175 200 000,00
Sub total	167	59	35,33%	108	€2 484 000 000,00	€775 214 545,00	31%	€1 708 785 455,00
TOTAL	6 119	3 347	54,70%	2 772	€46 000 070 000,00	€26 327 239 945,10	57,23%	€19 672 830 054,90

COLOCACIÓN FONDO DE AVALES

TIPO DE GARANTÍA	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE PRESTAMO				MONTO DE SOLICITUDES PRÉSTAMO			
	Programación anual	Realizado	% ejecución	Disponibles por colocar	Programación anual*	Realizado	% ejecución	Disponible por colocar
Pregrados en Costa Rica								
FONDO DE AVALES	120	177	147,50%	-57	1 860 000 000	1 858 266 507	99,91%	€1 733 493,40
TOTAL	120	177	147,50%	-57	1 860 000 000	1 858 266 507	99,91%	€1 733 493,40

Según la información de la estadística de colocaciones, se programaron aprobar 6.119 préstamos y se ha logrado colocar 1.623 lo que equivale a un 26,52% de la meta. En cuanto a monto, se tenía previsto colocar ¢46.000 millones y se alcanzó la suma de ¢12.834 millones, lo que significa un 27,90% de lo proyectado.

De la primera tabla se extraen datos para detallar el caso del Fondo de Avaluos, la cantidad de solicitudes aprobadas fue de 143, las cuales fueron mayores a las 120 proyectadas lo que representa un 119,17% ejecutado. Con relación al monto, lo proyectado fue de ¢1.700 millones y se aprobaron ¢1.473 millones, lo que significa un 86,63% ejecutado.

Finalmente, al igual que con el Fondo de avalos, de la primera tabla se extraen los datos de las garantías menores se proyectaron colocar ¢11.500 millones de los cuales se ejecutaron el 43,79% que significa un total de ¢5.036 millones.

Es importante mencionar que, entre la cuenta de cargos por otras provisiones y reservas técnicas y las colocaciones del periodo, que asciende a la suma de ¢1.549 millones corresponde a solicitudes aprobadas durante el año 2023 pero que formalizaron el préstamo en el año 2024 y con esto se cumple el criterio para registrar el cargo.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	352 419,08	357 834,07	-1,51%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 1,19% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -5 414,99 que corresponde a un Disminución del -1,51% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se reconoce el gasto relacionado al seguro de protección crediticia, el cual lo asume CONAPE por las operaciones que se encuentren en las etapas

de Ejecución y Cobro Judicial, así como las operaciones en cobro administrativo con una morosidad superior a un mes. Posteriormente, el proceso de cobro se encargará de recuperar estos fondos financiados. Lo anterior, se complementa con lo indicado en la Nota N° 41 Ingresos por ventas. Además, el incremento tiene relación con el incremento de los saldos de la cartera al cobro por el incremento en morosidad.

Adicionalmente, se detallan los derechos y obligaciones surgidas del contrato de seguro de protección crediticia.

I. Condiciones Actuales número de póliza No. 01-01-PCG-433:

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1. Producto: | Protección Crediticia Tipo. |
| 2. Moneda: | Colones. |
| 3. Cantidad de asegurados: | 50 013 personas. |
| 4. Composición por género: | 63% mujeres, 43% hombres. |
| 5. Edad promedio: | 32 años. |
| 6. Fecha de renovación: | 01 de enero del 2022. |
| 7. Forma de Pago: | Mensual. |
| 8. Modalidad: | Contributiva. |
| 9. Intermediario: | INS. |
| 10. Comisión de intermediación: | 0% |
| 11. Monto Asegurado: | Saldo a la deuda. |
| 12. Límite Máximo Individual | €90.000.000,00 |
| 13. Coberturas: | Muerte Accidental o No Accidental y BI-1. |
| 14. Tarifa Mensual: | €0,22554 por millar de suma asegurada |
| 15. Siniestralidad | |

COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION 01-01-PCG-0000433-00 ANTES (01-01-PCG-0000389) SEGURO DE PROTECCIÓN CREDITICIA TIPO					
AÑO RENOVACION	PRIMAS	SINIESTROS INCURRIDOS	SINIESTROS PENDIENTES	SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	% SINIESTRALIDAD
1/1/2018 al 31/12/2018	€717 948 418,00	€95 175 923,36	€0,00	€0,00	13%
1/1/2019 al 31/12/2019	€747 606 161,40	€81 060 975,10	€0,00	€502 578,05	11%
1/1/2020 al 31/12/2020	€732 827 176,32	€100 242 061,17	€0,00	€2 004 841,22	14%
1/1/2021 al 30/06/2021	€338 454 700,22	€40 440 083,34	€24 756 114,91	€15 770 960,36	24%
TOTALES	€2 536 836 455,94	€316 919 042,97	€24 756 114,91	€18 278 379,63	14%

Nota: Primas al 30/06/21 y siniestros al 30/06/21

- **Disputabilidad: Se mantiene sin modificación**

El Instituto aplicará la Cláusula de Disputabilidad, la cual le permite al asegurador liberarse de la obligación de pagar una indemnización, durante un tiempo determinado, cuando la enfermedad, muerte o incapacidad sea preexistente a la inclusión del asegurado a la póliza, o cuando el Asegurado haya incurrido en omisión o inexactitud al declarar el riesgo.

La disputabilidad aplica por Asegurado, de acuerdo con el siguiente esquema:

Monto asegurado	Período máximo de disputabilidad
Muerte	Sin disputabilidad
BI-1	1 año

Para cada aumento de la suma asegurada posterior a la fecha de renovación de la póliza, el cual deberá ser autorizado por el Instituto, se reinicia el período de disputabilidad. Este periodo se ajusta para el incremento correspondiente a partir de la fecha en que se realice el aumento.

De igual forma, el periodo de disputabilidad se reinicia, para las Coberturas Adicionales que se incluyan en fecha posterior a la inclusión del Asegurado en la póliza.

En aquellos casos en que no se soliciten pruebas de asegurabilidad, dicha circunstancia no inhibe al Instituto de aplicar esta Cláusula en todos sus términos y condiciones.

- **Períodos de carencia**

Sida o HIV:

No aplica periodo de Carencia.

Suicidio:

No aplica periodo de Carencia.

Adicionalmente, se presenta el detalle de la Administración del IVA sobre la póliza de protección crediticia, en apego de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635, lo anterior, para el año 2024.

Mes	Monto de prima sin rebajo de renta (en colones)	IVA (en colones)	Fecha de pago	N° de Transferencia	Monto aplicado (en colones)
enero-2024	57.250.491,81	1.145.009,84	14-may-2024	21897663	57.250.491,81
febrero-2024	57.198.015,22	1.143.960,30	11-jun-2024	24359540	57.198.015,22
marzo-2024	57.560.758,07	1.151.215,16	19-jun-2024	25070043	57.560.758,07
abril-2024	57.759.137,24	1.155.182,74			
mayo-2024	57.864.120,55	1.157.282,41			
junio-2024	57.930.210,89	1.158.604,22			
Total	345 562 733,78	6 911 254,67			

Como se muestra en la tabla, el total del IVA sobre la póliza fue de ¢6 911 254,67 (miles) los cuales están pendiente de pago, a la espera de la facturación por parte del INS.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	20 755,21	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,07% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 20 755,21 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.4 TRANSFERENCIAS**NOTA N° 72**

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	868 494,14	687 621,55	26,30%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12554	Comisión Nacional De Prevención De Riesgos Y Atención De Emergencias (Cne)	861 272,30

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 2,92% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 180 872,59 que corresponde a un Aumento del 26,30% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la Transferencia corriente para atender lo correspondiente a la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencia” publicada en La Gaceta 8, del 11 de enero de 2006, en el capítulo VII, artículo 46, la cual corresponde al 3% del superávit originado durante el período fiscal 2022. Se dio un incremento en los subsidios por incapacidad en los funcionarios de CONAPE.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Transferencias corrientes al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Prestaciones	3 463,85	3 636,70	-4,75
Becas	2 710,00	0,00	
Transferencias Corrientes A Órganos Desconcentrados	861 272,30	682 881,43	26,12
Otras Transferencias Corrientes A Organismos Internacionales	1 048,00	1 103,42	-5,02
TOTAL	868 494,14	687 621,55	26,30

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	46 925,10	24 727,38	89,77%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,16% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 22 197,72 que corresponde a un Aumento del 89,77% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de reconocimiento del gasto por el IVA en el pago de las costas legales que se gestionan por abogados contratados externamente y los cuales le facturan a CONAPE dicho servicio, para lo cual, el juzgado no reconoce este rubro de IVA como parte de los montos a incluir dentro de las demandas, lo anterior, genera un gasto para la institución. Adicionalmente, por el efecto de que CONAPE también recibe Depósitos judiciales en dólares, producto de los embargos salariales para recuperar las sumas financiados, estos generar diferencias negativas a la hora de convertir los dólares a colones y aplicarlos según el tipo de cambio indicado por el juzgado.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Otros gastos y resultados negativos al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Impuestos De Bienes Inmuebles	6 397,79	8 198,96	-21,97
Gasto por IVA 13% (En pago de Costas de abogado)	40 167,09	16 138,36	148,89
Otros Impuestos	334,15	0,00	
Cuota De Participación En Remates De Bienes	0,00	0,00	
Pérdida en venta de dólares	26,07	390,06	-93,32
TOTAL	46 925,10	24 727,38	89,77

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	23 437 887,56	33 878 068,08	-30,82%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -10 440 180,52 que corresponde a un Disminución del -30,82% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del incremento en el aporte de los Bancos por el correspondiente cumplimiento del artículo N° 20 de la Ley N° 6041 de creación de CONAPE, lo que obliga a las entidades financieras a trasladar el 5% de las utilidades antes del impuesto de renta. Así como, los ingresos por intereses sobre inversiones y la colocación de préstamos.

A continuación, se detalla la composición de los Cobros de las Actividades de Operación al 30 de junio de 2024.

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	0,00	483,64	-100,00
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	322 832,69	332 273,58	-2,84
Cobros por ingresos de la propiedad	8 096 430,60	8 329 549,39	-2,80
Cobros por transferencias	14 986 993,72	24 856 812,78	-39,71
Otros cobros por actividades de operación	31 630,55	358 948,69	-91,19
TOTAL	23 437 887,56	33 878 068,08	-30,82

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	3 101 874,08	2 649 107,34	17,09%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 452 766,74 que corresponde a un Aumento del 17,09% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los pagos a proveedores por los bienes y servicios adquiridos durante el periodo 2023, necesarios para el otorgamiento de préstamos para estudios.

A continuación, se detalla la composición de los Pagos de las Actividades de Operación al 30 de junio de 2024:

DICIEMBRE	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Pagos por beneficios al personal	852 825,82	820 755,68	3,91
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	1 369 096,55	829 173,76	65,12
Pagos por otras transferencias	868 494,14	687 621,55	26,30
Otros pagos por actividades de operación	11 457,57	311 556,35	-96,32
TOTAL	3 101 874,08	2 649 107,33	17,09

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	36 614 382,66	55 290 268,36	-33,78%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -18 675 885,70 que corresponde a un Disminución del -33,78% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la planificación del efectivo, en donde se han constituido inversiones en títulos valores que han vencido a lo largo del año 2023. Así, como por la recuperación del saldo principal de los préstamos otorgados, como resultado de la gestión de cobro.

A continuación, se detalla la composición de los Cobros de las Actividades de Inversión al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros	27 980 000,00	46 761 100,00	-40,16
Cobros por reembolsos de préstamos	8 634 382,66	8 529 168,36	1,23
TOTAL	36 614 382,66	55 290 268,36	-33,78

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	12 487 552,90	86 811 533,55	-85,62%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -74 323 980,65 que corresponde a un Disminución del -85,62% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la planificación del efectivo, en donde se han constituido nuevas inversiones en títulos valores por los recursos que no se han logrado colocar en nuevos préstamos, por la baja en las colocaciones.

A continuación, se detalla la composición de los Pagos de las Actividades de Inversión al 30 de junio de 2024:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios	188 307,35	345 544,49	-45,50
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	0,00	74 770 000,00	-100,00
Pagos por préstamos otorgados	12 299 245,55	11 695 989,06	5,16
TOTAL	12 487 552,90	86 811 533,55	-85,62

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	103 045 000,00	239 079,95	43000,64%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 102 805 920,05 que corresponde a un Aumento del 43000,64% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la constitución de nuevas inversiones y la baja en las colocaciones, esto tiene una compensación en el efecto del efectivo producto del ingreso de mayores recursos de los planificados, como lo fueron los aportes bancarios y las recuperaciones de los préstamos. Estos recursos son invertidos en títulos entre 91 y 360 días plazo, debido al comportamiento de la cartera de préstamos en la etapa de otorgamiento y ejecución de préstamos.

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del periodo	84	295 713 090,96	283 314 706,60	4,38%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 12 398 384,35 que corresponde a un Aumento del 4,38% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

	Monto
Incrementos de resultados acumulados	2 505,47
Disminuciones de resultados acumulados	-24 041,28
Resultado del ejercicio (01 enero al 30 de junio 2024)	11 623 936,29
Reservas incrementos	0,00
Reservas disminuciones	-3 876,37
Total	11 598 524,11

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	16 664 273,28	27 666 255,45	-39,77
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	15 791 117,67	30 008 294,05	-47,38

El Superávit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución del 39,77% de recursos disponibles, producto de la baja colocación en nuevos préstamos, lo que genera una baja ejecución en la partida de egresos Activos Financieros correspondiente a los desembolsos por préstamos, ya que este rubro representa el 85% de los egresos institucionales..

El Superávit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del 47,38 % de recursos disponibles, producto de la baja colocación de nuevos préstamos, lo que tiene un impacto en las inversiones en títulos valores, ya que los recursos que ingresan son mayores a los compromisos y por ende, al tener una mayor cantidad de activos, el efecto directo en el incremento del Activo neto o Patrimonio se incrementa.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS
Y CONCECIONADOS**

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	3 057 547,47	3 131 051,10	-2,35

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 73 503,63 que corresponde a una disminución del 2,35 % de recursos disponibles, producto de la inversión en activos fijos.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS CONTABLES PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo.

Entrega de Información

Nosotros, (Carlos Ledezma Arias) CÉDULA (1-0620-0464), (Leonel Acuña Morales) CÉDULA (6-0254-0410), (Luis Carazo Aguirre) CÉDULA (1-1292-0876), en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Efraín Miranda Carballo	Carlos Ledezma Arias	Leonel Acuña Morales	Luis Carazo Aguirre
Representante Legal	Jerarca Institucional a.i.	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	04320210014000	Alquiler local para oficina regional en	1/3/2021	28/2/2025	Grupo Umanzor S.R.L	Colones	4 101,90		4 101,90	El monto total corresponde al de 4 año
2	04320210014000	Alquiler dispensador de agua	1/4/2021	30/3/2025	Bodegas del Castillo S	Colones	770,66		770,66	El monto total corresponde al de 4 año
3	04320210014000	Alquiler de licencia para uso de softw	12/6/2021	11/6/2025	JEFFRY ESTEBAN M	Colones	4 723,40		4 723,40	El monto total corresponde al de 4 año
GRAN TOTAL							₡9 595,96	\$0,00	₡9 595,96	

Arrendamiento Financiero										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Ítem	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Ítem	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1	1-390635-000	San Pedro de Montes de Oca	₡51 365,03	1.2.5.01.02.01.6.99999.04	Registro de valo
2	1-390635-000	San Pedro de Montes de Oca	₡47 344,83	1.2.5.01.02.01.7.99999.06	Registro Revalu
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			₡98 709,86		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cantidad	No_inscripción	Ubicación	Categoría_Activo	Registro_EEFF // Revelación	Medición	Vida_útil_en_años	Costo_al_Inicio	
4			Edificios	Registro	Valor_Razonable	50	2 596 177,94	
6			Maquinaria y equipos para la producción	Registro	Costo	1000%	13 395,45	
1			Equipos de transporte, tracción y elevación	Registro	Costo	10	17 705,07	
109			Equipos de comunicación	Registro	Costo	10	25 859,23	
332			Equipos y mobiliario de oficina	Registro	Costo	10	121 535,22	
259			Equipos para computación	Registro	Costo	5	1 519 152,49	
4			Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	Registro	Costo	10	484,38	
4			Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recrea	Registro	Costo	10	555,02	
23			Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control pút	Registro	Costo	10	23 872,36	
13			Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	Registro	Costo	10	28 054,62	
755			Totales					4 346 791,78

Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Depreciación
	154 927,40		15 505,45	832 438,92
		1 401,56		13 324,67
				12 393,20
		2 900,79	221,67	19 726,14
		3 177,72	1 310,72	95 818,15
		2 675,66	6 972,54	1 471 807,10
				482,38
				428,00
		5641,63	11100,02	10 082,54
				14 202,04
0,00	154 927,40	15 797,36	35 110,40	2 470 703,14

Deterioro	Ajustes_por_rever sión de Deterioro	Ajustes_por_dif erencias deriv	Valor_al_Cierre
			1 903 160,97
			1 472,34
			5 311,87
			8 812,21
			27 584,06
			43 048,51
			2,00
			127,02
			8 331,43
			13 852,57
0,00	0,00	0,00	2 011 702,99

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	97-001426-0181-CI	CONAPE	Devolución B cooperativo	1997	colones	10350,04	1	₡10 350,04
2	17-004198-1027-CA	CONAPE	FODELI	2017	colones	108250,69	1	₡108 250,69
3	97-000644-0163-CA	CONAPE	Devolución B Federado	1997	colones	25800,95	1	₡25 800,95
4								
5								
Total en colones								₡144 401,68

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actr	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	97-001426-0181-CI	CONAPE	Devolución B cooperativo	1997	colones	10350,04	n/a	A la espera de bienes por liquidar. Dificil o imposible recuperación.
2	17-004198-1027-CA	CONAPE	FODELI	2017	colones	108250,69	n/a	Se genera comunicación ante la CGR de orden judicial que imposibilita aprobar presupuesto ordinario o extraordinario a FODELI entre tanto no honre sus obligaciones para con CONAPE conforme sentencia en firme.
3	97-000644-0163-CA	CONAPE	Devolución B Federado	1997	colones	25800,95	n/a	A la espera de bienes por liquidar. Dificil o imposible recuperación.
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actr	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	97-001426-0181-CI	CONAPE	Devolución B cooperativo	1997	colones	10350,04	n/a	A la espera de bienes por liquidar
2	17-004198-1027-CA	CONAPE	FODELI	2017	colones	108250,69	n/a	Se genera comunicación ante la CGR de orden judicial que imposibilita aprobar presupuesto ordinario o extraordinario a FODELI entre tanto no honre sus obligaciones para con CONAPE conforme sentencia en firme.
3	97-000644-0163-CA	CONAPE	Devolución B Federado	1997	colones	25800,95	n/a	A la espera de bienes por liquidar.
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actr.	Motivo de la demanda	Resolución en firme				Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio			
1	97-001426-0181-CI	CONAPE	Devolución B cooperativo	1997	colones	10350,04	1	0,00	Difficil o imposible recuperación. Expediente se mantiene activo en caso de que existan bienes por liquidar.	
2	17-004198-1027-CA	CONAPE	FODELI	2017	colones	108250,69	1	0,00	A la espera de pago. Se condenó al pago de \$92.468,15. Se requirió formalmente al Juzgado el pago de la obligación. Se está a la espera del depósito. Autoridad Judicial ordenó a la CGR no autorizar presupuesto alguno a FODELI si no se presupuesta y honra deuda con CONAPE.	
3	97-000644-0163-CA	CONAPE	Devolución B Federado	1997	colones	25800,95	1	0,00	Difficil o imposible recuperación. Expediente se mantiene activo en caso de que existan bienes por liquidar.	
4										
5										
Total en colones								0,00		

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	21-000054-1631-CI	Terceros	Ordinario de restitución	2022	colones	0	1	0,00
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	21-000054-1631-CI	Terceros	Ordinario de restitución	2022	colones	0	1	0,00
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	21-000054-1631-CI	Terceros	Ordinario de restitución	2022	colones	0	1	0,00
2								
3								
4								
5								
Total en colones								0,00

#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme				Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio			
1	21-000054-1631-CI	Terceros	Ordinario de restitución	2022	colones	0	1	0,00	Por definirse	
2										
3										
4										
5										
Total en colones								0,00		

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5,21%	€30 480 000,00			Títulos invertidos en el Central Directo a menos de 360 días. No incluye los intereses devengados a la fecha de corte
2	Prestamos y Cuentas por Cobrar	4,50%	€264 057 447,96		Riesgo de Crédito	Cartera de préstamos para estudios, en fase de ejecución y cobro. No se incluye la cartera en cobro judicial por un monto de 8.507.617,15
GRAN TOTAL			€294 537 447,96	€0,00		

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Compromisos por préstamos para estudios		€35 060 012,75		Riesgo de Liquidez	Corresponde a compromisos por préstamos aprobados, que por la dinámica del crédito educativo los desembolsos se hacen conforme el avance académico. Por lo tanto, puede variar en monto o en la fecha de ejecución.
2						
3						
GRAN TOTAL			€35 060 012,75	€0,00		

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

NICSP 31

Cantidad	No. Inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro EEFF // Revelación	Medición	Vida Útil	Vida Útil // Tasa de Amortización	Costo al Inicio	Revaluaciones	Mayoras	Alta	Baja	Amortización	Detenido	Ajustes por reversión de e. Detenido	Ajustes por diferencias de mudas. T.C.	Valor al Cierre
51			Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonab	Indefinida		798 266.57									798 266.57
306			Programas Informáticos	Registro	Costo	Finla	20%	1 157 816.55			263 043.52	937 041.87	361 103.42				122 714.78
357				Totales				1 956 083.12	0.00	0.00	263 043.52	937 041.87	361 103.42	0.00	0.00	0.00	920 981.35